

Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 16 de marzo de 2020

En Córdoba, a las 11:30 horas del día 16 de marzo de 2020 se reúne -de manera no presencial- la Junta de Facultad, convocada en tiempo y forma, bajo la presidencia de la Decana M.^a del Mar García Cabrera y actuando como Secretaria M.^a Ángeles Olivares García para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 30 de enero de 2020, acta de las sesiones extraordinarias de 13 de febrero de 2020 y 4 de marzo de 2020.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Propuesta y aprobación, si procede, del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba.
4. Aprobación, si procede, de las solicitudes correspondientes a la modalidad 5 del Plan de Innovación y Buenas Prácticas Docentes 2020/2021.
5. Ruegos y preguntas.

Asistentes: Profesorado: Adamuz Povedano, Natividad. Álvarez del Castillo, José Luis. Amores Morales, M.^a Dolores. Angulo Romero, Julia. Bracho López, Rafael. Calmaestra Villén, Juan. Castro Castro, Carmen de. García-Cano Torrico, María. Gil del Pino, M.^a del Carmen. González López, Ignacio. León Huertas, Carlota de. Maz Machado, Alexander.

Montávez Martín, Mar. Mora Márquez, Manuel. Morente Montero, Álvaro. Moriana Elvira, Juan Antonio. Ortega Ruiz, Rosario. Osuna Rodríguez, Mercedes. Pérez Dueñas, Carolina. Ramírez García, Antonia. Reina Giménez, Amalia. Rubio García, Sebastián. Ruiz Navarro, Antonio. Serrano Rodríguez, Rocío. Torres Díaz, M.^a Luisa. Valverde Fernández, Francisco. **Alumnado:** Barrios Cabello, Laura. Calvo Solanilla, Alba. Del Toro Rosales, Elisabet. Egea Cuenca, Araceli M.^a. Espinosa Bustos, Eduardo José. Morales Muñoz, Elisabet. **PAS:** Ruiz Rodríguez, Concepción. Velasco Pérez, Consuelo.

Personas Invitadas: Fernández de Ahumada, Elvira. Medina Quintana, Silvia. Peragón López, Clara Eugenia. Segovia Aguilar, Blas.

Presidenta: García Cabrera, M.^a del Mar. **Secretaria:** Olivares García, M.^a Ángeles.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 30 de enero de 2020, acta de las sesiones extraordinarias de 13 de febrero de 2020 y 4 de marzo de 2020. Se aprueban las actas presentadas.

2.- Informe del Equipo Decanal.

En primer lugar, la Decana desea dejar constancia de las circunstancias excepcionales en las que se realiza esta Junta de Facultad. Estamos en contacto permanente con el Rectorado y llevando a cabo las medidas que se van indicando.

Es importante asegurar la docencia de nuestros estudiantes a través de Moodle, tal y como se indica en la Resolución Rectoral de 13 de marzo de 2020, por la que se actualizan las medidas extraordinarias derivadas de la situación provocada por el COVID-19. Lo más importante es asegurar el aprovechamiento del curso para todos nuestros estudiantes, continuando con la actividad académica a través de los medios virtuales a nuestra disposición.

La Sra. Decana, en su nombre y en el de Junta de Facultad felicita:

- A nuestra compañera D^a. Eva Francisca Hinojosa Pareja, profesora del Departamento de Educación, por el nacimiento de su hijo.
- Agradecimiento a nuestra compañera de Biblioteca, D^a. M.^a Dolores Vaquero Abellán por continuar con su disponibilidad y colaboración con la Facultad de Ciencias de la Educación, a pesar de que su puesto de trabajo se encuentra en la Biblioteca Central, al estar escaneando los trabajos que se publicaron en su día en la revista ED.UCO de nuestro centro para hacerlos visibles en las distintas plataformas on-line.

La Decana informa sobre el Consejo de Gobierno celebrado el 31 de enero de 2020:

En esta reunión, el Rector informó sobre los siguientes asuntos:

- Se han constituido dos Ministerios que afectan a la Universidad: el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Universidades, creándose entre ambos un órgano de coordinación.
- En el ámbito autonómico se continúa trabajando en el modelo de financiación.
- Se ha nombrado un nuevo director de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), D. Sebastián Chávez de Diego, Profesor Catedrático de la Universidad de Sevilla.
- En cuanto a la propuesta de modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba se han mantenido reuniones con todos los colectivos universitarios, excepto, de momento, con el estudiantado, puesto que se va a dejar el tema para más adelante.

- Se sigue trabajando en el proyecto de desarrollo del Barrio de Las Palmeras.
- Para el curso 2019/2020, se va a llevar a cabo un proyecto de mentoría de alumnado preuniversitario con altas capacidades intelectuales.
- La Universidad de Córdoba ha recibido una subvención excepcional por parte de la Junta de Andalucía dentro del Pacto de Estado contra la violencia de género de casi 64.000 euros, que está desarrollándose desde la Unidad de Igualdad.
- Se aprobó el VI Plan Propio Galileo de Innovación y Transferencia de la Universidad de Córdoba.
- Se aprobó el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Córdoba para 2020.
- Se aprobó el Plan de Innovación y Buenas Prácticas docentes para el curso 2020/2021.
- Se aprobó la Resolución de la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora 2019. En esta convocatoria hemos obtenido una ayuda de 3.000 euros con la que vamos a seguir renovando videoproyectores de aulas y también vamos a renovar el sonido del Salón de Actos.
- Se aprobó la convocatoria del proceso para la selección de la obra que será publicada en la colección de estudios de género “Simone de Beauvoir” 2020, con objeto de impulsar el reconocimiento y la visibilidad del conocimiento con perspectiva de género.

La Decana informa sobre el Consejo de Gobierno celebrado el 27 de febrero de 2020:

- El Sr. Rector informó del nombramiento del Profesor D. Miguel Jesús Agudo Zamora como Defensor Universitario.
- La Unidad de Cultura Científica ha sido reconocida con el premio “Córdoba en

Igualdad”.

- Los sexenios de transferencia tendrán la misma consideración que los de investigación. Se terminarán de resolver en el mes de junio.
- Se presentó el Proyecto Universidades Europeas por parte de la Delegada del Rector para Proyectos Internacionales, D^a. María del Mar Delgado Serrano.
- Se presentó informe sobre datos de participación en las encuestas realizadas en el 1º cuatrimestre del curso 2019/2020 sobre la actividad docente. Hay un porcentaje bastante alto en la cumplimentación de dichas encuestas.
- Se aprobó el Reglamento de Reconocimiento de las Actividades Docentes, de Investigación y de Gestión del Profesorado de la Universidad de Córdoba.

Con relación a la actividad Decanal se informa que:

- Se celebró la acreditación de la titulación de Grado de Educación Social. Se agradece la participación de todos los colectivos. El informe provisional se recibirá a primeros de abril y el definitivo a finales de junio.
- Se han solicitado las actuaciones correspondientes a la convocatoria de Obras RAM 2020: reparación de goteras; protección del hueco existente bajo las dos escaleras principales del edificio; iluminación del módulo B de la Biblioteca; electrificación de las aulas 2, 3 y 4; doble acristalamiento en ventanas de despachos anexos a los patios centrales del edificio; instalación de cierres automáticos de puertas de pasillos a patios interiores; instalación de parking para patinetes eléctricos; creación de nuevo despacho en el módulo B de la Biblioteca del Centro.

- Se ha mantenido reunión con D^a. Francisca Morales Sillero, responsable del Servicio de Biblioteca de la Facultad. En esta reunión ha manifestado la necesidad de que el profesorado revise la bibliografía que aparece en las guías docentes puesto que en muchos casos los libros que se recomiendan no se encuentran en la biblioteca. En este sentido, sería importante que se adquirieran manuales actualizados de forma periódica por parte de los Departamentos.
 - Se ha realizado el primer Informe de Seguimiento de la titulación de Grado de Psicología.
 - Se han inaugurado los Laboratorios ubicados en el sótano de la Facultad.
 - Se celebró el Día de la Educación.
 - Se ha celebrado la elección de nuevos representantes de estudiantes a Junta de Facultad. Se da la bienvenida a las personas que se incorporan: Elena López Andrade, Elisabet Morales Muñoz, Irene Ortiz Rueda y José Torres Priego. Se agradece a las y los estudiantes salientes su trabajo y colaboración en estos años en que han sido miembros de la Junta de Facultad.
3. Propuesta y aprobación, si procede, del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba.

ACUERDO 139/2020: Tras las sugerencias y aportaciones realizadas por profesorado miembro de esta Junta de Centro, se incorporan modificaciones y SE APRUEBA EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE

LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (anexo 1).

El profesor D. Alexander Maz Machado pregunta acerca de la modificación del nombre del centro para incorporar la titulación de Psicología en el Reglamento, ya que entendía que había sido aprobada en Junta de Facultad. En este sentido, la Decana aclara que la propuesta de cambio de nombre de nuestro centro está aprobada por Junta de Facultad, pero no se ha aprobado todavía en Consejo de Gobierno. Según indicó el Sr. Rector necesita la autorización del Consejo Social de la Universidad de Córdoba y su posterior aprobación por la Junta de Andalucía. En el momento en que se materialice el cambio de nombre, se llevará a cabo la modificación correspondiente del Reglamento.

Por otra parte, el profesor D. Alexander Maz Machado manifiesta que le llama la atención que se indique expresamente en el artículo 31, como requisito para ser Coordinador o Coordinadora de titulación: "al menos, cinco años de experiencia docente continuada", pero que este mismo requisito no se exija para ser Vicedecano (artículo 24), siendo este de mayor rango que el de coordinador de titulación. Propone que se exija en ambos casos.

El profesor Maz continúa su intervención señalando que para ser miembro de la comisión de Planes de Estudio se exigen 6 años de experiencia docente universitaria. Considera que quienes participen en aspectos tan importantes de una titulación, al menos debe tener una experiencia mínima docente en ellas. Es decir, conocer las titulaciones y que así puedan emitir informes u orientaciones. Entiende que no es lo mismo la experiencia docente por ejemplo en Astrofísica o Hidráulica que, en Ciencias

de la Educación o Psicología, más ahora cuando en casi todos los departamentos se está incorporando nuevo profesorado con experiencia docente en áreas científicas alejadas de este centro. Manifiesta que debería exigirse algún tiempo de docencia mínimo en asignaturas de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por su parte, la profesora D^a. Carlota de León Huertas coincide con el profesor Maz en cuanto a los años de experiencia docente para asumir los cargos de Vicedecanato y Coordinación de titulación, así como el conocimiento de la titulación y la experiencia docente en las materias que se imparten en los cuatro títulos del centro.

A estas intervenciones la Sra. Decana responde que los requisitos para la Coordinación de titulación son los publicados en BOUCO para todos los centros de la Universidad de Córdoba. Por lo que respecta a la Comisión de Planes de Estudios de nuestra Facultad, esta composición y requisitos se ha consensuado en la Comisión de Docencia de la Facultad, en la de Planes de Estudios y en Junta de Facultad de 13 de febrero de 2020.

4. Aprobación, si procede, de las solicitudes correspondientes a la modalidad 5 del Plan de Innovación y Buenas Prácticas Docentes 2020/2021.

ACUERDO 140/2020: SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES PRESENTADAS CORRESPONDIENTES A LA MODALIDAD 5 DEL PLAN DE INNOVACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES 2020/2021 (anexo 2).

5. Ruegos y preguntas.



Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº

LA DECANA

LA SECRETARIA

M^a del Mar García Cabrera

M^a de los Ángeles Olivares García



Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba

TÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. *Naturaleza.*

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba es el centro encargado de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de los títulos de Grado en Educación Primaria, Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Social y Grado en Psicología.

Artículo 2. *Normativa aplicable.*

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba se regirá por el presente Reglamento, los Estatutos de la Universidad de Córdoba, la normativa propia de la Universidad aplicable y por el resto del ordenamiento jurídico que le sea de aplicación.

Artículo 3. *Sede oficial.*

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba tendrá su sede oficial en Avenida San Alberto Magno.

Artículo 4. *Miembros.*

La Facultad de Ciencias de la Educación está integrada por:

- a) El Personal Docente e Investigador, funcionario y contratado, adscrito a ella. A tal efecto, se considerará Centro de adscripción aquel en el que se imparta el mayor número de créditos en los títulos oficiales tutelados por el Centro, de los asignados por el Departamento al establecer su Plan Docente Anual. Aquellos docentes que no tengan docencia en los títulos indicados se considerarán adscritos al último centro al que lo estuvieran. En caso de cargos académicos unipersonales o de representación en Juntas de Centro, se mantendrá la adscripción hasta la finalización del mandato, con independencia del encargo docente.
- b) El Personal de Administración y Servicios, funcionario o laboral, que esté destinado en la misma. No tiene esta consideración el personal destinado en los Departamentos, ni en los Servicios Universitarios.
- c) El estudiantado en ella matriculado.

Artículo 5. *Funciones.*

Son funciones de la Facultad las correspondientes a las competencias cuyo ejercicio se atribuye al Decano y a la Junta de Centro en este Reglamento, en los Estatutos de la Universidad de Córdoba y en las demás disposiciones vigentes.

Artículo 6. *Memoria de actividades e informe de ejecución presupuestaria.*

1. El Centro elaborará anualmente una memoria referente al desarrollo de sus actividades en el curso académico anterior, que será remitida al Consejo de Gobierno para su conocimiento y depósito donde pueda ser examinada por todos los miembros de la comunidad universitaria. También se publicará en el Portal de Transparencia de la Universidad.
2. Dicha memoria de actividades se aprobará durante el último trimestre de cada año natural en relación al curso académico anterior. La aprobación corresponderá a la Junta de Centro a propuesta de su Decano.
3. Asimismo, el Centro elaborará un informe de ejecución presupuestaria, que será aprobado por la Junta de Centro a propuesta de su Decano. Dicho informe deberá aprobarse durante el primer trimestre de cada año natural, en relación al año natural anterior. Una vez aprobado por Junta de Centro será publicado en el Portal de Transparencia.
4. El Consejo de Gobierno aprobará un modelo de memoria simplificada y un modelo de informe de ejecución presupuestaria.

TÍTULO II

Organización de la Facultad de Ciencias de la Educación

Artículo 7. *Órganos de gobierno, dirección y representación.*

1. La Facultad de Ciencias de la Educación estará dirigida y representada por una persona que ostentará el Decanato.
2. Existirá una Junta de Centro que actuará como órgano colegiado de gobierno del Centro, cuya composición y funciones se ajustarán a lo dispuesto en este Reglamento.
3. La Junta de Centro podrá crear las Comisiones que considere necesarias para el mejor cumplimiento de las funciones asignadas al Centro.

CAPÍTULO I

La Junta de Centro

Artículo 8. *Naturaleza.*

La Junta de Centro es el órgano colegiado de gobierno de este, que ejerce sus funciones con sujeción a los acuerdos del Consejo de Gobierno y a las resoluciones del Rector, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, en este Reglamento y en el resto de la normativa administrativa que le sea de aplicación.

Artículo 9. *Composición.*

1. La Junta de Centro estará formada por quien ostente el Decanato del Centro, que la presidirá, y por la persona que ocupe la Secretaría del Centro y 40 miembros distribuidos de la siguiente forma:
 - a. Un 25% nombrado por el Decano.
 - b. Un 35% de profesorado con vinculación permanente a la Universidad.
 - c. Un 10% de otro Personal Docente e Investigador.
 - d. Un 5% de Personal de Administración y Servicios adscrito al Centro.
 - e. Un 25% de estudiantado de títulos oficiales tutelados por el Centro.
2. Al menos el 51% de los miembros será profesorado con vinculación permanente a la Universidad de Córdoba, pudiendo computarse a estos efectos tanto el Decano como el Secretario.
3. Para formar parte de la Junta de Centro será requisito necesario estar adscrito al Centro.
4. La condición de miembro de la Junta de Centro es indelegable.

Artículo 10. Elección de representantes y duración del mandato.

1. Las elecciones para constituir la Junta de Centro se celebrarán conjuntamente con las de Decano.
2. La elección de los miembros de la Junta de Centro, con excepción de los que puede nombrar el Decano, se realizará por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, por y entre los componentes de cada uno de los sectores que forman la Junta a que alude el artículo anterior.
3. La duración del mandato de los miembros de la Junta de Centro será de cuatro años, salvo para el estudiantado que será de dos, y sin perjuicio de que pueda ser menor a consecuencia de convocatoria de elecciones anticipadas a Decano.
4. A efectos de elección de representación en la Junta de Centro, el Personal de Administración y Servicios de los Departamentos se considerará vinculado al centro en el que se encuentre su puesto de trabajo. A tal efecto se estará a la sede oficial del Departamento que se haya establecido en el Reglamento orgánico que regule su organización y funcionamiento.
5. El Personal de Administración y Servicios adscrito a servicios centrales y cuyo puesto de trabajo esté ubicado en un Centro podrá participar en los procesos de elección de los representantes de Junta de Centro.

Artículo 11. Causas de cese de los miembros de la Junta de Centro.

Serán causas de cese en la condición de miembro de Junta de Centro:

- a) Dejar de reunir los requisitos exigidos para formar parte del órgano colegiado.
- b) Dejar de reunir las condiciones necesarias de pertenencia al sector o grupo por el que fue elegido.
- c) La finalización del período de mandato.
- d) La disolución anticipada del órgano, en los casos en que esté previsto.
- e) A petición propia.
- f) 3 ausencias injustificadas a las reuniones del órgano en un mismo curso académico, que serán apreciadas por la propia Junta de Centro, a propuesta del Decano, previa audiencia de la persona afectada.

- g) Adicionalmente, para el caso de miembros nombrados por el Decano, la revocación de dicho nombramiento.

Artículo 12. Régimen de vacantes y elecciones parciales.

1. Cuando en Junta de Centro se produzca vacante en alguno de los sectores de representación por las causas previstas en las letras a), b), e) y f) del artículo anterior, se cubrirá la vacante con el siguiente candidato más votado en las correspondientes elecciones.
2. De no resolverse las vacantes por este procedimiento, procederá la convocatoria de elecciones parciales que, salvo en el sector D (estudiantado), en ningún caso podrá realizarse en el último año de mandato.
3. La convocatoria de elecciones parciales para cubrir puestos de representación estudiantil en Junta de Centro podrá realizarse siempre que no se esté en los seis meses últimos del mandato y el número de representantes sea inferior al 60 %. No obstante, si la Junta de Centro lo considera necesario podrán convocarse elecciones parciales, sin sujeción a los límites anteriores.
4. Cuando sea necesario proceder a elecciones parciales, la convocatoria se realizará en el plazo máximo de un mes después de producirse la vacante y no sea posible la sustitución.

Artículo 13. Derechos y deberes.

1. Los miembros de la Junta de Centro tienen los derechos y deberes que, para el ejercicio de sus funciones, les atribuye este Reglamento, los Estatutos de la Universidad y el resto de la normativa administrativa aplicable.
2. La Junta de Centro y la Presidencia podrán invitar a otros miembros de la comunidad universitaria a las sesiones de la Junta cuando sea conveniente para el ejercicio de sus funciones.

Artículo 14. Funciones.

1. Son funciones de la Junta de Centro:
 - a. Elaborar su Reglamento de organización y funcionamiento y aprobar los Reglamentos de Junta de Centro de conformidad con los presentes Estatutos. El ejercicio de esta potestad normativa se regulará en un reglamento sobre producción normativa de Junta de Centro, que será aprobado por Consejo de Gobierno.
 - b. Distribuir los fondos asignados a la Facultad y controlar la ejecución del gasto correspondiente.
 - c. Aprobar, conforme a la normativa aplicable, la organización de las enseñanzas en las titulaciones oficiales que imparta la Facultad, a cuyo efecto realizará la Programación Anual de Organización de la Enseñanza que se impartirá en el centro en el curso académico siguiente, con previsión del número de grupos necesario, en su caso.
 - d. Aprobar la distribución de exámenes en el marco del calendario aprobado por el Consejo de Gobierno.
 - e. Elaborar y proponer Planes de Estudio y sus modificaciones.
 - f. Proponer cursos y estudios propios, y de especialización.
 - g. Proponer al Consejo de Gobierno el establecimiento de convenios

- relacionados con las enseñanzas que imparta la Facultad.
- h. Proponer la creación, modificación o supresión de Departamentos, e informar cuando dichas acciones organizativas afecten a la Facultad.
 - i. Crear las estructuras de consulta, asesoramiento, coordinación y control que sean necesarias para cumplir lo establecido en los Estatutos o porque lo considere conveniente para su funcionamiento, así como nombrar a sus miembros.
 - j. Informar sobre la adscripción de centros privados cuando las titulaciones que impartan estos puedan afectar directa o indirectamente a las titulaciones impartidas por la Facultad; o cuando los centros cuya adscripción se propone impartan disciplinas comunes a las impartidas por la Facultad.
 - k. Establecer criterios de coordinación y organización de actividades académicas y docentes no vinculadas a ningún Departamento en exclusiva.
 - l. Aprobar la convocatoria extraordinaria de elecciones a Decano.
 - m. Aprobar los tribunales a los que hubiere lugar en el ámbito de sus competencias.
 - n. Gestionar la verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos oficiales tutelados por el Centro y, en su caso, informar al Consejo de Gobierno y a los Departamentos afectados de las posibles necesidades docentes.
 - o. Aprobar la memoria anual de actividades y el informe de ejecución presupuestaria del Centro.
 - p. Cualesquiera otras que le atribuyan los Estatutos y el resto de disposiciones vigentes.
2. La Junta de Centro ejerce sus funciones mediante su constitución en pleno, sin perjuicio de las que ejerza a través de las comisiones designadas por ella y de otras delegaciones que acuerde a favor de los restantes órganos del Centro. Tales delegaciones de competencias y, en su caso, las revocaciones de las mismas deberán ser publicadas en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba.
 3. Las funciones que, en su caso, podrán delegarse serán siempre de tramitación, estudio, análisis o propuesta, debiendo ser llevados todos los asuntos tratados, previa inclusión en el orden del día correspondiente, para su aprobación en la Junta de Centro en pleno.

CAPÍTULO II

Decanato del Centro

Artículo 15. Naturaleza y requisitos.

1. El Decano de Facultad es el órgano unipersonal del Centro que ostenta la representación de este y ejerce las funciones de dirección y gestión ordinaria del mismo.
2. Será requisito necesario para desempeñar el cargo de Decano de Facultad ser

profesor con vinculación permanente a la Universidad y adscrito al respectivo Centro.

Artículo 16. Funciones.

1. Corresponden al Decano las siguientes funciones:
 - a. Dirigir y coordinar las actividades del Centro en todos los órdenes de sus competencias.
 - b. Comunicar a los miembros de la Junta de Centro todos los acuerdos y cuanta información sea de su interés.
 - c. Elaborar las memorias de actividades y los informes de ejecución presupuestaria desarrollados por el Centro y proponerlas para su aprobación a Junta de Centro.
 - d. Ejecutar, en el ámbito de su competencia, el presupuesto del Centro.
 - e. Proponer al Rector el nombramiento de Vicedecanos, del Secretario del Centro y de los Coordinadores de Titulación.
 - f. Autorizar, en el ámbito de sus competencias, los actos que se celebren en el Centro.
 - g. Dirigir con carácter ordinario las infraestructuras y servicios del Centro.
 - h. Ejercer cuantas competencias hayan sido expresamente atribuidas al Centro, sin precisar el órgano.
 - i. Cualesquiera otras que le sean delegada o le atribuyan los Estatutos o el resto de disposiciones vigentes informando, en todo caso, a la Junta de Centro.
2. En su condición de Presidente de la Junta de Centro y de las Comisiones de Centro le corresponden, además, las siguientes funciones:
 - a. Ostentar la representación del órgano.
 - b. Acordar la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias del órgano, fijando el orden del día de las sesiones teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones de los demás miembros, siempre que hayan sido formuladas con la suficiente antelación.
 - c. Presidir las sesiones, moderar el desarrollo de los debates y suspenderlos por causas justificadas.
 - d. Dirimir con su voto los empates, a efectos de adoptar acuerdos.
 - e. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos adoptados por el órgano.
 - f. Comunicar a los miembros de la Junta de Centro todos los acuerdos y cuanta información sea de su interés.
 - g. Asegurar el cumplimiento del ordenamiento jurídico.
 - h. Visar las actas y certificaciones de los acuerdos del órgano.
 - i. Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Presidente del órgano.

Artículo 17. Elección.

1. El Decano será elegido por la comunidad universitaria del Centro, mediante elección directa y sufragio universal, libre y secreto.
La circunscripción electoral vendrá determinada por el sector de pertenencia.
2. El voto para la elección de Decano será ponderado por sectores de la

comunidad universitaria del centro, de conformidad con los siguientes porcentajes:

- a. Profesorado con vinculación permanente adscrito al Centro: 60 %.
 - b. Otro Personal Docente e Investigador adscrito al Centro: 12 %.
 - c. Personal de Administración y Servicios adscrito al Centro: 8 %.
 - d. Estudiantes de títulos oficiales tutelados por el Centro: 20 %.
3. En cada proceso electoral la Comisión Electoral, tras el escrutinio, procederá a la ponderación de los votos a candidaturas válidamente emitidos.
 4. Será proclamado Decano, en primera vuelta, el candidato que logre el apoyo proporcional de más de la mitad de los votos a candidaturas válidamente emitidos, una vez hechas y aplicadas las ponderaciones contempladas en este artículo. No obstante, en el supuesto de una o dos candidaturas se entenderá elegido quien obtenga la mayoría simple de los votos ponderados en la primera votación.
 5. En caso de ser necesaria la segunda vuelta, se procederá a una segunda votación a la que solo podrán concurrir los dos candidatos más apoyados en la primera votación, teniendo en cuenta las citadas ponderaciones. En segunda vuelta será proclamado el candidato que obtenga la mayoría simple de votos, atendiendo a esas mismas ponderaciones.

Artículo 18. Duración del mandato.

1. La duración de mandato de Decano será de cuatro años, pudiendo ser reelegido consecutivamente una sola vez.
2. En dicho período de tiempo, el Decano estará dispensado solo parcialmente de sus obligaciones docentes e investigadoras para facilitar el desempeño de sus funciones. La dispensa será la establecida en cada momento por la normativa que, al respecto, apruebe Consejo de Gobierno.

Artículo 19. Causas de cese.

1. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, el Decano podrá cesar por las siguientes causas:
 - a. Por renuncia.
 - b. Cuando la Junta de Centro apruebe la convocatoria extraordinaria de elecciones a Decano, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de este Reglamento.
 - c. Por incapacidad o ausencia superior a tres meses consecutivos.
 - d. El límite de tres meses a que refiere la letra c) no se aplicará en caso de tratarse de un permiso de nacimiento y cuidado de hijos.
2. En los supuestos previstos en las letras a) y b) del apartado anterior, el Decano continuará en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Decano, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 22.2 del presente Reglamento. En el supuesto previsto en la letra c) del apartado anterior, el Decano será sustituido por el Vicedecano que designe o, en su defecto, por el de mayor categoría profesional y antigüedad.
3. El Vicedecano designado deberá poner en marcha en un plazo no superior a un mes un nuevo proceso electoral a Junta de Centro y a Decano.

Artículo 20. Régimen de suplencia.

1. Sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del artículo anterior, en caso de ausencia, enfermedad o vacante, el Decano será sustituido por el Vicedecano que designe. En su defecto, le sustituirá el de mayor categoría profesional y antigüedad.
2. La misma regla se aplicará en supuestos de permiso de nacimiento y cuidado de hijos.
3. Durante el tiempo que dure la suplencia, las resoluciones y actos que se dicten harán constar esta circunstancia, especificando el titular del órgano en cuya suplencia se adoptan y quién está efectivamente ejerciendo la suplencia.

Artículo 21. Régimen de vacantes.

1. En el caso de que quede vacante la dirección del Centro se procederá a la convocatoria de nuevas elecciones. De no existir candidato, el Rector podrá nombrar en funciones a cualquier miembro del profesorado que reúna los requisitos exigidos para ocupar el cargo, sin exclusión de los que hubiesen agotado los períodos de mandato.
2. La duración del nombramiento en funciones será de un máximo de 1 año.

Artículo 22. Convocatoria extraordinaria de elecciones a Decano.

1. La iniciativa para convocar con carácter extraordinario elecciones a Decano deberá formalizarse por escrito, al menos, por un 50% de los miembros de la Junta de Centro, excluidos los designados por el Decano. La propuesta deberá ser motivada y el primer firmante tendrá la consideración de portavoz de los que suscriben la iniciativa.
2. Recibida la solicitud, el Decano se abstendrá de realizar las funciones que le corresponden como Presidente de la Junta en favor del Vicedecano que le sustituya, que asumirá la presidencia hasta el momento inmediatamente posterior a la resolución de la propuesta.
3. El Presidente en funciones convocará sesión extraordinaria de la Junta en el plazo máximo de veinte días, debiendo remitir la propuesta motivada al Decano y a los demás miembros de la Junta.
4. La Junta de Centro se constituirá en sesión única, siempre que estén presentes más de la mitad de sus miembros, excluidos los nombrados por el Decano. De no alcanzarse dicha proporción, se entenderá denegada la convocatoria de elecciones.
5. Constituida la sesión, el primer firmante de la iniciativa procederá a la defensa de la propuesta, haciendo uso de la palabra a continuación el Decano. Habrá un turno de intervenciones de los miembros de la Junta no firmantes de la iniciativa que lo soliciten, que podrán ser contestadas por el portavoz de los proponentes y por el Decano.
6. La votación de la propuesta será secreta. Para aprobar la convocatoria extraordinaria de elecciones deberán votar a favor de la propuesta dos tercios de los miembros de la Junta, quedando excluidos los miembros designados directamente por el Decano, que no podrán intervenir ni votar.
7. La aprobación de la iniciativa producirá los siguientes efectos:

- a. Cese del Decano, que continuará en funciones hasta la toma de posesión del nuevo;
 - b. Disolución inmediata de la Junta de Centro;
 - c. Convocatoria de elecciones a Junta de Centro y a Decano por parte del Decano en funciones. Dicha convocatoria tendrá que realizarse en los dos meses siguientes a la fecha en que se produjo el hecho determinante de la convocatoria.
8. Si la iniciativa no fuese aprobada, ninguno de los signatarios podrá participar en la presentación de otra iniciativa de este carácter hasta pasado un año desde la votación de la misma.

CAPÍTULO III

El Comité de Dirección

Artículo 23. *El Comité de Dirección.*

1. El Decano, para el desarrollo de las competencias del Centro, será asistido por un Comité de Dirección en el que estarán presentes los Vicedecanos y el Secretario de Centro.
2. Opcionalmente, a criterio del Decano, los Coordinadores de Titulación podrán formar parte del Comité de Dirección.

CAPÍTULO IV

Vicedecanatos y Subdirecciones

Artículo 24. *Naturaleza y nombramiento.*

1. El Decano podrá proponer, para su nombramiento por el Rector, Vicedecanos, entre el profesorado con vinculación permanente a la Universidad adscritos al Centro, en los que podrá delegar funciones que le son propias.
La delegación de competencias a que refiere el apartado anterior deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba.
2. Los Vicedecanos, para facilitar el ejercicio de sus funciones, estarán dispensados solo parcialmente del cumplimiento de sus obligaciones docentes. La dispensa será la establecida en cada momento por la normativa que, al respecto, apruebe Consejo de Gobierno.

Artículo 25. *Cese.*

Los Vicedecanos cesarán en su cargo por renuncia o a propuesta del Decano.

Artículo 26. *Régimen de suplencia.*

1. Ante una incapacidad temporal o un permiso de nacimiento y cuidado de hijos de un miembro del Equipo de Dirección de un Centro, la persona que ostenta la Dirección del mismo podrá proceder a asignar las competencias de la persona que causa la baja o tenga el permiso a uno o varios miembros del

Equipo de Dirección del Centro.

2. Alternativamente, y siempre y cuando la baja o permiso de nacimiento y cuidado de hijos sea igual o superior a 45 días, el Decano podrá proponer para su nombramiento a un suplente, que tendrá el reconocimiento administrativo y retributivo del miembro suplido durante el tiempo que dure la suplencia. El miembro titular suplido quedará suspendido temporalmente de sus funciones, manteniendo el reconocimiento del cargo.
3. Cuando finalice la baja o permiso finalizará la suspensión temporal y se procederá al cese de la persona que estaba actuando en régimen de suplencia.
4. Durante el tiempo que dure la suplencia, las resoluciones y actos que se dicten harán constar esta circunstancia, especificando el titular del órgano en cuya suplencia se adoptan y quién está efectivamente ejerciendo la suplencia.

Artículo 27. Funciones.

Las personas que ocupen los Vicedecanatos tendrán como funciones coordinar o dirigir, bajo la autoridad del Decano, el área o áreas de competencias que este les encomiende, sin perjuicio de las funciones técnico-administrativas que correspondan al Personal de Administración y Servicios.

CAPÍTULO V

El Secretario del Centro

Artículo 28. Naturaleza, nombramiento y cese.

1. El Secretario de Centro será nombrado por el Rector a propuesta del Decano, de entre el profesorado con vinculación permanente o funcionarios del Personal de Administración y Servicios de los subgrupos A1 y A2 de la Universidad de Córdoba. En ambos casos deberán estar adscritos al Centro.
2. El Secretario del Centro, para facilitar el ejercicio de sus funciones, estará dispensado solo parcialmente del cumplimiento de sus obligaciones docentes. La dispensa será la establecida en cada momento por la normativa que, al respecto, apruebe Consejo de Gobierno.
3. El Secretario del Centro cesará en su cargo por renuncia o a propuesta del Decano.

Artículo 29. Funciones.

1. Corresponde al Secretario del Centro:
 - a. Dirigir la Secretaría del Centro, sin perjuicio de las funciones técnicas y administrativas que correspondan al Personal de Administración y Servicios del Centro.
 - b. Garantizar que los procedimientos y reglas de constitución y adopción de acuerdos sean respetadas.
 - c. Dar fe de las resoluciones y acuerdos de los órganos de gobierno, dirección y gestión de la Facultad, garantizando su publicidad, así como de cuantos actos y hechos presencie en su condición de Secretario o consten en los libros de actas de los órganos de gobierno

- del Centro y del Registro del Centro.
- d. Garantizar la publicidad de los acuerdos de carácter general de los distintos órganos de gobierno del Centro. A tal fin, y sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba, mantendrá una base de datos ordenada, actualizada y de libre acceso que incluya el texto completo de todas las normas aprobadas en el seno del Centro.
 - e. Llevar el registro y el archivo del Centro, cuidando el acceso a los mismo y a sus documentos hasta su transferencia al archivo que corresponda.
 - f. Asumir las funciones que le delegue el Decano.
 - g. Colaborar con la Secretaría General de la Universidad en el mantenimiento y actualización de los censos.
 - h. Recibir y custodiar las actas de calificaciones de los exámenes, hasta su transferencia al archivo que corresponda.
 - i. Cualesquiera otras funciones que le sean encomendadas.
2. En su condición de Secretario de la Junta de Centro le corresponden, además, las siguientes funciones:
- a. Efectuar la convocatoria de las sesiones de la Junta de Centro y de las Comisiones por orden de quien ejerza la presidencia, así como las citaciones a las personas miembros del mismo.
 - b. Velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del órgano colegiado.
 - c. Recibir los actos de comunicación de los miembros con el órgano, sean notificaciones, peticiones de datos, rectificaciones o cualquiera otra clase de escritos de los que deba tener conocimiento.
 - d. Preparar el despacho de los asuntos, redactar y autorizar las actas de las sesiones.
 - e. Certificar las actuaciones del órgano colegiado, así como expedir certificaciones de las consultas, dictámenes y acuerdos aprobados.
 - f. Formar y custodiar los libros de actas.
 - g. Cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Secretario del órgano colegiado.

Artículo 30. Régimen de suplencia.

1. Ante una incapacidad temporal o un permiso de nacimiento y cuidado de hijos de la persona que ejerce la Secretaría del Centro, la persona que ostenta el Decanato del mismo podrá proceder a asignar las competencias de la persona que causa la baja o tenga el permiso a uno de los miembros del Equipo de Dirección del Centro.
2. Alternativamente, y siempre y cuando la baja o permiso de nacimiento y cuidado de hijos sea igual o superior a 45 días, el Decano podrá proponer para su nombramiento a un suplente, que tendrá el reconocimiento administrativo y retributivo del miembro suplido durante el tiempo que dure la suplencia. El miembro titular suplido quedará suspendido temporalmente de sus funciones, manteniendo el reconocimiento del cargo.
3. Cuando finalice la baja o permiso finalizará la suspensión temporal y se

- procederá al cese de la persona que estaba actuando en régimen de suplencia.
4. Durante el tiempo que dure la suplencia, las resoluciones y actos que se dicten harán constar esta circunstancia, especificando el titular del órgano en cuya suplencia se adoptan y quién está efectivamente ejerciendo la suplencia.

CAPÍTULO VI

Los Coordinadores de Titulación

Artículo 31. Naturaleza, nombramiento y cese.

1. El Coordinador de Titulación será nombrado por el Rector a propuesta del Decano del Centro al que pertenezca la titulación objeto de coordinación. Podrá estar dispensado parcialmente de sus obligaciones docentes para facilitar el desempeño de sus funciones.
2. La dispensa será, en su caso, la establecida en cada momento por la normativa que, al respecto, apruebe Consejo de Gobierno.
3. Quienes ejerzan una Coordinación deberán ser Personal Docente e Investigador a tiempo completo y adscrito al Centro, que imparta docencia en la titulación correspondiente y tener, al menos, cinco años de experiencia docente continuada.
4. El Coordinador de Titulación cesará en su cargo por renuncia o a propuesta del Decano.

Artículo 32. Funciones.

1. Serán funciones del Coordinador de Titulación la puesta en marcha y ejecución, bajo la supervisión del Comité de Dirección del Centro, de las acciones necesarias para el desarrollo eficaz del título que coordinen y, entre ellas, las siguientes:
 - a. Participación en la programación de las enseñanzas del título.
 - b. Participación en el proceso de elaboración y publicación de las guías docentes.
 - c. Coordinación del Plan de Acción Tutorial de la titulación.
 - d. Colaboración con la Comisión de Garantía de Calidad del Título.
 - e. Colaboración con la Dirección de los Departamentos en la resolución de los conflictos que puedan surgir en el normal desarrollo de la docencia.
 - f. Supervisión del control del desarrollo de los temarios y del mantenimiento de la coordinación entre los docentes que ejercen ordinariamente los Consejo de Departamento.
 - g. Cualquier otra función que le asigne la Dirección del Centro, en el ámbito de sus competencias.
2. El coordinador de titulación trabajará bajo las instrucciones y directrices del Comité de Dirección y, en particular, del Decano. Si este así lo decide, podrán ser parte del Comité de Dirección.
3. En todo caso, siempre podrán asistir, por invitación expresa del Decano del Centro, a las reuniones del Comité de Dirección y representar a la Dirección

del Centro cuando así se acuerde en cuestiones relacionadas con la difusión del título y la modificación del plan de estudios, las relaciones con egresados y profesionales del título, acciones de información a estudiantado de nuevo ingreso, acciones de innovación docente y formación continua específicas para el equipo docente y el alumnado de una titulación, así como cualesquiera otras relacionadas con la organización y coordinación docente que le asigne el Decano del Centro.

CAPÍTULO VII

Las Comisiones

Artículo 33. Comisiones delegadas de Junta de Centro.

1. La Junta de Centro podrá funcionar en Pleno y en Comisiones. A tal efecto, la Junta de Centro podrá crear las comisiones que considere adecuadas para el mejor cumplimiento de sus funciones, determinándose en el acuerdo de creación su composición, funciones, duración y régimen de funcionamiento. Dichos acuerdos deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba.
2. Las funciones que, en su caso, podrán delegarse a las comisiones serán siempre de tramitación, estudio, análisis o propuesta, debiendo ser llevados todos los asuntos tratados a la aprobación de la Junta de Centro en pleno, previa inclusión de los mismos en el orden del día de la sesión correspondiente.
El acuerdo por el que se establezca la delegación y, en su caso, la posterior revocación de la misma deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba.
3. Los representantes de las Comisiones serán elegidos por la Junta de Centro entre profesorado y personal de administración y servicios adscritos al Centro y alumnado del centro que presente su solicitud y cumplan los requisitos expuestos en cada comisión
4. Las Comisiones de la Junta de Centro serán las siguientes:

Comisión de Docencia

Estará presidida por el Decano o Vicedecano en quien delegue y compuesta por:

- Directores de Departamento con sede en el centro o persona en quien delegue.
- 5 profesores adscritos al centro (3 de ellos pertenecientes a Departamentos con sede en el centro y dos de ellos del resto de Departamentos) con al menos 6 años de experiencia docente universitaria.
- 4 estudiantes, uno por cada título de grado de la Facultad.

Las funciones de la Comisión serán las siguientes:

- a) Proponer la Programación Anual de Organización de las Enseñanzas de la Facultad.
- b) Formular los criterios para la elaboración de los horarios.
- c) Elaborar la propuesta de horarios de clase y calendario de exámenes.
- d) Analizar las peticiones del alumnado en relación con la organización docente.
- e) Estudiar cualquier otra cuestión relacionada con la docencia o que sea

delegada por la Junta de Centro.

Comisión de Planes de Estudios

Estará presidida por el Decano o Vicedecano en quien delegue y compuesta por:

- Directores de Departamento con sede en el centro o persona en quien delegue.
- 5 profesores (3 de ellos pertenecientes a Departamentos con sede en el centro y dos de ellos del resto de Departamentos) con al menos 6 años de experiencia docente universitaria.
- 4 estudiantes, uno por cada título de grado de la Facultad.
- 1 persona del PAS.

Las funciones de la Comisión de Planes de estudio serán las siguientes:

- a) Proponer revisiones o modificaciones de planes de estudio vigentes, o bien proponer nuevos planes.
- b) Analizar las solicitudes de adscripciones a áreas de asignaturas.
- c) Estudiar cualquier otra cuestión relacionada con los planes de estudio o que sea delegada por la Junta de Centro.

Comisión de Relaciones Internacionales e Institucionales

Estará presidida por el Decano o Vicedecano en quien delegue y compuesta por:

- 2 profesores con al menos dos movilidades internacionales reconocidas.
- 1 estudiante.
- 1 persona del PAS.

Las funciones de la Comisión serán las siguientes:

- a) Plantear la política de relaciones internacionales del Centro y de acuerdos bilaterales de colaboración.
- b) Proponer las condiciones de colaboración y reconocimiento de asignaturas con las universidades con las que existan acuerdo de movilidad de estudiantes.
- c) Estudiar las reclamaciones que sobre movilidad o reconocimiento pudieran aparecer sobre dichos procesos.
- d) Proponer convenios y colaboraciones con distintas instituciones en asuntos relacionados con las competencias de la Facultad.

Comisión de Prácticum

Estará presidida por el Decano o Vicedecano en quien delegue y formarán parte de la misma:

- Coordinadores de las titulaciones
- 1 representante de la Coordinación de Prácticum por cada titulación de la Facultad (cada representante será de distinto Departamento).
- 4 estudiantes, uno por cada título de grado de la Facultad.

Las funciones de la Comisión serán las siguientes:

- a) Estudiar y proponer todo lo concerniente al funcionamiento del Prácticum.

Comisión de Trabajo Fin de Grado

Estará presidida por el Decano o Vicedecano en quien delegue y compuesta por:

- 8 profesores con, al menos, 6 años de experiencia docente universitaria.
- 4 estudiantes, uno por cada título de grado de la Facultad.

Las funciones de la Comisión serán las siguientes:

- a) Elaborar las guías docentes de las asignaturas de TFG en los distintos grados con docencia en el centro.
- b) Formular propuesta de calendario de entrega y defensa de TFG en cada curso académico.
- c) Analizar las peticiones del alumnado en relación con la organización de la asignatura de TFG.
- d) Proponer la configuración de tribunales de TFG.
- e) Estudiar cualquier otra cuestión relacionada con la asignatura de TFG o que sea delegada por la Junta de Centro.

Comisión de Reconocimientos

Estará presidida por el Decano o Vicedecano en quien delegue y compuesta por:

- Responsable de Secretaría en el Centro.
- Coordinadores de los Grados con docencia en el centro.
- 1 profesor con al menos 6 años de experiencia docente universitaria.
- 4 estudiantes, uno por cada título de grado de la Facultad.

Las funciones de la comisión de Reconocimientos serán las siguientes:

- a) Analizar y emitir dictamen sobre las solicitudes de reconocimientos para su traslado a Consejo de Gobierno.

Comisión de Gestión Ambiental, Edificio y Servicios del Centro

Estará presidida por el Decano o Vicedecano en quien delegue y compuesta por:

- Secretario del centro
- 6 profesores adscritos al centro.
- 4 estudiantes, uno de cada grado con docencia en la Facultad.
- 1 representante del PAS de cada una de las siguientes áreas: Secretaría, Conserjería y Mantenimiento.

Las funciones de la Comisión de Gestión Ambiental, Edificio y Servicios del Centro serán las siguientes:

- a) Analizar y proponer actuaciones de mejora y rehabilitación de los espacios del centro.
- b) Estudiar las posibles necesidades de reordenación y, en su caso, adaptación de espacios.
- c) Analizar y llevar a cabo actuaciones orientadas a garantizar la sostenibilidad del centro.
- d) Regular el funcionamiento y las prestaciones de los Servicios existentes en el centro (Cafetería, Jardinería, Limpieza y Reprografía).
- e) Todas aquellas otras relacionadas con la gestión ambiental, edificio y Servicios del Centro o que le sean encomendadas por Junta de Centro.

Comisión de Asuntos Estudiantiles, Convivencia e Igualdad

Estará presidida por el Decano o Vicedecano en quien delegue y compuesta por:

- 6 profesores adscritos al centro.
- 4 estudiantes, uno de cada grado con docencia en la Facultad.
- 1 representante del PAS.

Las funciones de la Comisión serán las siguientes:

- a) Fomentar la participación del estudiantado en las actividades del centro

- b) Promover la convivencia adecuada entre los distintos sectores de la comunidad educativa
- c) Atender los casos en que se planteen alteraciones de convivencia y realizar orientaciones al respecto.
- d) Velar por una igualdad efectiva de hombres y mujeres en el centro.
- e) Canalizar y supervisar las actividades culturales y de formación transversal que se realizan en el centro.

Comisión de Asuntos Económicos

Estará presidida por el Decano o Vicedecano en quien delegue y compuesta por:

- El Secretario del Centro,
- La persona que ostente la administración del Centro
- 3 profesores con, al menos, 6 años de experiencia docente universitaria
- 1 estudiante
- 1 persona del PAS

Las funciones de la comisión serán las siguientes:

- a) Estudiar y formular propuestas a la Junta de Facultad en relación con sus competencias en materia económica.
- b) Elaborar el informe general de cuentas en cada ejercicio económico.

TÍTULO III

Funcionamiento de la Junta de Centro

Artículo 34. *Convocatorias ordinarias, extraordinarias y urgentes.*

1. Las sesiones de la Junta de Centro, que deben realizarse preferentemente en días lectivos, pueden ser ordinarias, extraordinarias o extraordinarias urgentes, correspondiendo a quien ejerce la Secretaría, por orden del Presidente, efectuar las convocatorias, fijando el día, la hora y el lugar de la sesión.
2. La Junta de Centro debe ser convocada con carácter ordinario al menos una vez cada trimestre y, con carácter extraordinario, cuando así lo decida motivadamente el Presidente o lo solicite, al menos, el 20% de sus miembros, mediante escrito dirigido al Presidente en el que se expliciten las razones de la convocatoria extraordinaria, que en todo caso ha de efectuarse dentro de los siete días siguientes a la entrada de la solicitud a través de los registros general, auxiliares o electrónico de la Universidad.
3. También puede convocarse a la Junta, con carácter extraordinario, por el procedimiento de urgencia, cuando la premura del asunto a tratar requiera la reunión del órgano sin observar el plazo mínimo de notificación de la convocatoria que se establece con carácter general en este Reglamento. La Junta habrá de pronunciarse, como primer asunto del orden del día, sobre la propia urgencia del asunto a tratar y, si estima que no concurren razones de urgencia, habrá de declararse finalizada la sesión sin más.
4. La convocatoria, junto al orden del día y el borrador del acta de la sesión anterior que deba ser aprobado, ha de notificarse a todos los miembros de la Junta con una antelación mínima de tres días a la celebración de la sesión,

ordinaria o extraordinaria, y dos días, si esta fuera extraordinaria y urgente. La notificación se realizará a la dirección de correo electrónico corporativo. Con carácter complementario, podrá publicarse la convocatoria y el orden del día en los tablones de anuncios del Centro

5. El Decano podrá acordar la asistencia al Pleno y a las Comisiones de la Junta de Centro de quien considere necesario para el buen cumplimiento de los objetivos de la reunión, teniendo la obligación de concurrir todos los miembros que desarrollen actividad laboral en el centro.
6. Asimismo, los Directores de Departamento y otros miembros del Centro tendrán derecho a participar en las sesiones de Junta de Centro en las que se vaya a debatir o resolver un asunto que les afecte. Dicha participación exigirá la previa solicitud, dirigida a la Presidencia del órgano con un mínimo de 48h de antelación a la celebración de la sesión. El presidente autorizará o denegará motivadamente dicha asistencia, indicando también el tiempo de que dispondrán aquellos para defender los asuntos que les afecten ante los miembros del órgano colegiado.

Artículo 35. Orden del día de las sesiones.

El Presidente, asistido por el Secretario, establecerá el orden del día de las sesiones de la Junta, teniendo en cuenta las peticiones de las personas miembros y debiendo incluir en el orden del día de la siguiente sesión los asuntos propuestos por, al menos, un 20% de los miembros. No obstante, el Presidente denegará motivadamente esta propuesta cuando la considere contraria a Derecho.

Artículo 36. Constitución del órgano y celebración de las sesiones.

1. En tanto Consejo de Gobierno no apruebe una normativa general sobre la celebración de sesiones de órganos colegiados online o virtuales, las sesiones de Junta de Centro serán presenciales.
2. Para la válida constitución del órgano, a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, se requerirá la asistencia de Presidente y Secretario o en su caso, de quienes les suplan, y la de la mitad más uno, al menos, de sus miembros.
3. Transcurridos 30 minutos desde la hora en que se fijó la primera convocatoria, el órgano puede constituirse válidamente en segunda convocatoria con la presencia de un tercio de los miembros de la Junta, debiendo mantenerse este quórum durante toda la sesión.
4. Siempre que no sea posible la convocatoria de elecciones parciales anticipadas o, en general, haya puestos de representación vacantes, será tomado en consideración el número efectivo de miembros de la Junta de Centro, a efectos del cálculo del quorum de constitución y de cálculo de las firmas necesarias para solicitar al Presidente la convocatoria extraordinaria de la misma o proponer una convocatoria extraordinaria de elecciones a Decano o Director
5. Cuando estuvieran reunidos el Presidente, el Secretario y todos los miembros del órgano colegiado, o en su caso las personas que les suplan, estos podrán constituirse válidamente como órgano colegiado para la celebración de sesiones, deliberaciones y adopción de acuerdos sin necesidad de

convocatoria previa cuando así lo decidan todos sus miembros.

6. No podrá ser objeto de deliberación o acuerdo ningún asunto que no figure incluido en el orden del día, salvo que asistan todos los miembros del órgano colegiado y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Artículo 37. *Deliberaciones y adopción de acuerdos.*

1. Los acuerdos serán adoptados por mayoría simple de votos de los miembros presentes, salvo cuando la normativa aplicable exija expresamente una mayoría cualificada de votos.
2. El voto, que es un derecho indelegable y no ejercitable por correo, puede emitirse en sentido afirmativo o negativo, o ejercerse mediante la abstención.
3. No podrán abstenerse en las votaciones quienes, por su cualidad de autoridades o personal al servicio de las Administraciones Públicas, tengan la condición de miembros natos de órganos colegiados, en virtud del cargo que desempeñan.
4. Cuando los miembros del órgano voten en contra o se abstengan quedarán exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos.
5. Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de dos días, que se incorporará al texto aprobado.
6. En caso de empate de votos decidirá el voto de calidad de quien ostente la Presidencia del órgano.
7. La votación secreta solo podrá utilizarse cuando se trate de la elección o destitución de personas o de la adopción de acuerdos que puedan afectar directamente al ámbito personal de la persona.
8. Quienes acrediten la titularidad de un interés legítimo podrán dirigirse al Secretario de la Junta para que les sea expedida certificación de sus acuerdos. La certificación será expedida por medios electrónicos, salvo que el interesado manifieste expresamente lo contrario y no tenga obligación de relacionarse con las Administraciones por esta vía.

Artículo 38. *Actas.*

1. De cada sesión que celebre el órgano colegiado se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente las personas asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, relación sucinta de las materias debatidas y puntos principales de las deliberaciones, incidencias producidas, en su caso, así como el contenido de los acuerdos adoptados.
2. En el acta figurará, a solicitud de los respectivos miembros del órgano, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención, en su caso, y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable.
3. Asimismo, cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que, en ausencia de grabación de la reunión aneja al acta, aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención,

- haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.
4. Podrán grabarse las sesiones que celebre el órgano colegiado. El fichero resultante de la grabación, junto con la certificación expedida por el Secretario de la autenticidad e integridad del mismo, y cuantos documentos en soporte electrónico se utilizasen como documentos de la sesión, podrán acompañar al acta de las sesiones, sin necesidad de hacer constar en ella los puntos principales de las deliberaciones.
 5. El acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediata siguiente. El Secretario elaborará el acta con el visto bueno del Presidente y lo remitirá a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión.
 6. Cuando se hubiese optado por la grabación de las sesiones celebradas o por la utilización de documentos en soporte electrónico, deberán conservarse de forma que se garantice la integridad y autenticidad de los ficheros electrónicos correspondientes y el acceso a los mismos por parte de los miembros del órgano colegiado.
 7. Aun cuando el acta se apruebe en la siguiente sesión, el Secretario podrá emitir certificación sobre los acuerdos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hará constar expresamente tal circunstancia.

Artículo 39. *Fin de la vía administrativa.*

1. Las resoluciones adoptadas por la Junta de Centro no agotan la vía administrativa, pudiendo ser recurridas en alzada ante el Consejo de Gobierno, salvo que un Reglamento de Consejo de Gobierno prevea otra cosa.
2. Las resoluciones adoptadas por quienes ejerzan la Dirección o la Secretaría del Centro no agotan la vía administrativa, pudiendo ser recurridas en alzada ante el Rector.

TÍTULO IV

Reforma del Reglamento

Artículo 40. *Procedimiento de reforma del Reglamento.*

1. El procedimiento para la reforma de este Reglamento se iniciará por acuerdo de la Junta de Centro o a propuesta del Decano debiendo indicarse y motivarse los términos de la modificación propuesta.
2. La Junta de Centro podrá designar una comisión para la elaboración del proyecto de reforma o encomendar esta función a cualquier miembro de la misma.
3. Elaborado el proyecto de modificación del Reglamento, se notificará a todas las personas miembros de la Facultad, dándose un plazo no inferior a cinco

días para que presenten alegaciones, que deberán dirigir a la Presidencia de la Junta de Centro.

4. Vistas las alegaciones presentadas, la Junta de Centro votará la propuesta de reforma de Reglamento para su elevación a Consejo de Gobierno.

Disposición adicional. *Lenguaje no sexista.*

Todas las denominaciones contenidas en el presente Reglamento referidas a órganos de gobierno, representación, cargos, funciones y miembros de la comunidad universitaria, así como a cualesquiera otras que se efectúan al género masculino o femenino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo de quienes los desempeñe.

Disposición transitoria.

En tanto Consejo de Gobierno no apruebe un Reglamento de producción normativa de Juntas de Centro, las normas propias a que alude el artículo 154.1 y 117.2 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba y 14.1.a) del presente Reglamento se aprobarán por Consejo de Gobierno.

Disposición derogatoria.

El presente Reglamento deroga el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado en fecha 28/03/2012 (BOUCO 2014/00013) y todas aquellas normas, de igual o inferior rango, que contradigan o se opongan a su contenido.

Disposición final.

Este Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba.

ANEXO I.b. PROPUESTA DE PRÁCTICA DOCENTE INNOVADORA. MODALIDAD 5

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

ELEMENTOS DE LA PRÁCTICA DOCENTE INNOVADORA

1. Título de la Práctica Docente Innovadora

El trabajo cooperativo en la mención de educación física adaptado a la realidad escolar. Integración de los conocimientos para la elaboración de la programación didáctica.

2. Datos de la Práctica Docente Innovadora

- a) Titulación o titulaciones a la/s que va dirigido: Grado en Educación Primaria. Mención de educación física
- b) Asignatura/s implicadas en el Proyecto y curso en el que se ubican:
Fundamentos teórico-prácticos para la enseñanza-aprendizaje de las habilidades deportivas. Cuarto
Fundamentos de las habilidades motrices y del acondicionamiento físico. Cuarto
Actividades Físicas Creativas y Comunicativas. Cuarto.
Educación Física y Salud. Cuarto.
- c) Número aproximado de alumnado que se verá beneficiado con el Proyecto: 65
- d) Línea de innovación en la que se inscribe:
La transferencia del conocimiento teórico a la práctica.

3. Descripción y Justificación de la Práctica Docente Innovadora

- Redacte en 500 palabras como máximo la descripción de la Práctica Docente Innovadora.
- Incorpore entre 5 y 10 referencias bibliográficas de los últimos 5 años que avalen la pertinencia de la práctica docente que se presenta (Normativa APA, 6ª edición).

a) *Justificación de la Práctica Docente Innovadora*

El cambio de Plan de Estudios derivado del Proceso de Bolonia, para los Maestros Especialistas en Educación Física, disminuyó radicalmente la formación específica pasando de 84 créditos, 66 obligatorios y troncales más 18 optativos a 30 créditos en el nuevo plan de estudios, una asignatura genérica en tercero para todos los estudiantes del Grado de Primaria y 4 asignaturas optativas para obtener la mención en Educación Física. Otro de los problemas se encuentra la condensación de contenidos en un mismo cuatrimestre y la poca posibilidad de encontrar un sentido significativo e integrado de los conocimientos. Como consecuencia se presenta un déficit formativo evidente en relación con los conocimientos específicos de la especialidad. Es por ello por lo que debemos plantearnos opciones para poder reestructurar la formación inicial del alumnado de educación física si deseamos mejorar en las escuelas la calidad de la enseñanza, así como la percepción del profesorado sobre sus competencias para lograr los objetivos asociados a la promoción de un estilo de vida activo y saludable (Villaverde y cols. 2017).

Uno de los déficits comentados por el profesorado que tutoriza las prácticas docentes en el último curso es el desconocimiento de los procesos de planificación y programación docente que se realiza en los centros de educación primaria. Debido a esto vemos la necesidad de mejorar la formación en relación a la elaboración de la programación docente en educación primaria ya que hoy en día, no existe una didáctica de la programación específica en su proceso formativo ni, como indican Hijón-Neyra y cols. (2017), tampoco una buena ciencia de cómo enseñar estos conocimientos y competencias de manera adecuada en cada etapa educativa. Los estudiantes universitarios pueden afianzar los conocimientos adquiridos sobre programación y las competencias propias de un maestro si lo trabajan de forma adaptada a la realidad educativa (Hormigo y cols. 2018), por lo tanto pretendemos integrar la enseñanza de la programación desde todas las asignaturas de la mención de educación física, que desarrollan todos los contenidos del currículum escolar vigente, sin hacerlo de una forma separada y descontextualizada. Como indican

Carreiro y cols. (2016) es importante lograr un consenso sólido entre los formadores de docentes, esto es, establecer y mantener una visión compartida requiere un compromiso por todos los formadores.

Para la elaboración de esta propuesta se utilizará una metodología de aprendizaje cooperativo, ya que se ha demostrado que en la educación universitaria ayuda a mejorar tanto para aquellos que tienen más dificultades para aprender, como para todo el grupo clase (Gustau y cols. 2019).

Dicha propuesta por lo tanto consiste en la elaboración de una programación didáctica para un curso en base a los contenidos de las 4 asignaturas, de las cuales habrá que desarrollar unidades didácticas de cada una de ellas de forma grupal mediante el trabajo cooperativo. Se establecerán 6 grupos, uno por curso de primaria. Posteriormente se presentarán los trabajos de forma oral y se elaborará un documento compartido para que el alumnado tenga una base de programaciones para todos los cursos.

a) *Referencias bibliográficas*

Carreiro, F., González, M.A., González, M.F. (2016). Innovación en la formación del profesorado de educación física. *Retos*, 29, 251-257.

Hijón-Neira, R., Santacruz-Valencia, L., Pérez-Marín, D., Gómez-Gómez M. (2017). Un análisis de la situación sobre el estado de la enseñanza de la Programación en Primaria y su didáctica". En *International Symposium on Computers in Education (SIIE)*, 103-108.

Hormigo, M., Yusta, L., Gómez, M. (2018). Aprendiendo Programación a través de su enseñanza. Experiencia de Aprendizaje-Servicio en la universidad. *IE Comunicaciones: Revista Iberoamericana de Informática Educativa*, 28, 28-30

Olcina-Sempere, G., Ferreira, M., Artiaga, M.J. (2019) Repercusión del aprendizaje cooperativo en la formación musical entre el alumnado universitario de educación primaria. *Revista de Educación*, 16, 173-191.

Villaverde, E.J.;González, M.A.Toja, M^a. B. (2017). El buen profesor de Educación Física desde la concepción del alumnado universitario en Galicia. *Sportis Sci J*, 3 (2), 286-302.

4. Diseño de la Práctica Docente Innovadora

(Repetir tantas competencias y objetivos como sean necesarios).

Competencia que desarrolla la práctica:

C.1. Competencia Básica 5 (CB5): Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Objetivo 1.1.

Integrar los conocimientos adquiridos a lo largo de los años anteriores de formación en relación a los aspectos genéricos de la planificación didáctica en educación primaria.

Metodología:

Se llevará a cabo una metodología de análisis retrospectivo de los conocimientos aprendidos durante los cursos anteriores, apoyada en el aprendizaje significativo que supone tener que volver a rescatar los conocimientos ya adquiridos para una aplicación práctica. Así mismo el alumnado se apoyará en documentación específica que le guíe durante este proceso de búsqueda de información autónoma, siempre guiada por el profesorado.

Actividad 1.1.

Reconocimiento las partes de una programación didáctica de educación física en base a los conocimientos adquiridos anteriormente de forma genérica. El alumnado en el aula y en casa durante las clases de las asignaturas.

Recursos necesarios:

Material elaborado por el profesorado mediante actualización bibliográfica

Actividad 1.2.

Realización de un esquema índice de la programación didáctica. El alumnado en el aula y en casa durante las clases de las asignaturas.

Recursos necesarios:

Material elaborado por el profesorado mediante actualización bibliográfica.

Competencia que desarrolla la práctica:

C.2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del Centro.

Objetivo 2.1.

Reconocer los elementos que conforman una programación didáctica de educación primaria para integrar los conocimientos adquiridos.

Metodología:

Trabajo cooperativo en grupo. Búsqueda de información y puesta en común mediante grupo de expertos.

Actividad 2.1.

Elaboración de los puntos generales de una programación didáctica de educación primaria válida para cualquier especialidad. En grupo el alumnado en trabajo autónomo previa explicación en el aula, trabajará fuera de ella.

Recursos necesarios:

Bibliografía de apoyo en formato papel y electrónico.

Competencia que desarrolla la práctica:

C.3. Competencia modular 65 (CM9.2): Conocer el currículo escolar de la educación física.

Objetivo 3.1.

Desarrollar una programación didáctica de la especialidad de educación física adaptada a la realidad escolar, en base a los conocimientos adquiridos durante los tres cursos anteriores y la formación específica de la mención de educación física.

Metodología:

Se trabajará en grupos mediante el Aprendizaje por Proyectos, el producto final será la realización de una programación de educación física en un curso de educación primaria. Las fases de este proyecto son:

- 1) Consenso de lo trabajado en las actividades anteriores para determinar los puntos de la programación del grupo.
- 2) Análisis del currículum de área de educación física.
- 3) Elección y concreción de los elementos curriculares a trabajar durante la programación
- 4) Diseño de la temporalización de las unidades didácticas de la programación.
- 5) Desarrollo de las unidades didácticas de la programación.
- 6) Presentación del producto final mediante exposición oral.
- 7) Reflexión del proceso. Autoevaluación y coevaluación del proceso de formación didáctica, del profesorado y del trabajo del propio alumnado mediante un cuestionario.

Actividad 3.1.

Análisis del currículum del área de educación física para el curso elegido.

Recursos necesarios:

Diseño curricular base vigente

Bibliografía de apoyo en formato papel y electrónico.

Contribución del proyecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles

(<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>)

3. Educación de calidad. Mediante la mejora de la formación de los futuros docentes.

17. Alianza para mejorar los objetivos. Mediante la mejora del trabajo en equipo con la metodología cooperativa.

Resultados esperados con la implementación de la Práctica Docente Innovadora: (en relación al alumnado, al profesorado, metodologías, recursos, tecnologías, conocimientos, etc.) (máximo 300 palabras)

En relación con el alumnado:

- Mejora de los procesos de trabajo en grupo de forma cooperativa, algo muy habitual en los claustros escolares donde pueden desarrollar su labor profesional futura.
- Integración de los conocimientos de las asignaturas específicas de educación física.
- Aumento de la competencia para elaborar la programación docente, como elemento fundamental de planificación para una enseñanza de calidad.
- Conocimiento de la elaboración de las unidades didácticas integradas, específicas de educación física de primaria.

En relación con la metodología.

- Aplicación de la metodología cooperativa en el trabajo en grupo.
- Conocimiento y aplicación del aprendizaje basado en proyectos
- Capacidad reflexiva y aprendizaje significativo para integrar las propuestas de aprendizaje adquiridas en las asignaturas a las características de psicoevolutivas del curso seleccionado.

En relación con el profesorado:

- Mejora de las estrategias de coordinación docente.
- Unificación de criterios en el planteamiento de la programación didáctica y de unidades didácticas.

- Creación de un instrumento de evaluación conjunto para el proceso y productos solicitados.
- Aprendizaje de las aportaciones del resto de profesorado.

En relación con los recursos:

- Creación de un producto útil para el alumnado cómo son las 6 programaciones de los diferentes cursos.
- Aumento de la bibliografía de apoyo para el alumnado específica en la biblioteca del centro.

En relación con las tecnologías.

- Uso de programas informáticos para la elaboración de la programación y para la exposición de estos.
- Aumento del conocimiento de búsqueda de material específico.

5. Presupuesto

Actividad (Nº y título enunciado)	Recursos (Indicar los recursos materiales implicados en el desarrollo de cada actividad)	Coste (€) (Indicar el coste económico de la actividad)
Actividad 1.1. Reconocimiento las partes de una programación didáctica de educación física en base a los conocimientos adquiridos anteriormente de forma genérica. El alumnado en el aula y en casa durante las clases de las asignaturas.	Bibliografía para el profesorado para actualización de los materiales	100
Actividad 1.2. Realización de un esquema índice de la programación didáctica. El alumnado en el aula y en casa durante las clases de las asignaturas.	Bibliografía para el profesorado para actualización de los materiales	100
Actividad 2.1. Elaboración de los puntos generales de una programación didáctica de educación primaria válida para cualquier especialidad. En grupo el alumnado en trabajo autónomo previa explicación en el aula, trabajará fuera de ella.	Bibliografía de apoyo para el alumnado	150
Actividad 3.1. Análisis del currículum del área de educación física para el curso elegido.	Bibliografía de apoyo para el alumnado	150
	Coste total:	500

ANEXO II. MODELO DE SOLICITUD MODALIDADES 1, 2, 3, 4 Y 5

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

MODALIDAD	5
------------------	----------

RAMA DE CONOCIMIENTO POR LA QUE DESEA SER EVALUADO/A (marcar con una "X")			
Arte y Humanidades		Ciencias Sociales y Jurídicas	x
Ciencias		Ingeniería y Arquitectura	
Ciencias de la Salud			

TÍTULO DEL PROYECTO / AYUDA

El trabajo cooperativo en la mención de educación física adaptado a la realidad escolar. Integración de los conocimientos para la elaboración de la programación didáctica.

COMPONENTES DEL GRUPO:

COORDINADORES/AS (Máximo dos coordinadores solo en el caso de 10 o más participantes)				
DNI	Nombre y Apellidos	Departamento	Código del Grupo Docente	Correo electrónico
30827602N	Juan de Dios Benítez Sillero	DPTO. DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES REESTRUCTURADO	057	eo1besij@uco.es

OTROS PARTICIPANTES				
DNI	Nombre y Apellidos	Departamento	Código del Grupo Docente	Tipo de personal
30486120B	Mar Montavez Martín	DPTO. DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES REESTRUCTURADO	057	Profesora Titular de Universidad
30512079A	Alvaró Morente Montero	DPTO. DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES REESTRUCTURADO	057	Profesor Titular de Escuela Universitaria
093119612N	Marta Dominguez Escribano	DPTO. DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES REESTRUCTURADO	057	Profesora en Comisión de Servicios
30514961X	Leopoldo Ariza Vargas	DPTO. DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES REESTRUCTURADO	057	Profesor en Comisión de Servicios
45738574S	Cristina Castejon Riber	DPTO. DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES REESTRUCTURADO	041	Profesora Sustituta Interina
78684291A	Francisco Jesús Llorente Cantarero	DPTO. DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS	057	Profesor Sustituto Interino

		SOCIALES Y EXPERIMENTALES REESTRUCTURADO		
15452742P	José Manuel Armada Crespo	DPTO. DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES REESTRUCTURADO	057	Profesor Sustituto Interino

LINEA DE ACCIÓN PRIORITARIA (marcar solo una)	
	Trabajo por competencias
	Actividades académicamente dirigidas
	Procesos e instrumentos de evaluación
x	Transferencia del conocimiento teórico a la práctica
	Aplicación de buenas prácticas docentes ya consolidadas (Solo modalidades 1, 2, 3 y 4)

Resumen de la propuesta: breve descripción del tema que se va a desarrollar (máximo 200 palabras)
<i>Consiste en la elaboración de una programación didáctica para un curso en base a los contenidos de las 4 asignaturas de la mención de educación física de cuarto curso del Grado de Educación Primaria. La primera fase será de coordinación docente para el establecimiento de las líneas a seguir en relación a la metodología, evaluación del trabajo que se solicitará al alumnado. Posteriormente se propondrá al alumnado la elaboración en 6 grupos de las programaciones de cada curso de educación primaria mediante metodología cooperativa y de aprendizaje basado en proyectos. De las cuales habrá que desarrollar además de los puntos generales de la programación, unidades didácticas de cada asignatura de forma grupal mediante el trabajo cooperativo, además de los elementos comunes de la programación. El producto final del proyecto consistirá en una presentación de las programaciones de forma oral por grupos y se elaborará un documento compartido para que el alumnado tenga una base de programaciones para todos los cursos.</i>
Cantidad total solicitada (euros)
500 euros

En Córdoba, a 12 de Marzo de 2020

SRA. VICERRECTORA DE POSGRADO E INNOVACIÓN DOCENTE

ANEXO II. MODELO DE SOLICITUD MODALIDADES 1, 2, 3, 4 Y 5

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

MODALIDAD	5
------------------	---

RAMA DE CONOCIMIENTO POR LA QUE DESEA SER EVALUADO/A (marcar con una "X")			
Arte y Humanidades		Ciencias Sociales y Jurídicas	X
Ciencias		Ingeniería y Arquitectura	
Ciencias de la Salud			

TÍTULO DEL PROYECTO / AYUDA

Encuentros Facultad-Escuela en la Ciudad de los Niños y las Niñas

COMPONENTES DEL GRUPO:

COORDINADORES/AS (Máximo dos coordinadores solo en el caso de 10 o más participantes)				
DNI	Nombre y Apellidos	Departamento	Código del Grupo Docente	Correo electrónico
30830705X	Jorge Alcántara Manzanares	Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales	90	b62almaj@uco.es
44356929A	Sebastián Rubio García	Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales	90	sjrubio@uco.es

OTROS PARTICIPANTES				
DNI	Nombre y Apellidos	Departamento	Código del Grupo Docente	Tipo de personal
30548619L	Juan Antonio Moriana Elvira	Psicología	51	Profesor Titular
30522852N	María Araceli Sánchez Raya	Psicología	51	Profesora Titular
74654368W	Carolina Pérez Dueñas	Psicología	51	Profesora Ayudante Doctora
50608433S	Mario Gálvez Lara	Psicología	51	Profesor Sustituto Interino
44364244G	Bárbara Luque Salas	Psicología	51	Profesora Titular
45749199Z	Tamara Gutiérrez Domingo	Psicología	51	Profesora Sustituta Interina
44373500Z	Rosario Castillo Mayén	Psicología	51	Profesora Ayudante Doctora
26231719N	Francisco García Torres	Psicología	51	Profesor
80158731M	Fátima Cuadrado Hidalgo	Psicología	51	Profesora Sustituta Interina
30799957J	Pedro P. Chamorro Barranco	Psicología	51	Profesor Sustituto Interino
48434308B	José Antonio López Fernández	Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales Reestructurado	90	Profesor Ayudante Doctor
80155169P	Mónica Calderón Santiago	Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales Reestructurado	90	Profesora Ayudante Doctora

34864457E	José Joaquín Ramos Miras	Didactica de las Ciencias Sociales y Experimentales Reestructurado	90	Profesor Ayudante Doctor
30506996A	Francisca Castro Notario	Didactica de las Ciencias Sociales y Experimentales Reestructurado	120	Profesora Ayudante Doctora
48921372G	Manuel Mora Márquez	Didactica de las Ciencias Sociales y Experimentales Reestructurado	90	Profesor Contratado Doctor
30516548X	Ricardo Manuel Luque Revuelto	Departamento de Ciencias Sociales, Geografía y Traducción e Interpretación	90	Profesor Sustituto Interino
71641079N	Silvia Medina Quintana	Didactica de las Ciencias Sociales y Experimentales Reestructurado	90	Profesora Ayudante Doctora
30827431W	Miguel Jesús López Serrano	Didactica de las Ciencias Sociales y Experimentales Reestructurado		Profesor Sustituto Interino
26043114F	Eva F. Hinojosa Pareja	Educación	15	Profesora Contratada Doctora
30967854X	Azahara Jiménez Millán	Educación	15	Becaria FPU
80142596Q	María García-Cano Torrico	Educación	15	Profesora Titular
12746640V	Gemma Fernández Caminero	Educación		Profesora Sustituta Interina
09436834A	Albano García Sánchez	Didáctica de la Expresión Artística y Corporal	97	Profesor Ayudante Doctor
44845201P	Alicia Vara López	Departamento de Ciencias del Lenguaje		Profesora Ayudante Doctora
30837382V	Javier Domínguez Pelegrín	Departamento de Ciencias del Lenguaje	174	Profesor Sustituto Interino
30448598W	Rafael Bracho López	Matemáticas	40	Comisión de Servicio
52488607P	Natividad Adamuz Povedano	Matemáticas	40	Profesora Ayudante Doctora
30836862A	María Pilar Molina Torres	Didactica de las Ciencias Sociales y Experimentales Reestructurado	90	Profesora Ayudante Doctora
30951942Z	Alberto Membrillo del Pozo	Didactica de las Ciencias Sociales y Experimentales Reestructurado	56	Profesor Sustituto Interino
30826285Y	Carmen de la Mata Agudo	Departamento de Educación	53	Profesora Sustituta Interina
18598534K	Rafael Guerrero Elecalde	Didactica de las Ciencias Sociales y Experimentales Reestructurado	90	Profesor Sustituto Interino
77342942Z	Pilar Gema Rodríguez Ortega	Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales	90	Profesora Sustituta Interina
30435653Y	María Soledad Blanco Ruiz	Psicología	68	Profesora Colaboradora Doctora
76637588R	Esperanza García Sancho	Psicología	68	Profesora Ayudante

X4305110Q	Esther Cuadrado	Psicología	51	Doctora Profesora Ayudante Doctora

LINEA DE ACCIÓN PRIORITARIA (marcar solo una)	
	Trabajo por competencias
	Actividades académicamente dirigidas
	Procesos e instrumentos de evaluación
X	Transferencia del conocimiento teórico a la práctica
	Aplicación de buenas prácticas docentes ya consolidadas (Solo modalidades 1, 2, 3 y 4)

Resumen de la propuesta: breve descripción del tema que se va a desarrollar (máximo 200 palabras)
<p>Con esta propuesta de proyecto se pretende que el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación continúe realizando prácticas de diferentes asignaturas de los grados de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Psicología, así como del Máster en Psicología General Sanitaria y del Máster de Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social (25 en total) en el parque infantil Ciudad de los Niños y las Niñas, con alumnado perteneciente a centros docentes no universitarios. Esta motivación general se concreta en los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la transferencia del conocimiento teórico a la práctica educativa. • Realizar prácticas de las asignaturas implicadas de los grados y másteres con alumnado de centros educativos públicos no universitarios en la Ciudad de los Niños y las Niñas. • Impulsar la enseñanza fuera del aula por medio de una adecuada formación de futuras educadoras y educadores. • Potenciar el juego como herramienta útil en el proceso de enseñanza-aprendizaje. • Llevar a cabo actividades adaptadas a las necesidades educativas especiales del alumnado escolar. • Reforzar el vínculo Facultad-centros educativos no universitarios. • Continuar profundizando en las labores ya iniciadas en la convocatoria anterior. • Promover la inclusión de nuevas asignaturas en esta iniciativa.
Cantidad total solicitada (euros)

En Córdoba, a 12 de marzo de 2020

SRA. VICERRECTORA DE POSGRADO E INNOVACIÓN DOCENTE

ANEXO I.b. PROPUESTA DE PRÁCTICA DOCENTE INNOVADORA. MODALIDAD 5

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

ELEMENTOS DE LA PRÁCTICA DOCENTE INNOVADORA

1. Título de la Práctica Docente Innovadora

Nuevos Encuentros Facultad-Escuela en la Ciudad de los Niños y las Niñas

2. Datos de la Práctica Docente Innovadora

- a) Titulación o titulaciones a la/s que va dirigido: Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria, Graduado/a en Educación Social, Grado en Psicología, Máster de Psicología General Sanitaria, y Máster de Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social
- b) Asignatura/s implicadas en el Proyecto y curso en el que se ubican:

Titulación	Asignatura	Curso
Grado en Educación Infantil	Psicología de la Personalidad. Primer Curso de Educación Infantil	Primero
	Convivencia en la escuela y cultura de Paz en Educación Infantil	Segundo
	Educación mediática y dimensión educativa de TIC	Segundo
	Prevención e identificación de los trastornos del desarrollo en la etapa infantil.	Tercero
	Psicología de la Salud	Tercero
	Didáctica del Medio Ambiente en Educación Infantil	Tercero
	Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Infantil	Tercero
	Didáctica de las Ciencias Naturales	Tercero
	Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y sus Didácticas	Tercero
	Patrimonio histórico-artístico y escuela (Educación patrimonial).	Cuarto
	Adquisición y desarrollo de la identidad sexual y de género y coeducación	Cuarto
Grado en Educación Primaria	Educación Musical en Primaria	Primero
	Principios el Lenguaje	Primero
	Psicología de la Educación y del Desarrollo	Primero
	Convivencia en la escuela y cultura de Paz en Educación Primaria	Segundo
	Didáctica de las Operaciones Numéricas	Segundo
	Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Primaria	Tercero
	Didáctica del Medio Ambiente	Cuarto
	Psicología de los Grupos	Cuarto
Grado en Educación Social	Psicología Social	Primero
	Pedagogía Social	Primero
	Educación para el Desarrollo	Cuarto
	Lectura y Escritura para la Inserción social y el Crecimiento Personal	Cuarto
Grado en Psicología	Psicología del Desarrollo	Primero
Máster en Psicología General	Fundamentos científicos y profesionales de la psicología	Primero

Sanitaria	sanitaria	
	Intervención psicológica en niños y adolescentes	
	Intervención en atención temprana y primera infancia	
Máster de Psicología Aplicada a la Educación y el bienestar social.	Psicología de la Emoción	

c) Número aproximado de alumnado que se verá beneficiado con el Proyecto: 1095

d) Línea de innovación en la que se inscribe: d. La transferencia del conocimiento teórico a la práctica

3. Descripción y Justificación de la Práctica Docente Innovadora

- Redacte en 500 palabras como máximo la descripción de la Práctica Docente Innovadora.
- Incorpore entre 5 y 10 referencias bibliográficas de los últimos 5 años que avalen la pertinencia de la práctica docente que se presenta (Normativa APA, 6ª edición).

a) Justificación de la Práctica Docente Innovadora

Desde el curso académico 2017/2018, se han desarrollado ediciones de este proyecto, cuyo número de participantes, de titulaciones y de asignaturas no ha parado de crecer. Y es que la perspectiva de realizar las sesiones prácticas en encuentros con alumnado de centros educativos no universitarios en un lugar tan especial como el parque infantil Ciudad de los Niños y las Niñas resulta muy atractivo para todas las personas implicadas (Alcántara-Manzanares et al., 2018).

En relación a la metodología, cada docente tiene libertad para organizar planificar el encuentro en función de los objetivos de su asignatura y de su práctica, así como es responsable de la evaluación del aprendizaje. Sin embargo, hay unas pautas que deben ser compartidas:

- Se trata de generar una experiencia docente para el alumnado universitario, más allá del prácticum.
- Se han de trabajar contenidos de las asignaturas.
- Debe estar adaptado y resultar de interés para el alumnado no universitario participante.
- Aunque se pueden realizar actividades en el Laboratorio de juegos (aula de usos múltiples dentro del parque), hay que utilizar la enseñanza fuera del aula. Así como el aprendizaje a través del juego, la experimentación y la cooperación.
- En la planificación siempre hay que dejar un espacio para el juego libre.

Para lograr la sostenibilidad es imprescindible la educación, como así se reconoció en el Foro Mundial sobre Educación (World Education Forum, 2015). Gracias a que las acciones educativas del proyecto se desarrollan en un parque con bastante biodiversidad, estamos contribuyendo a mejorar el comportamiento pro ambiental del alumnado universitario (Torres-Porras et al., 2017) y del alumnado escolar (Freire,) por medio del contacto con la naturaleza.

En esta práctica docente innovadora se apuesta por el juego como herramienta pedagógica (Bernabeu y Goldstein, 2016), como se pone de manifiesto tanto en las actividades propuestas como en el desarrollo del juego libre en las instalaciones del parque infantil, fomentando la creatividad y la cooperación con el objetivo de lograr una experiencia significativa para todo el alumnado participante.

Por último, se ha de señalar que se trata de una innovación educativa que parte de un enfoque integral, ya que se mezcla alumnado de distintas edades, participa el profesorado, tiene lugar la cooperación entre docentes y se establecen nexos entre universidades y escuelas (Esteves, 2018).

b) Referencias bibliográficas

Alcántara Manzanares, J., Rubio, S., Adamuz Povedano, N., Bracho López, R., Calderón Santiago, M., Domínguez Escribano, M., García Sánchez, A., López Fernández, J.A., Luque Salas, B., De la Mata Agudo, C., Medina Quintana, S., Mora Márquez, M., Moriana Elvira, J.A., Rodríguez Ortega, P.G.,

- Sánchez Raya, A. (2018). La Ciudad de los niños y las niñas como punto de encuentro Facultad-Escuela en la formación inicial de formadoras y formadores. En *Encuentros de Didáctica de las Ciencias Experimentales: Iluminando el cambio educativo* (pp. 321-327). Servizo de Publicacións.
- Bernabeu, N., & Goldstein, A. (2016). *Creatividad y aprendizaje: el juego como herramienta pedagógica* (Vol. 144). Narcea Ediciones.
- Esteves, D. (2018). Colaborar para innovar: contribuciones desde un caso portugués para rediseñar la noción de innovación educativa. *Revista Educación, Política y Sociedad*, 3 (1), 7-30.
- Freire, H. (2011). *Educar en verde.: Ideas para acercar a niños y niñas a la naturaleza* (Vol. 21). Grao.
- Torres-Porras, J., Alcántara, J., Arrebola, J. C., Rubio, S. J., & Mora, M. (2016). Trabajando el acercamiento a la naturaleza de los niños y niñas en el Grado de Educación Infantil. *Revista Eureka sobre enseñanza y divulgación de las ciencias*, 14(1), 258-270.
- World Education Forum. (2015). Incheon declaration: Education 2030-Towards inclusive and equitable quality education and lifelong learning for all.

4. Diseño de la Práctica Docente Innovadora

(Repetir tantas competencias y objetivos como sean necesarios).

Se pretende que el alumnado de los Grados de Educación Primaria, de Educación Infantil, de Educación Social, de Psicología, del Máster en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social, y del Máster en Psicología General Sanitaria, tenga otra experiencia de contacto directo con los centros educativos además del Prácticum. A través de las distintas asignaturas, trabajan contenidos específicos aplicando metodologías didácticas abordadas en clase en un contexto distinto del aula.

Por otra parte, con esto se fomenta el uso de la Ciudad de los Niños y las Niñas como un entorno de aprendizaje lúdico y se potencia su carácter didáctico. Es preciso reiterar que realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje fuera del aula, en concreto en un ambiente natural, será beneficioso tanto el estudiantado, como para el profesorado que les acompaña. Las y los menores aprenden en una atmósfera acogedora que favorece la experimentación y disfrutan de dicho aprendizaje vinculado al ocio. Se fomenta un verdadero aprendizaje activo, cooperativo y a través del juego.

Los objetivos del proyecto son los siguientes:

- Promover la transferencia del conocimiento teórico a la práctica educativa.
- Realizar prácticas de las asignaturas implicadas de los grados y másteres con alumnado de centros educativos públicos no universitarios en la Ciudad de los Niños y las Niñas.
- Impulsar la enseñanza fuera del aula por medio de una adecuada formación de futuras educadoras y educadores.
- Potenciar el juego como herramienta útil en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Llevar a cabo actividades adaptadas a las necesidades educativas especiales del alumnado escolar.
- Reforzar el vínculo Facultad-centros educativos no universitarios.
- Continuar profundizando en las labores ya iniciadas en la convocatoria anterior.
- Promover la inclusión de nuevas asignaturas en esta iniciativa.

A continuación se muestran las distintas competencias que se van a trabajar a partir de las prácticas de cada una de las asignaturas participantes, describiendo los objetivos educativos que se persiguen, así como la metodología a utilizar, mediante el desarrollo de una serie de actividades, utilizando unos recursos determinados.

4.1. Psicología de la Personalidad. Primer Curso de Educación Infantil

Competencia que desarrolla la práctica:

CM1.2 Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6 y reconocer las características de personalidad de la infancia y cómo se ve influida por los procesos educativos y familiares.

Objetivos:

- Promover la transferencia del conocimiento teórico de la asignatura “Psicología de la Personalidad” a la práctica educativa con alumnado de educación infantil.
- Optimizar el desarrollo de los diferentes rasgos de personalidad

Metodología:

Intervención dirigida por el alumnado.

Actividad 1. Programa áreas evolutivas:

Los estudiantes desarrollarán un programa de intervención para optimizar el desarrollo de los diferentes rasgos de personalidad en niños y niñas de 3 a 6 años

Recursos necesarios:

Fotocopias, cartulinas

4.2. Adquisición y desarrollo de la identidad sexual y de género y coeducación. Cuarto Curso de Grado en Educación Infantil.

<p>Competencia que desarrolla la práctica: CE2-Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. CE5-Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. Estas son las que aparecen en la guía docente de la asignatura si tienen que ir vinculadas a unas que concrete el proyecto, ponme algo parecido</p>	
<p>Objetivo Fomentar relaciones socioafectivas fundamentadas en el respeto de la diversidad sexual del alumnado.</p>	
<p>Metodología: La metodología será activa y participativa, con el desarrollo de un circuito de juegos a través del que el alumnado aprende sobre su desarrollo corporal y emocional. Se utilizará una metodología experiencial utilizando el juego, el baile, los relatos como facilitadores del reconocimiento de sí mismo y de sus compañeras/os.</p>	
<p>Actividad 2. Circuito: Jugando aprendo a conocerme mejor Tradicionalmente la sociedad atribuye cualidades y capacidades diferentes a las mujeres y a los hombres. La escuela debe de trabajar por no transmitir una cultura sexuada en la que las niñas tengan las mismas oportunidades que los niños. Se aprovechará el espacio al aire libre para realizar actividades que potencien unas relaciones socioafectivas equilibradas y fundamentadas en el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres y respetuosas con la diversidad sexual del alumnado. Se realizarán actividades como representar diferentes personajes a través de la música para facilitar emociones o representar diferentes emociones para reconocerlas.</p>	<p>Recursos necesarios: Materiales para la confección de las piezas que pueden formar parte los juegos (cajas de cartón, petos, etc.)</p>

<p>4.3. Principios del lenguaje y Lengua Española (Primer Curso de Grado de Primaria)</p>	
<p>Competencia que desarrolla la práctica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. CM7.6: Fomentar la lectura y animar a escribir CM7.10: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. 	
<p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la competencia comunicativa como factor esencial para el desarrollo personal y social del individuo. • Conocer, analizar y emplear recursos didácticos para el desarrollo de la competencia lingüística y comunicativa. • Ser capaz de trabajar en equipo para desarrollar proyectos lingüísticos. • Favorecer situaciones de aprendizaje de la lengua oral y escrita. 	
<p>Metodología: De forma cooperativa, los estudiantes de los Grados elaborarán actividades y recursos desde la perspectiva del enfoque lúdico para desarrollar la competencia comunicativa y lingüística de los alumnos de Primaria e Infantil.</p>	
<p>Actividad 3. La ciudad de los niños, las niñas y los cuentos La actividad consiste en tres talleres rotatorios (Kamishibai, Cuentorama e Inventacuentos), con una duración aproximada de 45 mins. cada uno. Los</p>	<p>Recursos necesarios: - Juegos de mesa - Kamishibai</p>

<p>destinatarios preferentes de la actividad son los estudiantes de primer y segundo ciclo de Primaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Kamishibai: significa ‘teatro de papel’ y es una forma de contar historias originaria de Japón. El kamishibai es un teatrillo de madera en el que se van introduciendo las láminas del cuento por uno de sus laterales. Las láminas tienen imágenes en la parte delantera y por detrás, el texto. El narrador va pasando las láminas con las imágenes y contando la historia. • Se compone de una serie de láminas que contienen la historia escrita por una de las caras mientras que por la otra se exponen dibujos de la misma. La persona que narra la historia coloca las láminas verticalmente en un teatrillo y las va pasando a medida que avanza la historia, de modo que el público ve los dibujos de la historia. • Cuentorama: es un cuento en formato de diorama, de manera que los lugares y los personajes del relato se recrean tridimensionalmente en un escenario con forma poligonal según el número de escenas que se quiera representar. A medida que se narra la historia, se muestran las escenas correspondientes y se van agregando los elementos del relato. • Inventacuentos: se trata de que los alumnos inventen historias mediante diversos juegos de mesa (story cubes, tic tac cuentos, etc.) • Los dos primeros talleres se componen de tres fases: en la primera, se les narra a los alumnos un cuento en el formato correspondiente (kamishibai o cuentorama) mientras que en la segunda son los alumnos quienes elaboran en grupos su propia historia a partir de los recursos que se les proporcionan. Por último, los estudiantes presentan su historia al resto de compañeros 	<ul style="list-style-type: none"> - Títeres de dedo - Material de papelería
--	--

<p>4.4. Convivencia en la escuela y cultura de Paz en Educación Infantil y Convivencia en la escuela y cultura de Paz en Educación Primaria. Segundo Curso de los grados en Educación Infantil y Primaria.</p>	
<p>Competencia que desarrolla la práctica: Grado de Educación Infantil: CM5.5. Saber diseñar espacios de convivencia y desarrollo de las habilidades sociales de los niños y las niñas de Educación Infantil. Grado de Educación Primaria: CM2.8. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática en el marco de los derechos humanos</p>	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la metodología de Aprendizaje Servicio (ApS) para una formación que promueva el pensamiento crítico y las competencias de ciudadanía activa y democrática. • Generar espacios de diálogo, intercambio y transferencia de conocimientos sobre convivencia escolar entre estudiantes y centros educativos. 	
<p>Metodología: Metodología activa y lúdica mediante el desarrollo de talleres donde se aborden temáticas relacionadas con la convivencia, la diversidad y la inclusión.</p>	
<p>Actividad 4. Aprendizaje Servicio Implementación de los servicios a la comunidad diseñados por el alumnado en el contexto de sus proyectos de Aprendizaje Servicio.</p>	<p>Recursos necesarios: Material fungible</p>
<p>4.5. Educación mediática y dimensión educativa de TIC. Segundo Curso de Educación Infantil</p> <p>Competencia que desarrolla la práctica: CM3.4. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar; impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las</p>	

<p>pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>CM6.3 Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.</p> <p>CM10.5 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.</p> <p>CM11.4 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.</p>	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la adquisición de valores medioambientales por medio de las TIC.. 	
<p>Metodología:</p> <p>Metodología activa y lúdica mediante el desarrollo de talleres donde se aborden temáticas relacionadas con los valores medioambientales y las TIC.</p>	
<p>Actividad 5. Valores ambientales y TIC</p> <p>Talleres para desarrollar la relación entre los valores relativos a la sostenibilidad y el medioambiente y las TIC.</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>Rollos de PLA para impresora 3D</p>

<p>4.6. Prevención e identificación de los trastornos del desarrollo en la etapa infantil. Tercer Curso de Grado en Educación Infantil</p>	
<p>Competencia que desarrolla la práctica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención. - Diseñar estrategias orientadas a la prevención de dificultades en el desarrollo. - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades 	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la diversidad de los procesos cognitivos emocionales y afectivos en los que se sustenta el aprendizaje de alumnos que presentan trastornos del desarrollo y dificultades del aprendizaje . • Respetar y valorar la diversidad como un elemento de enriquecimiento humano. 	
<p>Metodología:</p> <p>Observación participante. Aprendizaje basado en problemas</p>	
<p>Actividad 6. Observación participativa en la identificación de comportamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos y alumnas desarrollarán actividades de observación participativa, para la identificación de comportamientos e hitos del desarrollo en niños y niñas de edad infantil. - Los alumnos y alumnas desarrollarán propuestas de acciones educativas orientadas a la prevención y promoción de comportamientos y habilidades específicas (sociales, comunicativas, adaptativas, de juego...), basadas en las observaciones realizadas. 	<p>Recursos necesarios:</p> <p>Papel, cartulina, fotocopias.</p>

<p>4.7. Psicología de la Salud. Tercer Curso de Grado en Educación Infantil.</p>	
<p>Competencia que desarrolla la práctica:</p> <p>CM3.4 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>CM8.7 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.</p> <p>CM8.8 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.</p>	
<p>Objetivos:</p> <p>Trabajar el concepto de sostenibilidad en edades tempranas, para construir una ciudadanía comprometida con la resolución de problemas ambientales.</p>	

<p>Metodología: Taller de Medio Ambiente para Educación Infantil donde se trabajarán los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU en la Agenda 2030. Específicamente, el objetivo 3 de los ODS basado en la Promoción de la Salud y el Bienestar.</p>	
<p>Actividad 7. Decálogo de buenas prácticas para la sostenibilidad: Para la puesta en práctica del Taller, previamente, se realizarán en el aula diversas actividades basadas en el análisis de documentos (<i>Plan Estratégico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>) y visionado de documentales (Ejemplo: “<i>Food, INC</i>”, “<i>Plásticos en el océano</i>”, “”) que permitan un espacio de debate para generar una mayor conciencia crítica. Y desde una metodología de trabajo en grupo cooperativo, el alumnado realizará un decálogo de buenas prácticas en hábitos eco sostenibles para transmitir a niños y niñas, a través del juego al aire libre, y promocionar así la salud y el bienestar.</p>	<p>Recursos necesarios: Material de papelería e imprenta y textil. Coste aproximado: 60 euros</p>

<p>4.8. Didáctica del Medio Ambiente en Educación Infantil. Tercer Curso de Grado en Educación Infantil.</p>	
<p>Competencia que desarrolla la práctica: CM8.7 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.</p>	
<p>Objetivo: Adquirir destrezas en la preparación y exposición de experiencias adecuadas al nivel de desarrollo de los niños, tratando de impulsar la creatividad y la curiosidad por descubrir, observar y aprender.</p>	
<p>Metodología: El propio alumnado diseña y prepara las actividades para después llevarlas a cabo con el alumnado de infantil</p>	
<p>Actividad 8. Educación ambiental infantil Durante el semestre, el alumnado irá elaborando y preparando propuestas didácticas (como un cuento medio ambiental, o actividades relacionadas con el reciclaje, conocimiento del entorno, de la problemática medioambiental...). El día de la puesta en práctica el alumnado se dividirá en grupos para atender en la Ciudad de los Niños y las Niñas a alumnado de infantil con el que podrán validar sus actividades, descubriendo fortalezas y debilidades de las mismas..</p>	<p>Recursos necesarios: Material de papelería (lápices, pegamento, cartulinas, colores,...)</p>

<p>4.9. Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Primaria (Tercer Curso de Grado en Educación Primaria) y Didáctica del Medio Ambiente en Educación Infantil (Tercer Curso de Grado en Educación Infantil).</p>	
<p>Competencia que desarrolla la práctica: CE4 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. CE8 Apreciar la cultura y el conocimiento, y mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. CM8.8 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados. CE4 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana..</p>	
<p>Objetivos: Despertar la curiosidad y aprender a respetar otras formas de entender la vida, tanto del presente como de nuestro pasado. Revalorizar la propia realidad intercultural en la que vivimos. Interiorizar el cuidado y conocimiento del medio ambiente.</p>	

Fomento de la sensibilidad ante los valores éticos y estéticos, empatía, satisfacción personal, capacidad de utilizar recursos de comunicación y expresión.	
Metodología: A través de un aprendizaje cooperativo vamos a ir desarrollando las actividades propuestas basándonos en la experiencia directa y en la participación activa de los niños y niñas. Creemos que es necesario la observación y el contacto directo con el medio, la manipulación de los materiales y el protagonismo en cada actividad o recreación para lograr un verdadero aprendizaje significativo, creando a su vez, un clima de seguridad y autoconfianza que permita a los estudiantes sentirse a gusto en cada experiencia. Finalmente, es conveniente el ofrecer momentos lúdicos y relajados durante los cuales se ponen en juego otro tipo de capacidades, destrezas y valores..	
Actividad 9. Medioambiente, Teatro histórico y Juego Libre Actividades de compromiso Medioambiental, Teatro histórico, Juego libre.	Recursos necesarios: Material fungible, fotocopias.

4.10. Didáctica de las Ciencias Naturales. Tercer Curso de Grado en Educación Infantil.	
Competencia que desarrolla la práctica: CE11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. CE13 Construir una visión actualizada el mundo natural y social. CM8.1 Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes	
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Promover la transferencia del conocimiento teórico de la asignatura Didáctica de las Ciencias Naturales a la práctica educativa con alumnado de infantil. • Impulsar la enseñanza de las ciencias fuera del aula. • Potenciar el juego en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias en educación infantil. 	
Metodología: Tanto en las sesiones preparatorias como en la realización de las prácticas con alumnado infantil, se potenciará el trabajo activo, participativo, basado en la experimentación y el juego, así como la reflexión crítica en relación a la práctica.	
Actividad 10. Ciencia recreativa <i>Acciones a realizar en la Facultad</i> Primero, el alumnado por grupos de trabajo (no más de cuatro personas), plantearán 3 experimentos a desarrollar en el aula de infantil que puedan adaptarse a diferentes cursos. Los experimentos deben plantearse utilizando un protocolo experimental cuya implementación se habrá trabajado en sesiones prácticas anteriores. Además, tendrán que escribir un cuento adecuado para educación infantil con el que se trabajen aspectos relativos a las ciencias naturales, ya desarrollados en clases teóricas, como por ejemplo la diferenciación entre seres vivos e inertes, o la implicación en la sostenibilidad ambiental. En una sesión práctica cada grupo mostrará ante el resto de la clase su propuesta de experimentos y su cuento. De entre todas las propuestas, el propio alumnado seleccionará tres experimentos y tres cuentos. <i>Acciones a realizar en la Ciudad de los niños y las niñas</i> Se programarán visitas con la siguiente planificación: <ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de juegos. En dicho espacio, creado ex profeso para el proyecto Aprender jugando, el alumnado de infantil llevará a cabo los tres experimentos (aquellos seleccionados en la práctica anterior) guiados por el alumnado de grado. La manera de abordar la experimentación se adaptará a las características del alumnado de la visita. • Jardín vertical y Ciencia-cuentos. En el jardín aledaño al laboratorio de 	Recursos necesarios: Material de laboratorio de plástico, o en su defecto, menaje de plástico.

<p>juegos, los niños y las niñas plantarán macetas con especies de plantas mediterráneas con especial atención a especies autóctonas de su entorno y las colocarán inaugurando un jardín vertical, con la ayuda del alumnado de grado. A continuación, se formarán pequeños grupos distribuidos cómodamente por el jardín y se procederá a contar los cuentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juego libre. El alumnado universitario acompañará al de educación infantil mientras juega en las instalaciones de la Ciudad de los niños y las niñas. Esta actividad se realizará con el objetivo que las alumnas y alumnos adquieran los conocimientos básicos sobre la flora de su entorno <p><i>Evaluación</i></p> <p>Para la evaluación de esta experiencia se ha elaborado un cuestionario para cuantificar el grado de satisfacción del alumnado de grado con las prácticas relacionadas con el proyecto de innovación. También se ha generado otro cuestionario para que el profesorado de los centros visitantes valore la visita y las actividades propuestas.</p>	
--	--

<p>4.11. Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y sus Didácticas. Tercer Curso de Grado en Educación Infantil.</p>	
<p>Competencia que desarrolla la práctica: CE.2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva..</p>	
<p>Objetivo: Diseñar y poner en práctica actividades lúdicas para la adquisición del lenguaje.</p>	
<p>Metodología: La metodología será activa y participativa.</p>	
<p>Actividad 11. Taller de literatura infantil. Diseño, planificación e implementación de un taller de juego para la adquisición del lenguaje y de literatura infantil.</p>	<p>Recursos necesarios:</p>

<p>4.12. Patrimonio histórico-artístico y escuela (Educación patrimonial). Cuarto Curso de Grado en Educación Infantil.</p>	
<p>Competencia que desarrolla la práctica: C.1. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos. C.2. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.</p>	
<p>Objetivo: Poner en práctica las técnicas y recursos didácticos necesarios que posibiliten una enseñanza motivadora que facilite un mejor conocimiento de los bienes culturales y fomentar el contacto directo del alumnado con los bienes culturales para aprender a utilizarlos como recursos que favorezcan un aprendizaje significativo</p>	
<p>Metodología: La metodología será activa y participativa, con el desarrollo de un arqueodromo por parte del profesorado en formación. El docente encargado de la actividad actuará como guía en todo el proceso. En la medida de lo posible, el alumnado será el encargado del desarrollo de todos los procesos</p>	
<p>Actividad 12. Arqueódromo. La primera propuesta sería la construcción de un arqueódromo. El profesorado en formación será el encargado de la construcción y/o búsqueda de materiales, la confección del entorno para llevar a cabo la práctica y la realización de la</p>	<p>Recursos necesarios: Materiales para la confección de las piezas que pueden</p>

<p>dinámica. Debido a su ubicación, podría contextualizarse en restos del primer poblado prerromano de Córdoba, o restos de época musulmán, contextualizados durante el siglo IX y X.</p> <p>Otra posibilidad, si fuera el caso, sería la adecuación de un espacio a modo de cueva con pinturas rupestres, que podría contar con la presencia de algunos paneles explicativos, indicando las peculiaridades de este tipo de restos arqueológicos y la necesaria educación para conservarlos.</p>	<p>formar parte del arqueódromo (corcho, madera, pintura, etc.).</p>
--	--

<p>4.13. Expresión Musical Colectiva. Métodos de Intervención Educativa</p>	
<p>Competencia que desarrolla la práctica: CM8.3 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela. CM8.5 Adquirir competencias musicales, plásticas y audiovisuales básicas.</p>	
<p>Objetivo: Descubrir el valor educativo, social y emocional de interpretar música de manera colectiva, a nivel escolar. Desarrollar competencias didácticas aplicadas a la enseñanza-aprendizaje de la música en Educación Primaria.</p>	
<p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conectar con los intereses de los alumnos como futuros especialistas de música en Educación Primaria • Favorecer el desarrollo de la creatividad y del pensamiento crítico • El uso de la música como un medio y como un fin • La música como contenido procedimental 	
<p>Actividad 13. Historias sonorizadas: Historias sonorizadas</p>	<p>Recursos necesarios: Elementos de la escenografía: decorados, iluminación, sonido y vestuario</p>

<p>4.14. Psicología de la Educación del Desarrollo. Primer Curso de Grado en Educación Primaria</p>	
<p>Competencia que desarrolla la práctica: CM1.1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar..</p>	
<p>Objetivo: Analizar las relaciones entre desarrollo psicológico y educación, valorando el papel de las prácticas educativas como motor del desarrollo personal</p>	
<p>Metodología: Observación participante con actividad diseñada</p>	
<p>Actividad 14. Observación y registro de procesos de interacción: Observación y registro de procesos de interacción de los iguales a partir de actividades planteadas en el marco que ofrece el escenario que se trata.</p>	<p>Recursos necesarios: Material fungible</p>

<p>4.15. Didáctica de las Operaciones Numéricas. Segundo Curso de Grado en Educación Primaria</p>	
<p>Competencia que desarrolla la práctica: CE10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.</p>	
<p>Objetivo: Vivenciar las matemáticas como una fase previa al trabajo simbólico de las mismas.</p>	
<p>Metodología: Activa y participativa</p>	

<p>Actividad 15. Vivenciar las matemáticas: Tanto el alumnado como el profesorado de Grado de Educación Primaria implicados en esta asignatura propondrán distintas actividades para los niños y niñas de Educación Primaria. En ellas podrán trabajar conceptos incluidos en los bloques de contenidos de números y medida. Estas actividades tendrán un objetivo principal común que será la experimentación, vivenciar las matemáticas como una fase previa al trabajo simbólico de las mismas.</p>	<p>Recursos necesarios:</p>
---	------------------------------------

<p>4.16. Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Infantil y Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Primaria. Tercer Curso de Grado en Educación Infantil y Tercer Curso de Grado en Educación Primaria</p>	
<p>Competencia que desarrolla la práctica: Competencia espacial o interacción con el mundo físico.</p>	
<p>Objetivo: Trabajar la orientación y la localización espacial</p>	
<p>Metodología: Trabajar Proyectos, gamificación, resolución de problemas.</p>	
<p>Actividad 16. Orientación espacial y tiempo solar: Utilizar los recursos de la ciudad de los Niños/as para trabajar la orientación espacial y el tiempo solar</p>	<p>Recursos necesarios: Algunas brújulas, compases y relojes solares (100?)</p>

<p>4.17. Didáctica del Medio Ambiente. Cuarto Curso de Grado en Educación Primaria</p>	
<p>Competencia que desarrolla la práctica: Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible, y adquirir la formación necesaria para la promoción de una vida saludable.</p>	
<p>Objetivo 5: Aprender a conocer, valorar y respetar el entorno natural y social, y los elementos que lo integran, con la finalidad de incrementar las actitudes y comportamientos pro ambientales</p>	
<p>Metodología: Tomando como punto de partida los conocimientos previos de los alumnos se trabajará de forma grupal y activa potenciando el análisis crítico.</p>	
<p>Actividad 17. Juegos de rol: Se realizarán actividades con juegos de rol y debates para analizar de forma crítica y razonada diferentes problemáticas del entorno natural y social</p>	<p>Recursos necesarios:</p>

<p>4.18. Psicología Social. Primero de Grado en Educación Social.</p>	
<p>Competencia que desarrolla la práctica: CB2Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p>	
<p>Objetivos: Elaborar y desarrollar actividades para trabajar eficazmente con personas y grupos humanos. Adquirir competencias básicas para la práctica e intervención en situaciones de trabajo en educación social. Concretamente, se pondrá en práctica la técnica de la clase-puzzle</p>	
<p>Metodología: El alumnado se dividirá en varios grupos. Cada grupo decidirá sobre qué temática le gustaría trabajar una vez asistan a la Ciudad de los/as niños/as. Todos deben tener en cuenta que trabajarán utilizando la técnica de la clase-puzzle. Se motivará que la temática esté relacionada con estereotipos, prejuicios y discriminación hacia determinados grupos o colectivos sociales.</p>	

Por tanto en las sesiones prácticas deben:

1. Elegir sobre qué temática versará el taller que realizarán con el grupo de niños/as que acudan a la Ciudad de los Niños.
2. Desarrollar la técnica de la clase-puzle (especificar los grupos que se harían y de qué se encargaría cada grupo de expertos).
3. Programar las distintas actividades y elaborar el material (en caso de ser necesario) para la puesta en marcha de la actividad en la Ciudad de los Niños

Actividad 18. La Clase Puzle

En la Ciudad de los Niños, se llevará a cabo la sesión-taller elaborada en las sesiones prácticas sobre la temática elegida por el alumnado. La actividad se realizará siguiendo las pautas de la técnica de la clase-puzle.

El alumnado pondrán en práctica los consejos de implementación de dicha técnica comentados en las sesiones teóricas y prácticas.

Recursos necesarios:

Los recursos dependerán del tipo de actividades o dinámicas que el alumnado desarrolle para poner en práctica la intervención en la Ciudad de los Niños

4.19. Educación para el Desarrollo y Lectura y Escritura para la Inserción Social y el Crecimiento Personal. Cuarto de Grado en Educación Social

Competencia que desarrolla la práctica:

CM3.2 Diseñar, gestionar y evaluar planes, programas, proyectos y acciones de intervención socioeducativa en los diversos contextos sociales.

CM5.1 Activar estrategias de enseñanza y aprendizaje basadas en una actitud crítica e investigadora que facilite la colaboración y la participación activa.

CM6.1 Poner en práctica, en entornos reales, los conceptos, las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

Objetivo:

Familiarizar al alumnado con el trabajo propio de un educador o educador social, mediante el diseño de una intervención socioeducativa que será implementada en un contexto real, lo que supone una experiencia única en su formación.

Metodología:

Se pretende trabajar una metodología de acción-reflexión-acción en un contexto de educación no formal, que es el propio de la Educación Social. Dicha metodología reflexiona sobre el propio contexto para la búsqueda de soluciones, lo que implica un trabajo previo de diseño y organización de actividades que promuevan la acción y el compromiso cívico. Posteriormente, tras el desarrollo de las mismas, se llevará a cabo una evaluación de las actividades realizadas.

Actividad 19. Los objetivos del desarrollo sostenible

Actividades de concienciación y sensibilización para niños y niñas o adolescentes sobre la importancia de la sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, aprovechando un espacio al aire libre propio para el juego y el aprendizaje lúdico y cooperativo. Se trabajarán temas como el consumo responsable, hábitos saludables y sostenibles, igualdad de género y educación de calidad.

Recursos necesarios:

Material de oficina: hojas, cartulinas, tijeras, pegamento, rotuladores, cajas de cartón, etc.

4.20. Psicología del Desarrollo. 1º de Grado en Psicología

Competencia que desarrolla la práctica:

CE2 Saber aplicar los conocimientos sobre los procesos psicológicos y los principios básicos de la Psicología.

Objetivo:

Conocer los procesos del desarrollo socioafectivo en la edad escolar y describir los cambios en el desarrollo emocional durante la infancia.

Reconocer la importancia del papel educativo como promotor en la optimización del desarrollo afectivo, social y emocional.	
Metodología: Intervención educativa con menores en desarrollo afectivo y emocional: a través del juego y otras dinámicas realizar sesiones de Mindfulness en niñas y niños de educación primaria y/o infantil. Se realizará una actividad educativa para la optimización del desarrollo afectivo y emocional en un grupo de niñas y niños en edad escolar. Previamente se trabajará con el alumnado universitario a través de prácticas para ampliar la consciencia, presencia y actitud compasiva de la persona adulta mientras enseña mindfulness a población infantil.	
Actividad 20. Mindfulness Taller de Mindfulness para niñas y niños	Recursos necesarios: Colchonetas y fichas de actividades.

4.21. Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria. Primer curso, Máster de Psicología General Sanitaria	
Competencia que desarrolla la práctica: C.1. Habilidades para el trabajo con menores con o sin discapacidad.	
Objetivo: Fomentar habilidades de comunicación y manejo de menores en contextos naturales	
Metodología: Activa y participativa	
Actividad 21. Mindfulness y Yoga Introducción al mindfulness y yoga para niños con y sin discapacidad.	Recursos necesarios: Colchonetas y fichas educativas.

4.22. Intervención psicológica en niños y adolescentes e Intervención en atención temprana y primera infancia. Máster de Psicología General Sanitaria	
Competencia que desarrolla la práctica: CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	
Objetivo: Saber adaptarse a las peculiaridades del trato con niños/as en edades infantiles con dificultades psicológicas o en su desarrollo.	
Metodología: Planificar procedimientos de terapéuticos en niños/as y adolescentes Desarrollar habilidades terapéuticas para niños/as y adolescentes	
Actividad 22. CAIT-UCO En el CAIT-UCO se ofertan distintas actividades (masajes, mindfulness, talleres de jardinería, seguimiento de ordenes...) previamente planificadas para los niños/as y adolescentes y que se desarrollaran en la Ciudad de los Niños.	Recursos necesarios: En principio material fotocopiable, esterillas para los niños/as, distintos materiales didácticos para el desarrollo de las tareas (150 euros aproximadamente).

4.23. Psicología de la Emoción. Máster de Psicología Aplicada a la Educación y el bienestar social.	
Competencia que desarrolla la práctica: - Conseguir una predisposición a la colaboración interdisciplinar, incrementando la capacidad de	

<p>comunicación, oral y escrita, así como el manejo de recursos y fuentes documentales diversas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades - Mostrar dominio conceptual, procedimental y actitudinal para el ejercicio profesional del trabajo en equipo y para la interacción efectiva y positiva con otras personas - Investigar y analizar de forma crítica la relación entre los procesos cognitivos, emocionales y sociales para una ejecución adecuada de intervención tanto en el ámbito social como educativo y del bienestar. 	
<p>Objetivo: Relacionar los contenidos del curso con ámbitos de intervención, problemas y demandas de nuestro entorno social y cultural</p>	
<p>Metodología: Aprendizaje basado en competencias</p>	
<p>Actividad 23. Programa de Educación Emocional: Los estudiantes desarrollarán un programa de educación emocional basado en los conocimientos y habilidades adquiridas en la asignatura. El programa lo aplicarán con alumnado de 5º y 6º de primaria y lo evaluarán con recursos aprendidos y utilizados en la asignatura.</p>	<p>Recursos necesarios: Cuadernos con el programa de educación emocional para cada uno de los niños y niñas participantes (coste aproximado 100 euros). Dossier de cuestionarios a rellenar por partes de los niños y niñas (coste aproximado 50 euros). Pulsera inteligente para medir la frecuencia cardíaca asociada a la activación fisiológica producida por las emociones (coste aproximado 300 euros).</p>

<p>4.24. Pedagogía Social. Primero de Grado en Educación Social.</p> <p>Competencias que desarrolla la práctica:</p> <p>CB2 Que los y las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 Que los y las estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos significativos (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>
<p>Objetivos: Aplicar conocimientos a tareas profesionales en ámbitos educativo-sociales, y ser capaces de elaborar y defender argumentos, y de resolver problemas en estos entornos.</p> <p>Reunir e interpretar datos significativos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>
<p>Metodología: Será activa y participativa, basada en el aprendizaje cooperativo. El grupo-clase, tomará decisiones consensuadas en torno al objetivo general del proyecto que dinamizará su intervención. Posteriormente, se reunirán en pequeños grupos para elegir la temática sobre la que versará cada taller y contribuir, de esta</p>

manera, al logro del objetivo general que ellos mismos han planteado y que será de interés social y educativo para los niños y niñas a los que va dirigida la actividad.

Actividad 24. Proyecto de acción socioeducativa

En la Ciudad de los Niños, el alumnado llevará a cabo el proyecto de acción socioeducativa que ha ido elaborando, a lo largo del cuatrimestre, y que se sustenta en los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la asignatura. Los talleres y actividades que componen el proyecto están directamente relacionadas con los grandes problemas del mundo actual y son abordados desde la animación sociocultural, metodología propia de la Educación Social.

Al finalizar la actividad, se hace una valoración grupal del desarrollo de la actividad.

Recursos necesarios:

Los recursos dependerán del tipo de actividades o dinámicas que el alumnado desarrolle para poner en práctica la intervención en la Ciudad de los Niños

Contribución del proyecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles
(<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>)

Más allá de impulsar el logro del Objetivo 4. Educación de Calidad, este proyecto de innovación educativa contribuye a través de sus actividades educativas a promocionar, de manera tangencial, la consecución de todos los objetivos, al influir sobre las futuras generaciones. Pero de manera más evidente, se trabaja en relación a los siguientes:

- Objetivo 3. Salud y Bienestar. Por medio de actividades para la promoción de la salud y del bienestar físico y emocional y la prevención de enfermedades.
- Objetivo 4. Igualdad de Género. Aparece de manera transversal en la mayoría y de forma concreta, en actividades de coeducación.
- Objetivo 12. Producción y consumo responsables. El consumo responsable se trabaja en las actividades relativas a las asignaturas de didáctica del medio ambiente.

Resultados esperados con la implementación de la Práctica Docente Innovadora:

1. Tras el trabajo iniciado durante el curso pasado, se ha comprobado que la experiencia resulta muy beneficiosa y enriquecedora para los integrantes de todos los colectivos implicados, desde los docentes universitarios hasta el alumnado de los colegios participantes, pasando por los docentes en ejercicio, los docentes en formación y el propio personal del parque. En esta fase se pretende ampliar actividades y profundizar en las actividades realizadas, dotándolas de más contenido y afianzándolas dentro de las asignaturas implicadas..

2. Se espera que los estudiantes de Grado sean capaces de llevar a cabo propuestas didácticas adecuadas para promover el desarrollo de las competencias contempladas.

3. Asimismo, se espera que dichas actividades contribuyan a mejorar las competencias del alumnado de los centros escolares que visiten la Ciudad de los niños y de las niñas, trabajando de forma participativa y lúdica aspectos fundamentales en el desarrollo de una ciudadanía crítica y comprometida con la sostenibilidad.

4. Es esperable la mejora del proceso de formación del alumnado universitario, adecuando las propuestas teórico-prácticas a partir del desarrollo de situaciones de juego en las que interpreta situaciones en contextos reales de intervención. Del mismo modo, que se enriquezca la comprensión de las distintas manifestaciones del juego simbólico, funcional y social, mediante propuestas prácticas en un entorno externo no estable. También que se desarrolle un sentido crítico en la aplicación de las normas básicas de seguridad y control de grupos en contextos abiertos, y que se sepa dar respuesta a problemas derivados de la intervención docente en situación real y adaptar la metodología y la dificultad de las situaciones lúdicas planteadas reconociendo el momento evolutivo y observando la respuesta de niñas y niños.

5. Presupuesto

Actividad (Nº y título enunciado)	Recursos (Indicar los recursos materiales implicados en el desarrollo de cada actividad)	Coste (€) (Indicar el coste económico de la actividad)
Actividad 1. Programa áreas evolutivas	Material de papelería (lápices, pegamento, cartulinas, colores,...)	40
Actividad 2. Circuito: Jugando aprendo a conocerme mejor	Materiales para la confección de las piezas que pueden formar parte los juegos (cajas de cartón, petos, etc.)	70

Actividad 3. La ciudad de los niños, las niñas y los cuentos	Juegos de mesa. Libros: Escape books, mystery books y kamishibai. Goma eva, cartulinas, cartones, pegamento, cinta adhesiva.	80
Actividad 4. Aprendizaje Servicio	Material de papelería (lápices, pegamento, cartulinas, colores,...)	40
Actividad 5. Valores ambientales y TIC	Rollos de PLA para impresora 3D	40
Actividad 6. Observación participativa en la identificación de comportamientos	Material de papelería (lápices, pegamento, cartulinas, colores,...)	40
Actividad 7. Decálogo de buenas prácticas para la sostenibilidad	Material de papelería e imprenta y textil	40
Actividad 8. Educación ambiental infantil	Material de papelería (lápices, pegamento, cartulinas, colores,...)	40
Actividad 9. Medioambiente, Teatro histórico y Juego Libre	Material de papelería (lápices, pegamento, cartulinas, colores,...)	40
Actividad 10. Ciencia recreativa	Material de laboratorio de plástico, o en su defecto, menaje de plástico.	40
Actividad 11. Taller de literatura infantil	No necesita comprar material	0
Actividad 12. Arqueódromo	Materiales para la confección de las piezas que pueden formar parte del arqueódromo (corcho, madera, pintura, etc.).	40
Actividad 13. Historias sonorizadas	Elementos de la escenografía: decorados, iluminación, sonido y vestuario	40
Actividad 14. Observación y registro de procesos de interacción	Material de papelería (lápices, pegamento, cartulinas, colores,...)	40
Actividad 15. Vivenciar las matemáticas	Material de papelería (lápices, pegamento, cartulinas, colores,...)	40
Actividad 16. Orientación espacial y tiempo solar:	Algunas brújulas, compases y relojes solares	40
Actividad 17. Juegos de rol:	No necesita comprar material	0
Actividad 18. La Clase Puzle	Material de papelería (lápices, pegamento, cartulinas, colores,...)	40
Actividad 19. Los objetivos del desarrollo sostenible	Material de oficina: hojas, cartulinas, tijeras, pegamento, rotuladores, cajas de cartón, etc.	40
Actividad 20. Mindfulness	Colchonetas y fichas de actividades	40
Actividad 21. Mindfulness y Yoga	Colchonetas y fichas educativas	40

Actividad 22. CAIT-UCO	Distintos materiales didácticos para el desarrollo de las tareas.	70
Actividad 23. Programa de Educación Emocional	Pulsera inteligente para medir la frecuencia cardíaca asociada a la activación fisiológica producida por las emociones.	60
Actividad 24. Proyecto de acción socioeducativa	Los recursos dependerán del tipo de actividades o dinámicas que el alumnado desarrolle para poner en práctica la intervención en la Ciudad de los Niños	50
	Coste total:	1000

ANEXO I.b. PROPUESTA DE PRÁCTICA DOCENTE INNOVADORA. MODALIDAD 5

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

ELEMENTOS DE LA PRÁCTICA DOCENTE INNOVADORA

1. Título de la Práctica Docente Innovadora

Integrando la escuela en las prácticas de las asignaturas del Grado de Educación Primaria

2. Datos del Proyecto

- a) Titulación a la que va dirigido: Grado de Educación Primaria
- b) Asignatura/s implicadas en el Proyecto y curso en el que se ubican:
 - Aspectos evolutivos y educativos de las necesidades educativas específicas (4º Grado de Educ. Primaria)
 - Convivencia escolar y cultura de paz en Educación Primaria (2º Grado Educación Primaria).
 - Didáctica de la educación física (3º Grado Educación Primaria).
 - Didáctica de la geometría y la estadística (3º Grado Educación Primaria).
 - El conocimiento del medio natural (1º Grado Educación Primaria).
 - Matemáticas (1º Grado Educación Primaria).
 - Orientación educativa: Relaciones escuela, familia y comunidad en Educación Primaria (2º EP)
 - Planificación e innovación en Educación Primaria (2º Grado Educación Primaria).
- c) Número aproximado de alumnado que se verá beneficiado con el Proyecto: 400
- d) Líneas de innovación en la que se inscribe del Plan Propio de Innovación Educativa:
 - a. Impulsar las acciones de innovación docente que generen una mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de los resultados académicos del alumnado de la UCO.
 - c. Valorar y apoyar las prácticas docentes innovadoras que se consideran referentes de calidad.
 - e. Potenciar la puesta en práctica de metodologías docentes centradas en la actividad del alumnado.
 - g. Potenciar los vínculos de la UCO con los centros docentes públicos no universitarios.

3. Descripción y Justificación de la Práctica Docente Innovadora

Justificación de la Práctica Docente Innovadora

Con la finalidad de mejorar la formación teórico-práctica de los estudiantes del Grado de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, se llevan realizando durante 10 cursos académicos distintos proyectos centrados en una pedagogía práctica. Estos proyectos crean un contexto permanente de aplicación del conocimiento y también de un espacio de colaboración y de diálogo, y no sólo entre los estudiantes o entre éstos y su profesorado; sino también, y sobre todo, entre la universidad y el mercado laboral, la escuela como su campo específico. De tal manera se ofrecen actividades con escolares de diferentes escuelas en la etapa de Educación Primaria. Dichas actividades se fundamentan en la formación en nuestro centro, que implica toda una planificación didáctica en diferentes asignaturas de la titulación, cuya pedagogía de fondo es la utilidad y aplicación del conocimiento teórico en contexto real simulado con la visita de los escolares.

La convergencia europea y la metodología que defiende, ha puesto de manifiesto que la práctica es de enorme importancia, absolutamente necesaria e imprescindible, en la formación universitaria, a la vez que ha evidenciado que el estudiante debe ser consciente, y parte activa, de su propio proceso de aprendizaje. Igualmente, nos recuerda que el profesor es el responsable básico y fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje, de la aplicación práctica de las

metodologías docentes y le corresponde involucrarse en los procesos de innovación (Llorent-Bedmar y Llorent, 2012, Llorent y Torres-Porras, 2018).

Actualmente, se observa una tendencia creciente en el fomento de la participación de los estudiantes; empleo de metodologías activas, estudio de casos y resolución de problemas. Se detecta la necesidad de proceder a la selección y disminución de contenidos; el incremento de la docencia práctica y el desarrollo de competencias transversales (comunicativas, relacionales, de trabajo en equipo, etc.).

El Grado de Educación Primaria tiene como objetivo proporcionar la formación básica necesaria para ejercer la profesión de profesor en la franja de los 6 a los 12 años de la escuela obligatoria. El desarrollo de esta profesión abarca distintos campos. En primer lugar, la acción educativa con cada uno de sus alumnos y en el contexto del grupo-clase, el centro educativo, la familia, la comunidad y la administración educativa. En segundo lugar, el profesor de educación primaria debe poder diseñar, desarrollar, analizar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje de las distintas áreas de conocimiento establecidas en esta etapa. Este grado persigue una formación de tipo generalista que dibuje una especialización, dada la diversidad de saberes y actuaciones que es preciso que domine un maestro de Educación Primaria. Este proyecto pretende por lo tanto acercar a los estudiantes universitarios del Grado de Educación Primaria al alumnado de educación primaria obligatoria para que puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos en distintas asignaturas del Grado.

Referencias bibliográficas

Llorent-Bedmar, V., y Llorent, V.J. (2012). La formación inicial de los maestros en educación inclusiva en Brasil, Cabo Verde y España. En Juan R. Jiménez et al. (Eds.). *Identidades culturales y educación en la sociedad mundial*. Universidad de Huelva. Publicaciones.

Llorent, V. J. y Torres-Porras, J. (Coord.) (2018). *Innovación docente en el Grado de Educación Primaria. Acercando la realidad escolar a las aulas universitarias*. Madrid. Octaedro.

4. Diseño de la Práctica Docente Innovadora

Competencias que desarrollan la práctica:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- Desarrollar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales
- Valorar las ciencias como un hecho cultural
- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del Centro.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Asimismo conocer y comprender los contenidos que constituyen estas áreas curriculares y que posibiliten el logro de las competencias básicas en la Educación Primaria.

Objetivos:

- Promover la adquisición de un conocimiento teórico-práctico de la enseñanza-aprendizaje de la Geometría, Tratamiento de la Información, Azar y Probabilidad, a través de una variada gama de recursos didácticos.
- Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales
- Valorar las ciencias como un hecho cultural.
- Aplicar recursos didácticos sobre convivencia escolar y cultura de paz elaborados por los estudiantes
- Establecer conexiones entre la teoría de las asignaturas implicadas y su dimensión práctica.
- Incrementar el compromiso y la implicación de los futuros docentes en la construcción de una convivencia enriquecedora y pacífica en el contexto escolar.
- Conocer desde la teoría y la práctica, los diferentes contenidos intradisciplinarios de la educación física en la Educación Primaria, a través de un procedimiento eminentemente lúdico: el juego.

Metodología:

Con este proyecto hemos pretendido, acercar a los estudiantes a la realidad educativa y social y del mismo modo, crear y fortalecer vínculos con otros centros de otras etapas educativas (Educación Primaria) y así enriquecer mutuamente de las experiencias y situaciones que podamos compartir. El diseño de innovación constituye una alternativa al modo tradicional de enseñanza, donde distintas áreas de conocimiento, asignaturas y profesorado comparten un objetivo común "formar a los futuros maestros". Se pretende que en las distintas asignaturas del Grado participantes en este proyecto los estudiantes universitarios en colaboración con sus docentes diseñen y planifiquen actividades específicas para trabajar con el alumnado de educación primaria de centros escolares. Participan asignaturas de distintos departamentos: Biología Celular, Botánica, Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales, Didáctica de las Matemáticas, Educación, Educación Artística y Corporal, Psicología.

Se organizarán visitas de los centros escolares a la Facultad de Ciencias de la Educación de varios grupos de Educación Primaria. En cada visita participarán distintas asignaturas del Grado, por lo que nuestros

<p>estudiantes podrán entrar en contacto con los escolares, poniendo en práctica experiencias prácticas desde una perspectiva interdisciplinar.</p> <p>Bajo la supervisión de los estudiantes universitarios, su profesor encargado y el tutor o tutora del grupo visitante de primaria, los escolares realizarán las actividades propuestas. Durante el desarrollo de la actividad, los estudiantes universitarios explicarán las actividades a los escolares, realizándoles preguntas y aportándoles la retroalimentación adecuada. Los participantes se organizarán en tres turnos, de entre 15 y 16 escolares y 20 estudiantes universitarios y, dependiendo de las actividades los escolares formarán grupos grandes (grupo clase), se agruparán por parejas o realizarán las actividades de forma individual.</p>	
<p>Actividad 1.1.1 Formando figuras planas</p> <p>En esta actividad se trabajarán las relaciones entre lados y entre ángulos de un triángulo; la formación de figuras planas por composición y descomposición; y, la descripción y representación de formas geométricas. Individualmente, los escolares realizarán los puzzles con la ayuda de las fichas que contienen las imágenes que pueden ser formadas con estos, trabajarán los nombres de las formas de las fichas de los puzzles, los tipos de ángulos, su clasificación según lados y ángulos, la relación entre las áreas de las diferentes fichas y entre las medidas de los lados.</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>Puzles de dos dimensiones como el Tangram, el Stomachion, los puzzles H o T y fichas de imágenes a formar con el Tangram o el Stomachion</p>
<p>Actividad 1.1.2 Construyendo poliedros</p> <p>En esta actividad se pretende que los niños se familiaricen con los elementos de un poliedro, partiendo de polígonos conocidos; y que trabajen la construcción de figuras geométricas por composición o descomposición a través del concepto de orden de un vértice. Los escolares comenzarán construyendo figuras geométricas en el espacio de forma libre e individualmente. Tras esto, los estudiantes universitarios trabajarán los conceptos de arista, vértice y cara, e introducirán, si los escolares no lo conocen, el concepto de orden de un vértice. La elección de la pieza que interconecta las varillas o los tubos es fundamental para obtener el poliedro deseado. Será por tanto un elemento muy importante para corregir los errores cometidos por los escolares.</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>Juegos de construcciones como <i>Volumes à construire</i> y <i>Conexión</i></p>
<p>Actividad 1.1.3 ¿Cuántos hermanos tienes?</p> <p>En esta actividad trabajará, en grupo grande, la recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición y la realización e interpretación de gráficos. A cada escolar se le proporcionará un papel en blanco y los carteles con los números se colocarán en el suelo, uno a continuación de otro. Los escolares formarán un diagrama de barras que responda a la pregunta ¿Cuántos hermanos tienes? A continuación, se promoverá un debate en torno a la información que los escolares suministren.</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>Carteles en tamaño A4 con los números del 0 al 9 y en blanco.</p>
<p>Actividad 1.1.4 Carrera de caballos</p> <p>El contenido matemático que se trabajará en esta actividad será el carácter aleatorio de algunas experiencias y la iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso. Por parejas, los escolares juegan a la <i>Carrera de caballos</i>. Para ello, elegirán un caballo antes de empezar, lanzarán dos dados de espuma y el caballo que tenga el número igual a la suma de los dados avanza una casilla hacia la meta. Gana el caballo que consiga alcanzar la meta en primer lugar. Este juego introduce el concepto de probabilidad centrado en el experimento “suma de las puntuaciones de dos dados”.</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>Tablero de juego Carreras de caballos, dos dados de espuma</p>
<p>Actividad 1.1.5. Los seres vivos</p> <p>Preparación y observación de los seres vivos y sus estructuras a través de la lupa binocular y el microscopio óptico.</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>Material de laboratorio, lupas binoculares, microscopios ópticos, plantas e insectos.</p>
<p>Actividad 1.1.6. Planificando la convivencia en la Educación Primaria</p> <p>La actividad consistirá en el desarrollo de una serie de dinámicas y juegos simultáneos sobre convivencia escolar, integrados en el curriculum de Educación Primaria, en el marco de la asignatura de Planificación e Innovación en EP. liderados y coordinados por los futuros docentes. Las dinámicas y juegos (en concreto, se abordarán temáticas relacionadas con habilidades sociales,</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>Material fungible</p>

coeducación e interculturalidad), así como los estudiantes coordinadores, estarán distribuidos en el espacio del aula conformando distintos rincones por los que irán rotando pequeños grupos de escolares para realizar las distintas actividades propuestas	
Actividad 1.1.7. La Educación Física y el deporte Se realizan diferentes actividades deportivas, juegos didácticos y dinámicas que fomentan el conocimiento del cuerpo y de los juegos en equipo	Recursos necesarios: Pabellón y materiales deportivos

Contribución del proyecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/)
Este proyecto contribuirá al ODS 4, de forma directa e intencionada. También desarrollará al ODS3.

<p>Resultados esperados con la implementación de la Práctica Docente Innovadora:</p> <p>Ofrecemos a nuestros estudiantes tareas innovadoras y motivantes que implican la conexión de la teoría del aula universitaria con la práctica de interaccionar con estudiantes de centros de Primaria. Así se ponen en juego sus competencias como futuros educadores. Por otra parte, vamos a estrechar lazos con el mercado laboral, a la vez que los centros escolares se van a nutrir de enriquecedoras experiencias llenas de numerosas e innovadoras actividades, así como de un mayor contacto con creativas y emergentes perspectivas didácticas. En definitiva, los docentes participantes mejorarán su enseñanza y los estudiantes del Grado de Educación Primaria optimizarán su aprendizaje y su empleabilidad.</p> <p>Las diferentes partes implicadas (profesorado universitario, maestros y maestras, estudiantes y escolares) se beneficiarán simbióticamente del proyecto. Especialmente queremos destacar que se optimiza la docencia universitaria y nuestros estudiantes mejorarán su formación práctica y la aplicación de los conocimientos teóricos en situaciones reales desde una perspectiva interdisciplinar; dando respuesta a las principales líneas estratégicas del EEES.</p>

5. Presupuesto		
Actividad (Nº y título enunciado)	Recursos (Indicar los recursos materiales implicados en el desarrollo de cada actividad)	Coste (€) (Indicar el coste económico de la actividad)
Planificación y adecuación de los espacios de la Facultad de Ciencias de la Educación (FCCE).	Material de papelería y fungible (Cartucho de tintas, cartulina, papel continuo, pinturas, barro, recipientes de distintos tamaños, rotuladores, ceras, pegamento, cinta adhesiva, precinto, chinchetas, grapas, telas, lanas, hilo...	100
Elaboración de materiales y recursos para trabajar y preparar con los escolares en el centro de EP.	Materiales didácticos varios (material de laboratorio, experimentación...).	700
	Coste total:	800

ANEXO I.c. DOCUMENTO DE CONTINUIDAD DE PROYECTO DE INNOVACIÓN.

MODALIDADES 1, 2, 3 Y 4

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

Añadir tantas columnas como sean necesarias

Elementos del Proyecto		CURSOS ACADÉMICOS		
		Curso 2020/21	Curso 2019/20	Curso 2018/19
Código Proyecto			2019-5-4003	2018-4-4006
Coordinador/a Proyecto		Vicente J. Llorent, Jerónimo Torres Porras	Vicente J. Llorent, Jerónimo Torres Porras	Vicente J. Llorent
Competencias	C1.	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	No existía apartado competencias en la plantilla.
	C2.	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.	
	C3.	Desarrollar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y	Desarrollar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y	

		promover las competencias correspondientes en los estudiantes.	promover las competencias correspondientes en los estudiantes.	
	C4.	Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales	Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales	
	C5.	Valorar las ciencias como un hecho cultural	Valorar las ciencias como un hecho cultural	
	C6.	Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del Centro.	Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del Centro.	
	C7.	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.	
	C8.	Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.	Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.	
	C9.	Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de	Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el	

		<p>evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Asimismo conocer y comprender los contenidos que constituyen estas áreas curriculares y que posibiliten el logro de las competencias básicas en la Educación Primaria.</p>	<p>cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Asimismo conocer y comprender los contenidos que constituyen estas áreas curriculares y que posibiliten el logro de las competencias básicas en la Educación Primaria.</p>	
Objetivos	Objetivo 1.1.	<p>Promover la adquisición de un conocimiento teórico-práctico de la enseñanza-aprendizaje de la Geometría, Tratamiento de la Información, Azar y Probabilidad, a través de una variada gama de recursos didácticos.</p>	<p>Promover la adquisición de un conocimiento teórico-práctico de la enseñanza-aprendizaje de la Geometría, Tratamiento de la Información, Azar y Probabilidad, a través de una variada gama de recursos didácticos.</p>	
	Objetivo 1.2.	<p>Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales</p>	<p>Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales</p>	
	Objetivo 1.3.	<p>Valorar las ciencias como un hecho cultural</p>	<p>Valorar las ciencias como un hecho cultural</p>	
	Objetivo 1.4.	<p>Aplicar recursos didácticos sobre convivencia escolar y cultura de paz elaborados por los estudiantes</p>	<p>Aplicar recursos didácticos sobre convivencia escolar y cultura de paz elaborados por los estudiantes</p>	
	Objetivo 1.5.	<p>Establecer conexiones entre la teoría de las asignaturas implicadas y su dimensión práctica</p>	<p>Establecer conexiones entre la teoría de las asignaturas implicadas y su dimensión práctica</p>	

	Objetivo 1.6.	Incrementar el compromiso y la implicación de los futuros docentes en la construcción de una convivencia enriquecedora y pacífica en el contexto escolar	Incrementar el compromiso y la implicación de los futuros docentes en la construcción de una convivencia enriquecedora y pacífica en el contexto escolar	
Metodología		Con este proyecto hemos pretendido, acercar a los estudiantes a la realidad educativa y social y del mismo modo, crear y fortalecer vínculos con otros centros de otras etapas educativas (Educación Primaria) y así enriquecemos mutuamente de las experiencias y situaciones que podemos compartir. El diseño de innovación constituye una alternativa al modo tradicional de enseñanza, dónde distintas áreas de conocimiento, asignaturas y profesorado comparten un objetivo común “formar a los futuros maestros”. Se pretende que en las distintas asignaturas del Grado participantes en este proyecto los estudiantes universitarios en colaboración con sus docentes diseñen y planifiquen actividades específicas para trabajar con el	Con este proyecto hemos pretendido, acercar a los estudiantes a la realidad educativa y social y del mismo modo, crear y fortalecer vínculos con otros centros de otras etapas educativas (Educación Primaria) y así enriquecemos mutuamente de las experiencias y situaciones que podemos compartir. El diseño de innovación constituye una alternativa al modo tradicional de enseñanza, dónde distintas áreas de conocimiento, asignaturas y profesorado comparten un objetivo común “formar a los futuros maestros”. Se pretende que en las distintas asignaturas del Grado participantes en este proyecto los estudiantes universitarios en colaboración con sus docentes diseñen y planifiquen actividades específicas para trabajar con el	

	<p>alumnado de educación primaria de centros escolares. Participan asignaturas de distintos departamentos: Biología Celular, Botánica, Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales, Didáctica de las Matemáticas, Educación, Educación Artística y Corporal, Psicología.</p> <p>Se organizarán visitas de los centros escolares a la Facultad de Ciencias de la Educación de varios grupos de Educación Primaria. En cada visita participarán distintas asignaturas del Grado, por lo que nuestros estudiantes podrán entrar en contacto con los escolares, poniendo en práctica experiencias prácticas desde una perspectiva interdisciplinar. Bajo la supervisión de los estudiantes universitarios, su profesor encargado y el tutor o tutora del grupo visitante de primaria, los escolares realizarán las actividades propuestas. Durante el desarrollo de la actividad, los estudiantes universitarios</p>	<p>educación primaria de centros escolares. Participan asignaturas de distintos departamentos: Biología Celular, Botánica, Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales, Didáctica de las Matemáticas, Educación, Educación Artística y Corporal, Psicología.</p> <p>Se organizarán visitas de los centros escolares a la Facultad de Ciencias de la Educación de varios grupos de Educación Primaria. En cada visita participarán distintas asignaturas del Grado, por lo que nuestros estudiantes podrán entrar en contacto con los escolares, poniendo en práctica experiencias prácticas desde una perspectiva interdisciplinar. Bajo la supervisión de los estudiantes universitarios, su profesor encargado y el tutor o tutora del grupo visitante de primaria, los escolares realizarán las actividades propuestas. Durante el desarrollo de la actividad, los estudiantes universitarios explicarán las actividades a los escolares, realizándoles</p>	
--	--	--	--

		<p>explicarán las actividades a los escolares, realizándoles preguntas y aportándoles la retroalimentación adecuada. Los participantes se organizarán en tres turnos, de entre 15 y 16 escolares y 20 estudiantes universitarios y, dependiendo de las actividades los escolares formarán grupos grandes (grupo clase), se agruparán por parejas o realizarán las actividades de forma individual.</p>	<p>preguntas y aportándoles la retroalimentación adecuada. Los participantes se organizarán en tres turnos, de entre 15 y 16 escolares y 20 estudiantes universitarios y, dependiendo de las actividades los escolares formarán grupos grandes (grupo clase), se agruparán por parejas o realizarán las actividades de forma individual.</p>	
Actividades	Actividad 1.1.1.	<i>Formando figuras planas</i>	<i>Formando figuras planas</i>	<i>Formando figuras planas</i>
	Actividad 1.1.2.	<i>Construyendo poliedros</i>	<i>Construyendo poliedros</i>	<i>Construyendo poliedros</i>
	Actividad 1.1.3.	<i>¿Cuántos hermanos tienes?</i>	<i>¿Cuántos hermanos tienes?</i>	<i>¿Cuántos hermanos tienes?</i>
	Actividad 1.1.4.	<i>Carrera de caballos</i>	<i>Carrera de caballos</i>	<i>Carrera de caballos</i>
	Actividad 1.1.5.	<i>Los seres vivos</i>	<i>Los seres vivos</i>	<i>Los seres vivos</i>
	Actividad 1.1.6.	<i>Planificando la convivencia en la Educación Primaria</i>	<i>Planificando la convivencia en la Educación Primaria</i>	<i>Planificando la convivencia en la Educación Primaria</i>
	Actividad 1.1.7.	<i>La Educación Física y el deporte</i>	<i>La Educación Física y el deporte</i>	<i>La Educación Física y el deporte</i>
Recursos solicitados	<p>Material de papelería y fungible (Cartucho de tintas, cartulina, papel continuo, pinturas, barro, recipientes de distintos tamaños, rotuladores, ceras, pegamento, cinta adhesiva, precinto, chinchetas, grapas, telas, lanas, hilo...</p>	<p>Material de papelería y fungible (Cartucho de tintas, cartulina, papel continuo, pinturas, barro, recipientes de distintos tamaños, rotuladores, ceras, pegamento, cinta adhesiva, precinto, chinchetas, grapas, telas, lanas, hilo...</p>	<p>Material fungible (Cartuchos de tinta, cartulina, papel continuo, pinturas, barro, recipientes de distintos tamaños, rotuladores, ceras, pegamento, cinta adhesiva, precinto,</p>	

	Materiales didácticos varios (material de laboratorio, experimentación...).	Materiales didácticos varios (material de laboratorio, experimentación...).	chinchetas, grapas, telas, lanas, hilo, portas y cubres, papel de filtro...) Gastos de desplazamiento Coste de la cofinanciación de la edición y publicación
Evidencias de los resultados	Esperamos repetir los excelentes resultados en el aprendizaje de nuestros estudiantes	Memoria, fotografías, retroalimentación de los maestros de los colegios invitados y formación más completa de los estudiantes universitarios.	Libro del proyecto, Fotografías Formación más completa de los estudiantes universitarios
Presupuesto concedido	Solicitado 800	1000	1000

ANEXO II. MODELO DE SOLICITUD. MODALIDAD 5

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

MODALIDAD	5
------------------	---

RAMA DE CONOCIMIENTO POR LA QUE DESEA SER EVALUADO/A (marcar con una "X")			
Arte y Humanidades		Ciencias Sociales y Jurídicas	X
Ciencias		Ingeniería y Arquitectura	
Ciencias de la Salud			

TÍTULO DEL PROYECTO / AYUDA

**AULA EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN INFANTIL "LA CASITA":
LAS MODALIDADES DE REACCIÓN DEL FUTURO ENSEÑANTE**

COMPONENTES DEL GRUPO:

COORDINADORA				
30520571-P	Ana Belén Cañizares Sevilla	Educación Artística y Corporal	97	eo1casea@uco.es

OTROS PARTICIPANTES				
DNI	Nombre y Apellidos	Departamento	Grupo Docente	Tipo de personal
30512242-M	Mª Dolores Amores Morales	Educación Artística y Corporal	97	TEU
30807681-D	Manuel Garcés Blancart	Educación Artística y Corporal	6	Colaborador T. C.
30960666-k	Noelia Noemí Jiménez Fanjul	Matemáticas	40	Ayudante doctor
44366389-X	Carmen Mª León Mantero	Matemáticas	40	S. I a tiempo completo
44371281-A	Juan Calmaestra Villén	Psicología	062	Contratado D. interino
30823018-M	David Gutierrez Rubio	Matemáticas	40	Ayudante doctor
26043980-E	Daniel Falla Fernández	Psicología	062	Sustituto interino
80161653-Y	Lucía Cabrera Romero	Ciencias del Lenguaje	174	S. I a tiempo completo
51083225-H	Susana Gala Pellicer	Ciencias del Lenguaje	129	Ayudante doctor
30.414.061B	Carmen Gil del Pino	Educación	160	TU
30836776-D	Silvia Abad Merino	Educación	68	Ayudante doctor
30517997-X	Teresa Moral Tamajón	PAS- Informática		
30427511-Y	Isabel Caballero Bravo	PAS- Informática		
42719741-R	Regina Gallego Viejo	TEU Jubilada del Departamento de Educación Artística y Corp.		
OTROS PARTICIPANTES no docentes universitarios (muestra)				
DNI	Nombre y Apellidos	Centro Escolar		
30823634-T	Esther Peña García	Ana de Charpentier		
30545169-L	Mª Pilar Calvo-Manzano de la T.			
30837342-T	Rocío Fracisca Carrillo Castillo			
30811100-R	Mª Nieves García Petidier			
30967365-G	Cristina Muñoz Montes			
30474486-S	Rosalía López Sánchez	La Aduana		
30534279-P	Mª Mar Jiménez Martín			
30496940-K	Inmaculada Calañas Continente	Al-Ándalus		
30196815-T	Mónica Pizarro Castellano			
30948120-X	Isabel Mª Gallo Ibáñez			
30535888 F	Concepción Mª Lozano Prieto			

LINEA DE ACCIÓN PRIORITARIA (marcar solo una)	
X	Trabajo por competencias
	Actividades académicamente dirigidas
	Procesos e instrumentos de evaluación
	Transferencia del conocimiento teórico a la práctica
	Aplicación de buenas prácticas docentes ya consolidadas (Solo modalidades 1, 2, 3 y 4)

Resumen de la propuesta: breve descripción del tema que se va a desarrollar (máximo 200 palabras)
<p>Partimos de una Actividad Académica entre disciplinas del Grado de E. Infantil (ampliado a tres titulaciones) para organizar <i>Talleres</i> en La casita (FCE), espacio acondicionado con sistema de videograbación para la observación (Estudio de clases) de escolares/supervisoras-maestras/futuros maestros/investigadores. Establece 6 objetivos formativos para desarrollar <i>Competencias Profesionales</i>.</p> <p>Implementaremos para “<i>teorizar la práctica y experimentar la nueva teoría</i>” mediante <i>Lesson Study</i> (LS) como proceso de investigación-acción (Lewis, Perry y Friedki; Pérez y Soto). Pondremos el foco en la observación de las <i>Modalidades de reacción del enseñante</i> (Mir, Rierra y Ferrer), a partir de evidencias sobre la necesidad de mejorar en futuros docentes habilidades para el desarrollo afectivo y el aprendizaje: que se abran a todas las posibilidades como enseñante y particular (habilidades de comunicación verbal/no) en cualquier situación. Necesitamos encontrar características críticas que obliguen a los discentes a modificar su visión.</p> <p>Instrumentos de evaluación I) <i>Guía para el estudiante basada en LS</i>; II) Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (<i>Modalidades</i>) en momentos: pretest (LS, F1: Definir problema) y postest (LS, F7: evaluación/reflexión) . III) Cuestionario para evaluar el grado de satisfacción de participantes</p> <p>Se realizará un estudio cuasiexperimental con grupo control para comprobar evolución competencial.</p>
Cantidad total solicitada (euros)
1000 euros.

En Córdoba, a 17 de Marzo de 2020



SRA. VICERRECTORA DE POSGRADO E INNOVACIÓN DOCENTE

ANEXO I.b. PROPUESTA DE PRÁCTICA DOCENTE INNOVADORA. MODALIDAD 5

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

ELEMENTOS DE LA PRÁCTICA DOCENTE INNOVADORA

1. Título de la Práctica Docente Innovadora

**AULA EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN INFANTIL “LA CASITA”:
LAS MODALIDADES DE REACCIÓN DEL FUTURO ENSEÑANTE**

2. Datos de la Práctica Docente Innovadora

- a) Titulación o titulaciones a la/s que va dirigido:
 Grado de Educación Infantil
 Grado de Educación Primaria
 Grado de Educador Social
 Máster I. de Investigación y Análisis del flamenco
- b) Asignatura/s implicadas en el Proyecto y curso en el que se ubican y estudiantes

Curso / Grado/ /Cuatrim./estudiantes	Nombre de la Materia
1ºEI 1º C /70+70 +70+70	Desarrollo Pensamiento matemático
1ºEI 1º C /60	Psicología del desarrollo
1ºEI 2º C/ 70+70	Desarrollo de la Expresión Musical en Infantil
1ºEI 2º C/ 70+70	La escuela infantil en el sistema educativo
2º EI 2º C / 70	Convivencia en la escuela y cultura de paz en Educación
2º EI 2º C 70+70+70	Expresión Plástica Infantil y su Didáctica
2º EI 2º C /60	Psicología de la Educación
2º EI 2º C 70+70	Literatura infantil y su didáctica
4º EI 1º C / 60	Educación de la voz para docentes
4º EI 1ºC 50	Taller de Escenografía y Danza Educativa
1º EP 2º C /70+70	Educación musical en primaria
4º EP 1º C/ 20	El lenguaje musical a través del movimiento y los instrumentos escolares
4º EP 1º C/20	Formación auditiva y expresión vocal.
1º ES 1ºC/50	Historia de la educación contemporánea y social
Máster I. de Investigación y Análisis del flamenco 2º C. 20	Flamenco en le aula. Innovación y buenas prácticas docentes

c) Número aproximado de alumnado que se verá beneficiado con el Proyecto:

El número de intervenciones y repercusión del proyecto están en consonancia con las eventualidades del curso académico. Para esta edición, contaremos con 11 docentes oficiales que imparten 10 materias del Grado de E Infantil, 3 del Grado de E Primaria. 1 de Grado de Educador Social y 2 de Máster I. de Investigación y Análisis del flamenco. Docentes no oficiales (4) se suman al proyecto.

El potencial en las 15 asignaturas se estima en 70 por cada intervención, para aprox. 1000 estudiantes. Posible gracias a la red de centros escolares de E Infantil de Córdoba y sus 15 maestras/os que colaboran y ponen a nuestra disposición unos 1000 niños y niñas. Dos profesionales de personal y servicios, una docente jubilada que ayuda en la coordinación, personal de mantenimiento y limpieza de la facultad que asumen este proyecto como propio, hacen posible la realización del proyecto.

- a) Línea de innovación en la que se inscribe:
Modalidad 5

3. Descripción y Justificación de la Práctica Docente Innovadora

a) *Justificación de la Práctica Docente Innovadora*

El Aula Experimental de Educación Infantil (AEEI) poner en práctica aspectos teóricos de las disciplinas del grado con escolares que nos visitan en La casita (FCE). Partiendo del conjunto de prácticas, hábitos, relaciones interpersonales y herramientas de la *Lesson Study* (LS) como proceso de investigación-acción, docentes y estudiantes nos adentraremos en la observación de las *Modalidades de reacción del enseñante* mediante el uso del vídeo (Estudio de clases), contando con las profesionales (maestras) como supervisoras. Es un escenario para observar escolares/supervisoras-maestras/iniciación futuros maestros/ investigadores. Plantea 16 objetivos formativos para desarrollar Competencias Profesionales que solamente pueden adquirir los estudiantes en contextos profesionales auténticos, cuando posibilitamos *Talleres con escolares* que ponen el énfasis del aprendizaje en el contacto directo del niño con los objetos (Britton, Borghi, Malaguzzi, Ibañez)

Desde la formación de un profesional "*Práctico Reflexivo*" Schön (1993) evolucionamos hacia "*un teorizar la práctica y experimentar la nueva teoría.*" Como señalan Pérez, Soto y Serván (2015), la simple elaboración de nuevas ideas conscientes e informadas (teorización de la práctica) no es suficiente para transformar la acción, pues necesitamos reconstruir también las actitudes, hábitos y creencias, a través de la incorporación y repetición sistemática de nuevas formas de hacer (experimentación de la teoría). En este marco, la estructura de las *LS* (Lewis, 2000; Lewis, Perry y Friedkin, 2009; Korthagen) permitirá focalizar en la relación existente entre el conocimiento práctico (inconsciente) y el pensamiento práctico que utilizamos para describir y justificar la práctica de los futuros docentes.

En 2019/20, investigamos *La gestión de la clase en infantil* para evaluar la percepción de nuestro alumnado sobre sus experiencias en las situaciones de organización y prácticas de *Talleres* y la de las maestras supervisoras (estudio de clases). Se obtuvo como conclusión, que debieran conceder una mayor importancia hacia las *Modalidades de reacción del enseñante* para garantizar un clima que asegure el desarrollo afectivo y el aprendizaje, en consonancia con Mir, Rierra y Ferrer (2005) y Mir (2010).

Esta necesidad nos lleva a implementar a *LS*: Una situación de aprendizaje sirve para tener en cuenta qué aspectos del contenido son variables (y por qué este hecho los mantiene en un primer plano) y cuáles permanecen invariables (y mantenidos en un segundo plano) con el fin de encontrar las características críticas que obligan a los discentes a modificar su visión del mundo (Holmqvist, 2015). Los *Talleres* son el marco para la cooperación en la observación y en la acción sobre las dichas *Modalidades*, dado que éstas se abren a todas las posibilidades como enseñante y particular (habilidades de comunicación verbal/no), en cualquier situación. Una propuesta de Actividad Académica que se implementa en E. Primaria. E. Social y Máster I. de Investigación del flamenco.

Son objetivos del AEEI: a) Realizar una nueva *Guía para el estudiante* acorde a "*teorizar la práctica y experimentar la nueva teoría*"; b) Recoger evidencias del aprendizaje mediante *LS* y el vídeo (Estudio de clases); c) La observación desde la perspectiva del alumnado, y d) Focalizar en el grupo autocrítico que analiza la experiencia.

a) *Referencias bibliográficas*

- Climont, N., Romero-Cortés, J. M., Carrillo, J., Muñoz-Catalán, M.C., & Contreras, L. C. (2013). ¿Qué conocimientos y concepciones movilizan futuros maestros analizando un vídeo de aula?. *Revista latinoamericana de investigación en matemática educativa*, 16(1), 13-36.
- De Moya, M. V., & Madrid, D. (2015). La Educación Infantil que queremos: investigaciones y experiencias. *Ensayos: revista de la Facultad de Educación de Albacete* 30(2), 1-9.
- Fuertes Camacho, M.T. (2011). La observación de las prácticas educativas como elemento de evaluación y de mejora de la calidad en la formación inicial y continua del profesorado. *Revista de Docencia Universitaria. REDU*. 9(3), 237 - 258.
- Gil, M.J., Martínez, M.B. y Cordero, S. (2017). Grabaciones de situaciones de aula para la formación del profesorado. *Ápice. Revista de Educación Científica*, 1(1), 58-73.
- Iglesias Forneiro, M.L (2008). Observación y evaluación del ambiente de aprendizaje en educación infantil: dimensiones y variables a considerar. *Revista iberoamericana de educación*. N.º 47, 49-70.
- Mendioroz Lacambra, A.M. y Rivero Gracia, P. (2019). Componentes y dimensiones que caracterizan una buena praxis en Educación Infantil (0-3 años). *Revista de Investigación Educativa*, 37 (1), 217-230
- Lewis, C. (2002). *Lesson study: A handbook of teacher-led instructional improvement*. Philadelphia: Research for Better Schools, Inc.
- Lewis, C., Perry, R. and Friedkin, S. (2009), "Lesson study as action research", in Noffke, s. & Somekh, B. (Eds.), *The Sage Handbook of Educational Action Research*, Sage, London, pp. 142-54.
- Mir Pozo, M.L (2010): Un instrumento de evaluación sobre la gestión de clase (CGCI) *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa y Psicopedagógica*, 1 (1), 67-94.
- Pérez Gómez, A. y Soto Gómez, E. (Coordinadores): Lesson study, investigación acción cooperativa para formar docentes y recrear el currículum. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 84 (29.3) (2015), Monográfico.

4. Diseño de la Práctica Docente Innovadora

(Repetir tantas competencias y objetivos como sean necesarios).

Lineas generales y temporalización:

A inicio de Cuatrimestre 1º, los docentes realizarán reuniones de trabajo colaborativo para adecuar la *Guía para el estudiante basada en LS* y los *Instrumentos de evaluación* que integran la Actividad Académica.

Los *talleres* con escolares se realizan en cada cuatrimestre atendiendo el desarrollo de las materias, por lo general a finales (noviembre/1º diciembre; mayo).

Al finalizar cada cuatrimestre los docentes, como proceso de investigación-acción determinan las fortalezas y debilidades de las implementaciones realizadas en la práctica innovadora.

Al finalizar la Actividad Académica se analizará el efecto de la actividad formativa en el desarrollo competencial del alumnado, través de análisis, tipo T-student, ANOVA, ANCOVA y MANOVA. Para ello se pasará el cuestionario desarrollado para tal efecto en dos momentos. Se realizará un estudio cuasiexperimental con grupo control para comprobar evolución competencial.

Competencia que desarrolla la práctica de la materia

DESARROLLO PENSAMIENTO MATEMÁTICO

CE1: Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CM8.1. Conocer los fundamentos científicos matemáticos y tecnológicos del currículum de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CM8.2. Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

Objetivo 1.1.

OAE.1. Conocer y saber aplicar el currículum de Educación Infantil del área de matemática

OAE.2. Conocer y adaptarse a las capacidades infantiles

OAE.3. Planificar intervenciones educativas para la infancia.

OAE.4. Plantear actividades creativas y motivadoras

OAE.5. Crear materiales y recursos educativos innovadores

OAE.6. Diseñar propuestas educativas globalizadas

OAE.7. Conocer el método de Talleres

OAE. 8. Motivar y mantener el interés de los niños/as

Metodología:

- *Teorizar la práctica y experimentar la nueva teoría* mediante *Lesson Study* (LS) como proceso de investigación-acción (Lewis, Perry y Friedki; Pérez y Soto).

- Los *Talleres* (organización y desarrollo) como espacio para prácticas educativas: posibilitan que el estudiante adquiera *Competencias Profesionales* a partir del conocimiento práctico activado durante la acción. El discente es el protagonista que mediante la acción es como aprende a actuar (Tejada, 2005).

- Planificar talleres para escolares de 3 años /4 años/ 5 años. El taller es la actividad planificada por el educador, realizada en un mismo tiempo y espacio, en el que se disponen materiales idóneos para su manipulación, según la edad de desarrollo del niño, con normas de uso para el grupo.

Iniciación a los estudiantes en los modelos activos que ponen el énfasis del aprendizaje en la acción, la manipulación y el contacto directo con los objetos (Britton, 2000; Borghi, 2005; Ibáñez, 2008) y en modalidades de trabajo de las escuelas infantiles, como son el centro de interés, talleres, unidades de trabajo, rincones de juegos, proyectos de trabajos, etc. (Talleres: Torio, 1997; Trueba 1989; Ibáñez, 1992; por proyectos: Cascales 2005; Vizcaíno, 2008; Globalizadas, Aguilar, 2009; por rincones: Martín, 2008 e Iglesias, 2009).

Actividad 1.1.1. PREPARACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Diseñar talleres matemáticos sobre 4 bloques: números y resolución de problemas; lógica; medida; y geometría (espacio y formas) teniendo en cuenta los errores cognitivos que dificultan la comprensión en EI.

El alumnado en el seno de la asignatura y al principio de cuatrimestre:

- Conocer el AEEI como Actividad Académica dirigida. Objetivos y criterios de evaluación.

- Diseñar y elaborar por escrito una Programación de un TALLER con actividades para escolares con las orientaciones que se recogen en la *Guía para el estudiante* y el visto bueno de su profesorado sobre la planificación.

- Elaborar materiales didácticos.

El docente evalúa la Programación partiendo de la Rúbrica.

El docente envía la Programación a maestras/os de la E. infantil que se le ha asignado.

- Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (*Modalidades*) en momento: pretest (LS, F1: Definir problema).

Recursos necesarios:

Aula universitaria

Guía para el estudiante

Rúbrica 1. *Evaluar la fase de programación.*

Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.

<p>Competencia</p> <p>CM8.2. Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.</p>	
<p>Objetivo 1.2.</p> <p>OAE.9. Responder con eficacia a situaciones imprevistas</p> <p>OAE.10. Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje del niño</p> <p>OAE.11. Adaptarse a la diversidad y necesidades personales de cada niño/a</p> <p>OAE.12. Tener iniciativa propia y realizar propuestas personales</p>	
<p>Actividad 1.1.2. DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares</p> <p>El alumnado realiza la intervención educativa del Taller con escolares en el Aula Experimental de E.Infantil (La casita), en fecha acomodada a un organigrama elaborado para facilitar la visita de los centros de Educación infantil participantes.</p> <p>Se desarrolla la experimentación y observación de la intervención y se procede a la grabación.</p> <p>Los observadores asignadores (alumnado, docente y maestra de EI) proceden a la valoración de la intervención.</p> <p>Autoobservación y heteroobservación.</p> <p>Los observadores externos (Maestras y Prof. UCO) realizan indicaciones a la intervención/programación.</p> <p>Encuesta de evaluación de la visita.</p> <p>Implementar nueva intervención, de acuerdo a las Fases de <i>LS</i></p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>-Niños y niñas de EI.</p> <p>- Maestras de EI</p> <p>-Espacio de La casita.</p> <p>-Organigrama elaborado por coordinadora.</p> <p>-Rúbrica 2. <i>Evaluar la fase de intervención.</i></p> <p>-Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.</p> <p>Videograbación en La Casita</p>
<p>Competencia</p> <p>CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional ...</p> <p>CE11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.</p>	
<p>Objetivo 1.3.</p> <p>OAE.13. Observar a los niños y niñas</p> <p>OAE.14. Comunicarse adecuadamente con el alumnado</p> <p>OAE.15. Facilitar un clima de convivencia adecuado</p> <p>OAE.16. Colaborar con el resto de miembros del grupo</p>	
<p>Metodología:</p> <p>Autoformación y autoevaluación formativa (Ibarra, Rodríguez y Gómez (2012), Raposo y Martínez (2011) y Valverde y Ciudad (2014): existe una relación entre el uso de rúbricas de evaluación y la mejora de rendimiento</p>	
<p>Actividad 1.1.3. CIERRE Y EVALUACIÓN</p> <p>El alumnado realiza la reflexión sobre el proceso, partiendo de autoobservación y visionado de las grabaciones y el docente regula la puesta en común.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumnado Elabora una memoria. • El alumnado realiza el “Diario de visitas” 	<p>Recursos necesarios:</p> <p>-Rubrica 3. <i>Evaluación Final.</i></p> <p>-Plantilla del Diario de Visitas.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado procede a su autoevaluación de la AAD <p>Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (<i>Modalidades</i>) en momento posttest (LS, F7: evaluación/reflexión) .</p> <p>Cuestionario para evaluar el grado de satisfacción de participantes</p>	
---	--

<p>Competencia que desarrolla la práctica de la materia</p> <p>PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO</p> <p>CM1.2 Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia... CE2: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.</p>	
<p>Objetivo 1.1.</p> <p>OAE.1. Conocer y saber aplicar el currículo de Educación Infantil</p> <p>OAE.2. Conocer y adaptarse a las capacidades infantiles</p> <p>OAE.3. Planificar intervenciones educativas para la infancia.</p> <p>OAE.4. Plantear actividades creativas y motivadoras</p> <p>OAE.5. Crear materiales y recursos educativos innovadores</p> <p>OAE.6. Diseñar propuestas educativas globalizadas</p> <p>OAE.7. Conocer el método de Talleres</p> <p>OAE. 8. Motivar y mantener el interés de los niños/as</p>	
<p>Metodología:</p> <p>- <i>Teorizar la práctica y experimentar la nueva teoría</i>” mediante <i>Lesson Study</i> (LS) como proceso de investigación-acción (Lewis, Perry y Friedki; Pérez y Soto).</p> <p>- Los <i>Talleres</i> (organización y desarrollo) como espacio para prácticas educativas: posibilitan que el estudiante adquiera <i>Competencias Profesionales</i> a partir del conocimiento práctico activado durante la acción. El discente es el protagonista que mediante la acción es como aprende a actuar (Tejada, 2005).</p> <p>- Planificar talleres para escolares de 3 años /4 años/ 5 años. El taller es la actividad planificada por el educador, realizada en un mismo tiempo y espacio, en el que se disponen materiales idóneos para su manipulación, según la edad de desarrollo del niño, con normas de uso para el grupo.</p> <p>Iniciación a los estudiantes en los modelos activos que ponen el énfasis del aprendizaje en la acción, la manipulación y el contacto directo con los objetos (Britton, 2000; Borghi, 2005; Ibáñez, 2008) y en modalidades de trabajo de las escuelas infantiles, como son el centro de interés, talleres, unidades de trabajo, rincones de juegos, proyectos de trabajos, etc. (Talleres: Torio, 1997; Trueba 1989; Ibañez, 1992; por proyectos: Cascales 2005; Vizcaíno, 2008; Globalizadas, Aguilar, 2009; por rincones: Martín, 2008 e Iglesias, 2009).</p>	
<p>Actividad 1.1.1. PREPARACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN</p> <p>Desarrollar prácticas educativas que tengan en cuenta el desarrollo psicológico y analizar las diferencias individuales de niños y niñas.</p> <p>El alumnado en el seno de la asignatura y al principio de cuatrimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el AEEI como Actividad Académica dirigida. Objetivos y criterios de evaluación. - Diseñar y elaborar por escrito una Programación de un TALLER con actividades para escolares con las orientaciones que se recogen en la <i>Guía para el estudiante</i> y el visto bueno de su profesorado sobre la planificación. - Elaborar materiales didácticos. <p>El docente evalúa la Programación partiendo de la Rúbrica.</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>Aula universitaria</p> <p><i>Guía para el estudiante</i></p> <p>Rúbrica 1. <i>Evaluar la fase de programación.</i></p> <p>Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.</p>

<p>El docente envía la Programación a maestras/os de la E. infantil que se le ha asignado.</p> <p>Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (<i>Modalidades</i>) en momento: pretest (LS, F1: Definir problema).</p>	
<p>Competencia</p> <p>CE3: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos</p>	
<p>Objetivo 1.2.</p> <p>OAE.9. Responder con eficacia a situaciones imprevistas</p> <p>OAE.10. Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje del niño</p> <p>OAE.11. Adaptarse a la diversidad y necesidades personales de cada niño/a</p> <p>OAE.12. Tener iniciativa propia y realizar propuestas personales</p>	
<p>Actividad 1.1.2. DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares</p> <p>El alumnado realiza la intervención educativa del Taller con escolares en el Aula Experimental de E.Infantil (La casita), en fecha acomodada a un organigrama elaborado para facilitar la visita de los centros de Educación infantil participantes.</p> <p>Se desarrolla la experimentación y observación de la intervención y se procede a la grabación.</p> <p>Los observadores asignadores (alumnado, docente y maestra de EI) proceden a la valoración de la intervención.</p> <p>Autoobservación y heteroobservación.</p> <p>Los observadores externos (Maestras y Prof. UCO) realizan indicaciones a la intervención/programación.</p> <p>Encuesta de evaluación de la visita.</p> <p>Implementar nueva intervención, de acuerdo a las Fases de LS</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Niños y niñas de EI. - Maestras de EI - Videograbación en La Casita -Organigrama elaborado por coordinadora. -Rúbrica 2. <i>Evaluar la fase de intervención.</i> -Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.
<p>Competencia</p> <p>CM1.2 . Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia...</p> <p>CM1.5 Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la observación, la experimentación...</p>	
<p>Objetivo 1.3.</p> <p>OAE.13. Observar a los niños y niñas</p> <p>OAE.14. Comunicarse adecuadamente con el alumnado</p> <p>OAE. 15. Facilitar un clima de convivencia adecuado</p> <p>OAE. 16. Colaborar con el resto de miembros del grupo</p>	
<p>Metodología:</p> <p>Autoformación y autoevaluación formativa (Ibarra, Rodríguez y Gómez (2012), Raposo y Martínez (2011) y Valverde y Ciudad (2014): existe una relación entre el uso de rúbricas de evaluación y la mejora de rendimiento</p>	
<p>Actividad 1.1.3. CIERRE Y EVALUACIÓN</p> <p>El alumnado realiza la reflexión sobre el proceso, partiendo de autoobservación y visionado de las grabaciones y el docente regula la puesta en común.</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Rubrica 3. <i>Evaluación Final.</i>

<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado Elabora una memoria. • El alumnado realiza el “Diario de visitas” • El alumnado procede a su autoevaluación de la AAD <p>Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (<i>Modalidades</i>) en momento postest (LS, F7: evaluación/reflexión) .</p> <p>Cuestionario para evaluar el grado de satisfacción de participantes.</p>	-Plantilla del Diario de Visitas.
---	-----------------------------------

<p>Competencia que desarrolla la práctica de la materia</p> <p>CONVIVENCIA EN LA ESCUELA Y CULTURA DE PAZ EN EDUCACIÓN</p> <p>CM3.4 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual.....</p>	
<p>Objetivo 1.1.</p> <p>OAE.1.Conocer y saber aplicar el currículo de Educación Infantil</p> <p>OAE.2.Conocer y adaptarse a las capacidades infantiles</p> <p>OAE.3. Planificar intervenciones educativas para la infancia.</p> <p>OAE.4. Plantear actividades creativas y motivadoras</p> <p>OAE.5. Crear materiales y recursos educativos innovadores</p> <p>OAE.6. Diseñar propuestas educativas globalizadas</p> <p>OAE.7. Conocer el método de Talleres</p> <p>OAE. 8. Motivar y mantener el interés de los niños/as</p>	
<p>Metodología:</p> <p>- <i>Teorizar la práctica y experimentar la nueva teoría”</i> mediante <i>Lesson Study</i> (LS) como proceso de investigación-acción (Lewis, Perry y Friedki; Pérez y Soto).</p> <p>- Los <i>Talleres</i> (organización y desarrollo) como espacio para prácticas educativas: posibilitan que el estudiante adquiera <i>Competencias Profesionales</i> a partir del conocimiento práctico activado durante la acción. El discente es el protagonista que mediante la acción es como aprende a actuar (Tejada, 2005).</p> <p>-Planificar talleres para escolares de 3 años /4 años/ 5 años. El taller es la actividad planificada por el educador, realizada en un mismo tiempo y espacio, en el que se disponen materiales idóneos para su manipulación, según la edad de desarrollo del niño, con normas de uso para el grupo.</p> <p>Iniciación a los estudiantes en los modelos activos que ponen el énfasis del aprendizaje en la acción, la manipulación y el contacto directo con los objetos (Britton, 2000; Borghi, 2005; Ibáñez, 2008) y en modalidades de trabajo de las escuelas infantiles, como son el centro de interés, talleres, unidades de trabajo, rincones de juegos, proyectos de trabajos, etc. (Talleres: Torio, 1997; Trueba 1989; Ibáñez, 1992; por proyectos: Cascales 2005; Vizcaíno, 2008; Globalizadas, Aguilar, 2009; por rincones: Martín, 2008 e Iglesias, 2009).</p>	
<p>Actividad 1.1.1. PREPARACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN</p> <p>Fomento de la convivencia escolar a través del desarrollo de actividades que promuevan competencias socioemocionales en el alumnado de EI.</p> <p>El alumnado en el seno de la asignatura y al principio de cuatrimestre:</p> <p>-Conocer el AEEI como Actividad Académica dirigida. Objetivos y criterios de evaluación.</p> <p>- Diseñar y elaborar por escrito una Programación de un TALLER con actividades para escolares con las orientaciones que se recogen en la <i>Guía para el estudiante</i> y el visto bueno de su profesorado sobre la planificación.</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>Aula univrsitaria</p> <p><i>Guía para el estudiante</i></p> <p>Rúbrica 1. <i>Evaluar la fase de porgramación.</i></p>

<p>- Elaborar materiales didácticos.</p> <p>El docente evalúa la Programación partiendo de la Rúbrica.</p> <p>El docente envía la Programación a maestras/os de la E. infantil que se le ha asignado.</p> <p>Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (<i>Modalidades</i>) en momento: pretest (LS, F1: Definir problema).</p>	<p>Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.</p>
<p>Competencia</p> <p>CE3: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos.</p> <p>CM5.5 Saber diseñar espacios de convivencia y desarrollo de las habilidades sociales de los niños y las niñas de Educación Infantil</p>	
<p>Objetivo 1.2.</p> <p>OAE.9. Responder con eficacia a situaciones imprevistas</p> <p>OAE.10. Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje del niño</p> <p>OAE.11. Adaptarse a la diversidad y necesidades personales de cada niño/a</p> <p>OAE.12. Tener iniciativa propia y realizar propuestas personales</p>	
<p>Actividad 1.1.2. DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares</p> <p>El alumnado realiza la intervención educativa del Taller con escolares en el Aula Experimental de E. Infantil (La casita), en fecha acomodada a un organigrama elaborado para facilitar la visita de los centros de Educación infantil participantes.</p> <p>Se desarrolla la experimentación y observación de la intervención y se procede a la grabación.</p> <p>Los observadores asignadores (alumnado, docente y maestra de EI) proceden a la valoración de la intervención.</p> <p>Autoobservación y heteroobservación.</p> <p>Los observadores externos (Maestras y Prof. UCO) realizan indicaciones a la intervención/programación.</p> <p>Encuesta de evaluación de la visita.</p> <p>Implementar nueva intervención, de acuerdo a las Fases de LS</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>- Niños y niñas de EI.</p> <p>- Maestras de EI</p> <p>- Videograbación en La Casita</p> <p>- Organigrama elaborado por coordinadora.</p> <p>- Rúbrica 2. <i>Evaluar la fase de intervención.</i></p> <p>- Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.</p>
<p>Competencia</p> <p>CMI.6 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos....</p>	
<p>Objetivo 1.3.</p> <p>OAE.13. Observar a los niños y niñas</p> <p>OAE.14. Comunicarse adecuadamente con el alumnado</p> <p>OAE. 15. Facilitar un clima de convivencia adecuado</p> <p>OAE. 16. Colaborar con el resto de miembros del grupo</p>	

Metodología:	
Autoformación y autoevaluación formativa (Ibarra, Rodríguez y Gómez (2012), Raposo y Martínez (2011) y Valverde y Ciudad (2014): existe una relación entre el uso de rúbricas de evaluación y la mejora de rendimiento	
Actividad 1.1.3. CIERRE Y EVALUACIÓN	Recursos necesarios:
El alumnado realiza la reflexión sobre el proceso, partiendo de autoobservación y visionado de las grabaciones y el docente regula la puesta en común.	-Rubrica 3. <i>Evaluación Final</i> .
<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado Elabora una memoria. • El alumnado realiza el “Diario de visitas” • El alumnado procede a su autoevaluación de la AAD 	-Plantilla del Diario de Visitas.
Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (<i>Modalidades</i>) en momento posttest (LS, F7: evaluación/reflexión) .	
Cuestionario para evaluar el grado de satisfacción de participantes.	

Competencia que desarrolla la práctica de la materia
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
CE2: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
Objetivo 1.1.
OAE.1.Conocer y saber aplicar el currículo de Educación Infantil
OAE.2.Conocer y adaptarse a las capacidades infantiles
OAE.3. Planificar intervenciones educativas para la infancia.
OAE.4. Plantear actividades creativas y motivadoras
OAE.5. Crear materiales y recursos educativos innovadores
OAE.6. Diseñar propuestas educativas globalizadas
OAE.7. Conocer el método de Talleres
OAE. 8. Motivar y mantener el interés de los niños/as
Metodología:
- <i>Teorizar la práctica y experimentar la nueva teoría</i> ” mediante <i>Lesson Study</i> (LS) como proceso de investigación-acción (Lewis, Perry y Friedki; Pérez y Soto).
- Los <i>Talleres</i> (organización y desarrollo) como espacio para prácticas educativas; posibilitan que el estudiante adquiera <i>Competencias Profesionales</i> a partir del conocimiento práctico activado durante la acción. El discente es el protagonista que mediante la acción es como aprende a actuar (Tejada, 2005).
-Planificar talleres para escolares de 3 años /4 años/ 5 años. El taller es la actividad planificada por el educador, realizada en un mismo tiempo y espacio, en el que se disponen materiales idóneos para su manipulación, según la edad de desarrollo del niño, con normas de uso para el grupo.
Iniciación a los estudiantes en los modelos activos que ponen el énfasis del aprendizaje en la acción, la manipulación y el contacto directo con los objetos (Britton, 2000; Borghi, 2005; Ibáñez, 2008) y en modalidades de trabajo de las escuelas infantiles, como son el centro de interés, talleres, unidades de trabajo, rincones de juegos, proyectos de trabajos, etc. (Talleres: Torio, 1997; Trueba 1989; Ibáñez, 1992; por proyectos: Cascales 2005; Vizcaíno, 2008; Globalizadas, Aguilar, 2009; por rincones: Martín, 2008 e Iglesias, 2009).

<p>Actividad 1.1.1. PREPARACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN</p> <p>Actividades educativas relacionadas con el desarrollo emocional social y moral de los niños y niñas.</p> <p>El alumnado en el seno de la asignatura y al principio de cuatrimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer el AEEI como Actividad Académica dirigida. Objetivos y criterios de evaluación. - Diseñar y elaborar por escrito una Programación de un TALLER con actividades para escolares con las orientaciones que se recogen en la <i>Guía para el estudiante</i> y el visto bueno de su profesorado sobre la planificación. - Elaborar materiales didácticos. <p>El docente evalúa la Programación partiendo de la Rúbrica.</p> <p>El docente envía la Programación a maestras/os de la E. infantil que se le ha asignado.</p> <p>Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (<i>Modalidades</i>) en momento: pretest (LS, F1: Definir problema).</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>Aula universitaria</p> <p><i>Guía para el estudiante</i></p> <p>Rúbrica 1. <i>Evaluar la fase de programación.</i></p> <p>Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.</p>
<p>Competencia</p> <p>CE3: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos.</p>	
<p>Objetivo 1.2.</p> <p>OAE.9. Responder con eficacia a situaciones imprevistas</p> <p>OAE.10. Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje del niño</p> <p>OAE.11. Adaptarse a la diversidad y necesidades personales de cada niño/a</p> <p>OAE.12. Tener iniciativa propia y realizar propuestas personales</p>	
<p>Actividad 1.1.2. DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares</p> <p>El alumnado realiza la intervención educativa del Taller con escolares en el Aula Experimental de E.Infantil (La casita), en fecha acomodada a un organigrama elaborado para facilitar la visita de los centros de Educación infantil participantes.</p> <p>Se desarrolla la experimentación y observación de la intervención y se procede a la grabación.</p> <p>Los observadores asignadores (alumnado, docente y maestra de EI) proceden a la valoración de la intervención.</p> <p>Autoobservación y heteroobservación.</p> <p>Los observadores externos (Maestras y Prof. UCO) realizan indicaciones a la intervención/programación.</p> <p>Encuesta de evaluación de la visita.</p> <p>Implementar nueva intervención, de acuerdo a las Fases de <i>LS</i></p>	<p>Recursos necesarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Niños y niñas de EI. - Maestras de EI - Videograbación en La Casita -Organigrama elaborado por coordinadora. -Rúbrica 2. <i>Evaluar la fase de intervención.</i> -Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.
<p>Competencias</p> <p>CE4: Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y saber reflexionar sobre ellos</p>	

CM1.5 Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la observación, la experimentación...

CM1.6 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos....

Objetivo 1.3.

OAE.13. Observar a los niños y niñas

OAE.14. Comunicarse adecuadamente con el alumnado

OAE. 15. Facilitar un clima de convivencia adecuado

OAE. 16. Colaborar con el resto de miembros del grupo.

Metodología:

Autoformación y autoevaluación formativa (Ibarra, Rodríguez y Gómez (2012), Raposo y Martínez (2011) y Valverde y Ciudad (2014); existe una relación entre el uso de rúbricas de evaluación y la mejora de rendimiento

Actividad 1.1.3. CIERRE Y EVALUACIÓN

El alumnado realiza la reflexión sobre el proceso, partiendo de autoobservación y visionado de las grabaciones y el docente regula la puesta en común.

- El alumnado elabora una memoria.
- El alumnado realiza el "Diario de visitas"
- El alumnado procede a su autoevaluación de la AAD

Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (*Modalidades*) en momento postest (LS, F7: evaluación/reflexión).

Cuestionario para evaluar el grado de satisfacción de participantes.

Recursos necesarios:

-Rubrica 3. *Evaluación Final*.

-Plantilla del Diario de Visitas.

Competencia que desarrolla la práctica de la materia

DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL EN INFANTIL

CM10.1 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes

CE2: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CM10.2 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

Objetivo 1.1.

OAE.1. Conocer y saber aplicar el currículo de Educación Infantil

OAE.2. Conocer y adaptarse a las capacidades infantiles

OAE.3. Planificar intervenciones educativas para la infancia.

OAE.4. Plantear actividades creativas y motivadoras

OAE.5. Crear materiales y recursos educativos innovadores

OAE.6. Diseñar propuestas educativas globalizadas

OAE.7. Conocer el método de Talleres

OAE. 8. Motivar y mantener el interés de los niños/as

Metodología:

- *Teorizar la práctica y experimentar la nueva teoría* mediante *Lesson Study* (LS) como proceso de investigación-acción (Lewis, Perry y Friedki; Pérez y Soto).

- Los *Talleres* (organización y desarrollo) como espacio para prácticas educativas: posibilitan que el estudiante adquiera *Competencias Profesionales* a partir del conocimiento práctico activado durante la acción. El discente es el protagonista que mediante la acción es como aprende a actuar (Tejada, 2005).

-Planificar talleres para escolares de 3 años /4 años/ 5 años. El taller es la actividad planificada por el educador, realizada en un mismo tiempo y espacio, en el que se disponen materiales idóneos para su manipulación, según la edad de desarrollo del niño, con normas de uso para el grupo.

Iniciación a los estudiantes en los modelos activos que ponen el énfasis del aprendizaje en la acción, la manipulación y el contacto directo con los objetos (Britton, 2000; Borghi, 2005; Ibáñez, 2008) y en modalidades de trabajo de las escuelas infantiles, como son el centro de interés, talleres, unidades de trabajo, rincones de juegos, proyectos de trabajos, etc. (Talleres: Torio, 1997; Trueba 1989; Ibañez, 1992; por proyectos: Cascales 2005; Vizcaíno, 2008; Globalizadas, Aguilar, 2009; por rincones: Martín, 2008 e Iglesias, 2009).

Actividad 1.1.1. PREPARACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Desarrollo de la sensorialidad auditiva: objetos sonoros, canción, reconocimiento, repetición, apareamiento y clasificación.

El alumnado en el seno de la asignatura y al principio de cuatrimestre:

-Conocer el AEEI como Actividad Académica dirigida. Objetivos y criterios de evaluación.

- Diseñar y elaborar por escrito una Programación de un TALLER con actividades para escolares con las orientaciones que se recogen en la *Guía para el estudiante* y el visto bueno de su profesorado sobre la planificación.

- Elaborar materiales didácticos.

El docente evalúa la Programación partiendo de la Rúbrica.

El docente envía la Programación a maestras/os de la E. infantil que se le ha asignado.

Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (*Modalidades*) en momento: pretest (LS, F1: Definir problema).

Recursos necesarios:

Aula universitaria

Guía para el estudiante

Rúbrica 1. *Evaluar la fase de programación.*

Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.

Competencias

CM10.3 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

CM10.4 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

Objetivo 1.2.

OAE.9. Responder con eficacia a situaciones imprevistas

OAE.10. Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje del niño

OAE.11. Adaptarse a la diversidad y necesidades personales de cada niño/a

OAE.12. Tener iniciativa propia y realizar propuestas personales

Actividad 1.1.2. DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares

El alumnado realiza la intervención educativa del Taller con escolares en el Aula Experimental de E. Infantil (La casita), en fecha acomodada a un organigrama elaborado para facilitar la visita de los centros de Educación infantil participantes.

Recursos necesarios:

-Niños y niñas de EI.

- Maestras de EI

- Videgrabación en

<p>Se desarrolla la experimentación y observación de la intervención y se procede a la grabación.</p> <p>Los observadores asignadores (alumnado, docente y maestra de EI) proceden a la valoración de la intervención.</p> <p>Autoobservación y heteroobservación.</p> <p>Los observadores externos (Maestras y Prof. UCO) realizan indicaciones a la intervención/programación.</p> <p>Encuesta de evaluación de la visita.</p> <p>Implementar nueva intervención, de acuerdo a las Fases de LS</p>	<p>La Casita</p> <p>-Organigrama elaborado por coordinadora.</p> <p>-Rúbrica 2. <i>Evaluar la fase de intervención.</i></p> <p>-Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.</p>
--	---

Competencia

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Objetivo 1.3.

OAE.13. Observar a los niños y niñas

OAE.14. Comunicarse adecuadamente con el alumnado

OAE. 15. Facilitar un clima de convivencia adecuado

OAE. 16. Colaborar con el resto de miembros del grupo

Metodología:

Autoformación y autoevaluación formativa (Ibarra, Rodríguez y Gómez (2012), Raposo y Martínez (2011) y Valverde y Ciudad (2014): existe una relación entre el uso de rúbricas de evaluación y la mejora de rendimiento

<p>Actividad 1.1.3. CIERRE Y EVALUACIÓN</p> <p>El alumnado realiza la reflexión sobre el proceso, partiendo de autoobservación y visionado de las grabaciones y el docente regula la puesta en común.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumnado Elabora una memoria. • El alumnado realiza el “Diario de visitas” • El alumnado procede a su autoevaluación de la AAD <p>Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (<i>Modalidades</i>) en momento postest (LS, F7: evaluación/reflexión) .</p> <p>Cuestionario para evaluar el grado de satisfacción de participantes.</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>-Rubrica 3. <i>Evaluación Final.</i></p> <p>-Plantilla del Diario de Visitas.</p>
---	---

Competencia que desarrolla la práctica de la materia

LA ESCUELA INFANTIL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

CM7.5 Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

Objetivo 1.1.

OAE.1.Conocer y saber aplicar el currículo de Educación Infantil

OAE.2.Conocer y adaptarse a las capacidades infantiles

OAE.3. Planificar intervenciones educativas para la infancia.

- OAE.4. Plantear actividades creativas y motivadoras
- OAE.5. Crear materiales y recursos educativos innovadores
- OAE.6. Diseñar propuestas educativas globalizadas
- OAE.7. Conocer el método de Talleres
- OAE. 8. Motivar y mantener el interés de los niños/as.

Metodología:

- *Teorizar la práctica y experimentar la nueva teoría*” mediante *Lesson Study* (LS) como proceso de investigación-acción (Lewis, Perry y Friedki; Pérez y Soto).

- Los *Talleres* (organización y desarrollo) como espacio para prácticas educativas: posibilitan que el estudiante adquiera *Competencias Profesionales* a partir del conocimiento práctico activado durante la acción. El discente es el protagonista que mediante la acción es como aprende a actuar (Tejada, 2005).

-Planificar talleres para escolares de 3 años /4 años/ 5 años. El taller es la actividad planificada por el educador, realizada en un mismo tiempo y espacio, en el que se disponen materiales idóneos para su manipulación, según la edad de desarrollo del niño, con normas de uso para el grupo.

Iniciación a los estudiantes en los modelos activos que ponen el énfasis del aprendizaje en la acción, la manipulación y el contacto directo con los objetos (Britton, 2000; Borghi, 2005; Ibáñez, 2008) y en modalidades de trabajo de las escuelas infantiles, como son el centro de interés, talleres, unidades de trabajo, rincones de juegos, proyectos de trabajos, etc. (Talleres: Torio, 1997; Trueba 1989; Ibáñez, 1992; por proyectos: Cascales 2005; Vizcaíno, 2008; Globalizadas, Aguilar, 2009; por rincones: Martín, 2008 e Iglesias, 2009).

Actividad 1.1.1. PREPARACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Diferentes modalidades de organización de los niños y niñas y desarrollo del comportamiento prosocial

El alumnado en el seno de la asignatura y al principio de cuatrimestre:

- Conocer el AEEI como Actividad Académica dirigida. Objetivos y criterios de evaluación.
- Diseñar y elaborar por escrito una Programación de un TALLER con actividades para escolares con las orientaciones que se recogen en la *Guía para el estudiante* y el visto bueno de su profesorado sobre la planificación.
- Elaborar materiales didácticos.

El docente evalúa la Programación partiendo de la Rúbrica.

El docente envía la Programación a maestras/os de la E. infantil que se le ha asignado.

Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (*Modalidades*) en momento: pretest (LS, F1: Definir problema).

Recursos necesarios:

- Aula univrsitaria
- Guía para el estudiante*
- Rúbrica 1. *Evaluar la fase de programación.*
- Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.

Competencia

CM7.4 Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

Objetivo 1.2.

- OAE.9. Responder con eficacia a situaciones imprevistas
- OAE.10. Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje del niño
- OAE.11. Adaptarse a la diversidad y necesidades personales de cada niño/a
- OAE.12. Tener iniciativa propia y realizar propuestas personales

<p>Actividad 1.1.2. DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares</p> <p>El alumnado realiza la intervención educativa del Taller con escolares en el Aula Experimental de E.Infantil (La casita), en fecha acomodada a un organigrama elaborado para facilitar la visita de los centros de Educación infantil participantes.</p> <p>Se desarrolla la experimentación y observación de la intervención y se procede a la grabación.</p> <p>Los observadores asignadores (alumnado, docente y maestra de EI) proceden a la valoración de la intervención.</p> <p>Autoobservación y heteroobservación.</p> <p>Los observadores externos (Maestras y Prof. UCO) realizan indicaciones a la intervención/programación.</p> <p>Encuesta de evaluación de la visita.</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>-Niños y niñas de EI.</p> <p>- Maestras de EI</p> <p>- Videograbación en La Casita</p> <p>-Organigrama elaborado por coordinadora.</p> <p>-Rúbrica 2. <i>Evaluar la fase de intervención.</i></p> <p>-Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.</p>
---	---

Competencia

CM7.3 Valorar la importancia del trabajo en equipo.

Objetivo 1.3.

OAE.13. Observar a los niños y niñas

OAE.14. Comunicarse adecuadamente con el alumnado

OAE. 15. Facilitar un clima de convivencia adecuado

OAE. 16. Colaborar con el resto de miembros del grupo

Metodología:

Autoformación y autoevaluación formativa (Ibarra, Rodríguez y Gómez (2012), Raposo y Martínez (2011) y Valverde y Ciudad (2014): existe una relación entre el uso de rúbricas de evaluación y la mejora de rendimiento

<p>Actividad 1.1.3. CIERRE Y EVALUACIÓN</p> <p>El alumnado realiza la reflexión sobre el proceso, partiendo de autoobservación y visionado de las grabaciones y el docente regula la puesta en común.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumnado Elabora una memoria. • El alumnado realiza el “Diario de visitas” • El alumnado procede a su autoevaluación de la AAD <p>Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (<i>Modalidades</i>) en momento postest (LS, F7: evaluación/reflexión) :</p> <p>Cuestionario para evaluar el grado de satisfacción de participantes.</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>-Rubrica 3. <i>Evaluación Final.</i></p> <p>-Plantilla del Diario de Visitas.</p>
--	---

Competencia que desarrolla la práctica de la materia

EXPRESIÓN PLÁSTICA INFANTIL Y SU DIDÁCTICA

CM1.4 Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas

CM10.1 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes

Objetivo 1.1.

OAE.1. Conocer y saber aplicar el currículo de Educación Infantil

OAE.2. Conocer y adaptarse a las capacidades infantiles

OAE.3. Planificar intervenciones educativas para la infancia.

OAE.4. Plantear actividades creativas y motivadoras

OAE.5. Crear materiales y recursos educativos innovadores

OAE.6. Diseñar propuestas educativas globalizadas

OAE.7. Conocer el método de Talleres

OAE. 8. Motivar y mantener el interés de los niños/as

Metodología:

- *Teorizar la práctica y experimentar la nueva teoría*” mediante *Lesson Study* (LS) como proceso de investigación-acción (Lewis, Perry y Friedki; Pérez y Soto).

- Los *Talleres* (organización y desarrollo) como espacio para prácticas educativas: posibilitan que el estudiante adquiera *Competencias Profesionales* a partir del conocimiento práctico activado durante la acción. El discente es el protagonista que mediante la acción es como aprende a actuar (Tejada, 2005).

- Planificar talleres para escolares de 3 años /4 años/ 5 años. El taller es la actividad planificada por el educador, realizada en un mismo tiempo y espacio, en el que se disponen materiales idóneos para su manipulación, según la edad de desarrollo del niño, con normas de uso para el grupo.

Iniciación a los estudiantes en los modelos activos que ponen el énfasis del aprendizaje en la acción, la manipulación y el contacto directo con los objetos (Britton, 2000; Borghi, 2005; Ibáñez, 2008) y en modalidades de trabajo de las escuelas infantiles, como son el centro de interés, talleres, unidades de trabajo, rincones de juegos, proyectos de trabajos, etc. (Talleres: Torio, 1997; Trueba 1989; Ibáñez, 1992; por proyectos: Cascales 2005; Vizcaíno, 2008; Globalizadas, Aguilar, 2009; por rincones: Martín, 2008 e Iglesias, 2009).

Actividad 1.1.1. PREPARACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Desarrollo de la creatividad, capacidad visual y gráfica a la hora de conceptualizar y expresar. Recursos plásticos, motricidad fina. Espacio.

El alumnado en el seno de la asignatura y al principio de cuatrimestre:

- Conocer el AEEI como Actividad Académica dirigida. Objetivos y criterios de evaluación.

- Diseñar y elaborar por escrito una Programación de un TALLER con actividades para escolares con las orientaciones que se recogen en la *Guía para el estudiante* y el visto bueno de su profesorado sobre la planificación.

- Elaborar materiales didácticos.

El docente evalúa la Programación partiendo de la Rúbrica.

El docente envía la Programación a maestras/os de la E. infantil que se le ha asignado.

Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (*Modalidades*) en momento: pretest (LS, F1: Definir problema).

Recursos necesarios:

Aula universitaria

Guía para el estudiante

Rúbrica 1. *Evaluar la fase de programación.*

Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.

Competencia

CM2.3 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

CM10.3 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

CM10.4 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

<p>Objetivo 1.2.</p> <p>OAE.9. Responder con eficacia a situaciones imprevistas</p> <p>OAE.10. Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje del niño</p> <p>OAE.11. Adaptarse a la diversidad y necesidades personales de cada niño/a</p> <p>OAE.12. Tener iniciativa propia y realizar propuestas personales</p>	
<p>Actividad 1.1.2. DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares</p> <p>El alumnado realiza la intervención educativa del Taller con escolares en el Aula Experimental de E.Infantil (La casita), en fecha acomodada a un organigrama elaborado para facilitar la visita de los centros de Educación infantil participantes.</p> <p>Se desarrolla la experimentación y observación de la intervención y se procede a la grabación.</p> <p>Los observadores asignadores (alumnado, docente y maestra de EI) proceden a la valoración de la intervención.</p> <p>Autoobservación y heteroobservación.</p> <p>Los observadores externos (Maestras y Prof. UCO) realizan indicaciones a la intervención/programación.</p> <p>Encuesta de evaluación de la visita.</p> <p>Implementar nueva intervención, de acuerdo a las Fases de <i>LS</i></p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>-Niños y niñas de EI.</p> <p>- Maestras de EI</p> <p>- Videograbación en La Casita</p> <p>-Organigrama elaborado por coordinadora.</p> <p>-Rúbrica 2. <i>Evaluar la fase de intervención.</i></p> <p>-Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.</p>
<p>Competencia</p> <p>CE.4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. s</p> <p>CE. 5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.</p> <p>CM1.5 Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico</p>	
<p>Objetivo 1.3.</p> <p>OAE.13. Observar a los niños y niñas</p> <p>OAE.14. Comunicarse adecuadamente con el alumnado</p> <p>OAE. 15. Facilitar un clima de convivencia adecuado</p> <p>OAE. 16. Colaborar con el resto de miembros del grupo</p>	
<p>Metodología:</p> <p>Autoformación y autoevaluación formativa (Ibarra, Rodríguez y Gómez (2012), Raposo y Martínez (2011) y Valverde y Ciudad (2014): existe una relación entre el uso de rúbricas de evaluación y la mejora de rendimiento</p>	
<p>Actividad 1.1.3. CIERRE Y EVALUACIÓN</p> <p>El alumnado realiza la reflexión sobre el proceso, partiendo de autoobservación y visionado de las grabaciones y el docente regula la puesta en común.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumnado Elabora una memoria. • El alumnado realiza el “Diario de visitas” 	<p>Recursos necesarios:</p> <p>-Rubrica 3. <i>Evaluación Final.</i></p> <p>-Plantilla del Diario de Visitas.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado procede a su autoevaluación de la AAD <p>Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (<i>Modalidades</i>) en momento postest (LS, F7: evaluación/reflexión) .</p> <p>Cuestionario para evaluar el grado de satisfacción de participantes</p>	
--	--

<p>Competencia que desarrolla la práctica de la materia</p> <p>LITERATURA INFANTIL Y SU DIDÁCTICA</p> <p>CM9.9 Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.</p> <p>Objetivo 1.1.</p> <p>OAE.1. Conocer y saber aplicar el currículo de Educación Infantil</p> <p>OAE.2. Conocer y adaptarse a las capacidades infantiles</p> <p>OAE.3. Planificar intervenciones educativas para la infancia.</p> <p>OAE.4. Plantear actividades creativas y motivadoras</p> <p>OAE.5. Crear materiales y recursos educativos innovadores</p> <p>OAE.6. Diseñar propuestas educativas globalizadas</p> <p>OAE.7. Conocer el método de Talleres</p> <p>OAE. 8. Motivar y mantener el interés de los niños/as</p>	
<p>Metodología:</p> <p>- <i>Teorizar la práctica y experimentar la nueva teoría</i> mediante <i>Lesson Study</i> (LS) como proceso de investigación-acción (Lewis, Perry y Friedki; Pérez y Soto).</p> <p>- Los <i>Talleres</i> (organización y desarrollo) como espacio para prácticas educativas: posibilitan que el estudiante adquiera <i>Competencias Profesionales</i> a partir del conocimiento práctico activado durante la acción. El discente es el protagonista que mediante la acción es como aprende a actuar (Tejada, 2005).</p> <p>- Planificar talleres para escolares de 3 años /4 años/ 5 años. El taller es la actividad planificada por el educador, realizada en un mismo tiempo y espacio, en el que se disponen materiales idóneos para su manipulación, según la edad de desarrollo del niño, con normas de uso para el grupo.</p> <p>Iniciación a los estudiantes en los modelos activos que ponen el énfasis del aprendizaje en la acción, la manipulación y el contacto directo con los objetos (Britton, 2000; Borghi, 2005; Ibáñez, 2008) y en modalidades de trabajo de las escuelas infantiles, como son el centro de interés, talleres, unidades de trabajo, rincones de juegos, proyectos de trabajos, etc. (Talleres: Torio, 1997; Trueba 1989; Ibáñez, 1992; por proyectos: Cascales 2005; Vizcaíno, 2008; Globalizadas, Aguilar, 2009; por rincones: Martín, 2008 e Iglesias, 2009).</p>	
<p>Actividad 1.1.1. PREPARACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN</p> <p>Creación de cuentos literarios, expresivos, para una educación en la igualdad de géneros y su dramatización (5 ‘). Interacción. Puesta en práctica de juegos para desarrollar habilidades lingüísticas. Los géneros literarios.</p> <p>El alumnado en el seno de la asignatura y al principio de cuatrimestre:</p> <p>- Conocer el AEEI como Actividad Académica dirigida. Objetivos y criterios de evaluación.</p> <p>- Diseñar y elaborar por escrito una Programación de un TALLER con actividades para escolares con las orientaciones que se recogen en la <i>Guía para el estudiante</i> y el visto bueno de su profesorado sobre la planificación.</p> <p>- Elaborar materiales didácticos.</p> <p>El docente evalúa la Programación partiendo de la Rúbrica.</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>Aula universitaria</p> <p><i>Guía para el estudiante</i></p> <p>Rúbrica 1. <i>Evaluar la fase de programación.</i></p> <p>Materiales fungibles adecuados a la manipulación de El.</p>

<p>El docente envía la Programación a maestras/os de la E. infantil que se le ha asignado.</p> <p>Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (<i>Modalidades</i>) en momento: pretest (LS, F1: Definir problema).</p>	
<p>Competencia</p> <p>CM9.3 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.</p> <p>CM9.4 Conocer la tradición oral y el folklore.</p>	
<p>Objetivo 1.2.</p> <p>OAE.9. Responder con eficacia a situaciones imprevistas</p> <p>OAE.10. Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje del niño</p> <p>OAE.11. Adaptarse a la diversidad y necesidades personales de cada niño/a</p> <p>OAE.12. Tener iniciativa propia y realizar propuestas personales</p>	
<p>Actividad 1.1.2. DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares</p> <p>El alumnado realiza la intervención educativa del Taller con escolares en el Aula Experimental de E.Infantil (La casita), en fecha acomodada a un organigrama elaborado para facilitar la visita de los centros de Educación infantil participantes.</p> <p>Se desarrolla la experimentación y observación de la intervención y se procede a la grabación.</p> <p>Los observadores asignadores (alumnado, docente y maestra de EI) proceden a la valoración de la intervención.</p> <p>Autoobservación y heteroobservación.</p> <p>Los observadores externos (Maestras y Prof. UCO) realizan indicaciones a la intervención/programación.</p> <p>Encuesta de evaluación de la visita.</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>-Niños y niñas de EI.</p> <p>- Maestras de EI</p> <p>- Videograbación en La Casita</p> <p>-Organigrama elaborado por coordinadora.</p> <p>-Rúbrica 2. <i>Evaluar la fase de intervención.</i></p> <p>-Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.</p>
<p>Competencia</p> <p>CE4 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. s</p> <p>CE5: Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.</p> <p>CM1.5 Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico</p> <p>CM9.3 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita</p>	
<p>Objetivo 1.3.</p> <p>OAE.13. Observar a los niños y niñas</p> <p>OAE.14. Comunicarse adecuadamente con el alumnado</p> <p>OAE.15. Facilitar un clima de convivencia adecuado</p> <p>OAE.16. Colaborar con el resto de miembros del grupo</p>	

Metodología:	
Autoformación y autoevaluación formativa (Ibarra, Rodríguez y Gómez (2012), Raposo y Martínez (2011) y Valverde y Ciudad (2014): existe una relación entre el uso de rúbricas de evaluación y la mejora de rendimiento	
Actividad 1.1.3. CIERRE Y EVALUACIÓN	Recursos necesarios:
El alumnado realiza la reflexión sobre el proceso, partiendo de autoobservación y visionado de las grabaciones y el docente regula la puesta en común.	-Rubrica 3. <i>Evaluación Final</i> .
<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado Elabora una memoria. • El alumnado realiza el “Diario de visitas” • El alumnado procede a su autoevaluación de la AAD 	-Plantilla del Diario de Visitas.
Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (<i>Modalidades</i>) en momento postest (LS, F7: evaluación/reflexión) .	
Cuestionario para evaluar el grado de satisfacción de participantes.	

Competencia que desarrolla la práctica de la materia
EDUCACIÓN DE LA VOZ PARA DOCENTES
CE2: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. CM10.1 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
Objetivo 1.1.
OAE.1.Conocer y saber aplicar el currículo de Educación Infantil
OAE.2.Conocer y adaptarse a las capacidades infantiles
OAE.3. Planificar intervenciones educativas para la infancia.
OAE.4. Plantear actividades creativas y motivadoras
OAE.5. Crear materiales y recursos educativos innovadores
OAE.6. Diseñar propuestas educativas globalizadas
OAE.7. Conocer el método de Talleres
OAE. 8. Motivar y mantener el interés de los niños/as
Metodología:
- <i>Teorizar la práctica y experimentar la nueva teoría</i> ” mediante <i>Lesson Study</i> (LS) como proceso de investigación-acción (Lewis, Perry y Friedki; Pérez y Soto).
- Los <i>Talleres</i> (organización y desarrollo) como espacio para prácticas educativas: posibilitan que el estudiante adquiera <i>Competencias Profesionales</i> a partir del conocimiento práctico activado durante la acción. El discente es el protagonista que mediante la acción es como aprende a actuar (Tejada, 2005).
-Planificar talleres para escolares de 3 años /4 años/ 5 años. El taller es la actividad planificada por el educador, realizada en un mismo tiempo y espacio, en el que se disponen materiales idóneos para su manipulación, según la edad de desarrollo del niño, con normas de uso para el grupo.
Iniciación a los estudiantes en los modelos activos que ponen el énfasis del aprendizaje en la acción, la manipulación y el contacto directo con los objetos (Britton, 2000; Borghi, 2005; Ibáñez, 2008) y en modalidades de trabajo de las escuelas infantiles, como son el centro de interés, talleres, unidades de trabajo, rincones de juegos, proyectos de trabajos, etc. (Talleres: Torio, 1997; Trueba 1989; Ibañez, 1992; por proyectos: Cascales 2005; Vizcaíno, 2008; Globalizadas, Aguilar, 2009; por rincones: Martín, 2008 e Iglesias, 2009).

<p>Actividad 1.1.1. PREPARACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN</p> <p>Expresión dramática. Expresión corporal y vocal. Voz hablada y cantada.</p> <p>El alumnado en el seno de la asignatura y al principio de cuatrimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer el AEEI como Actividad Académica dirigida. Objetivos y criterios de evaluación. - Diseñar y elaborar por escrito una Programación de un TALLER con actividades para escolares con las orientaciones que se recogen en la <i>Guía para el estudiante</i> y el visto bueno de su profesorado sobre la planificación. - Elaborar materiales didácticos. <p>El docente evalúa la Programación partiendo de la Rúbrica.</p> <p>El docente envía la Programación a maestras/os de la E. infantil que se le ha asignado.</p> <p>Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (<i>Modalidades</i>) en momento: pretest (LS, F1: Definir problema).</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>Aula universitaria</p> <p><i>Guía para el estudiante</i></p> <p>Rúbrica 1. <i>Evaluar la fase de programación.</i></p> <p>Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.</p>
<p>Competencia</p> <p>CM10.3 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.</p> <p>CM10.4 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.</p>	
<p>Objetivo 1.2.</p> <p>OAE.9. Responder con eficacia a situaciones imprevistas</p> <p>OAE.10. Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje del niño</p> <p>OAE.11. Adaptarse a la diversidad y necesidades personales de cada niño/a</p> <p>OAE.12. Tener iniciativa propia y realizar propuestas personales.</p>	
<p>Actividad 1.1.2. DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares</p> <p>El alumnado realiza la intervención educativa del Taller con escolares en el Aula Experimental de E. Infantil (La casita), en fecha acomodada a un organigrama elaborado para facilitar la visita de los centros de Educación infantil participantes.</p> <p>Se desarrolla la experimentación y observación de la intervención y se procede a la grabación.</p> <p>Los observadores asignadores (alumnado, docente y maestra de EI) proceden a la valoración de la intervención.</p> <p>Autoobservación y heteroobservación.</p> <p>Los observadores externos (Maestras y Prof. UCO) realizan indicaciones a la intervención/programación.</p> <p>Encuesta de evaluación de la visita.</p> <p>Implementar nueva intervención, de acuerdo a las Fases de LS</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Niños y niñas de EI. - Maestras de EI - Videgrabación en La Casita -Organigrama elaborado por coordinadora. -Rúbrica 2. <i>Evaluar la fase de intervención.</i> -Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.
<p>Competencia</p> <p>CE11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.</p> <p>CM9.3 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita</p>	

<p>Objetivo 1.3.</p> <p>OAE.13. Observar a los niños y niñas</p> <p>OAE.14. Comunicarse adecuadamente con el alumnado</p> <p>OAE. 15. Facilitar un clima de convivencia adecuado</p> <p>OAE. 16. Colaborar con el resto de miembros del grupo</p>	
<p>Metodología:</p> <p>Autoformación y autoevaluación formativa (Ibarra, Rodríguez y Gómez (2012), Raposo y Martínez (2011) y Valverde y Ciudad (2014): existe una relación entre el uso de rúbricas de evaluación y la mejora de rendimiento</p>	
<p>Actividad 1.1.3. CIERRE Y EVALUACIÓN</p> <p>El alumnado realiza la reflexión sobre el proceso, partiendo de autoobservación y visionado de las grabaciones y el docente regula la puesta en común.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumnado Elabora una memoria. • El alumnado realiza el “Diario de visitas” • El alumnado procede a su autoevaluación de la AAD <p>Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (<i>Modalidades</i>) en momento posttest (LS, F7: evaluación/reflexión) .</p> <p>Cuestionario para evaluar el grado de satisfacción de participantes.</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>-Rubrica 3. <i>Evaluación Final.</i></p> <p>-Plantilla del Diario de Visitas.</p>

<p>Competencia que desarrolla la práctica de la materia</p> <p>TALLER DE ESCENOGRAFÍA Y DANZA EDUCATIVA</p> <p>CE2: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.</p> <p>CM1.4Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas</p>
<p>Objetivo 1.1.</p> <p>OAE.1.Conocer y saber aplicar el currículo de Educación Infantil</p> <p>OAE.2.Conocer y adaptarse a las capacidades infantiles</p> <p>OAE.3. Planificar intervenciones educativas para la infancia.</p> <p>OAE.4. Plantear actividades creativas y motivadoras</p> <p>OAE.5. Crear materiales y recursos educativos innovadores</p> <p>OAE.6. Diseñar propuestas educativas globalizadas</p> <p>OAE.7. Conocer el método de Talleres</p> <p>OAE. 8. Motivar y mantener el interés de los niños/as</p>
<p>Metodología:</p> <p>- <i>Teorizar la práctica y experimentar la nueva teoría</i>” mediante <i>Lesson Study</i> (LS) como proceso de investigación-acción (Lewis, Perry y Friedki; Pérez y Soto).</p> <p>- Los <i>Talleres</i> (organización y desarrollo) como espacio para prácticas educativas: posibilitan que el estudiante adquiera <i>Competencias Profesionales</i> a partir del conocimiento práctico activado durante la acción. El discente es el protagonista que mediante la acción es como aprende a actuar (Tejada, 2005).</p>

-Planificar talleres para escolares de 3 años /4 años/ 5 años. El taller es la actividad planificada por el educador, realizada en un mismo tiempo y espacio, en el que se disponen materiales idóneos para su manipulación, según la edad de desarrollo del niño, con normas de uso para el grupo.
 Iniciación a los estudiantes en los modelos activos que ponen el énfasis del aprendizaje en la acción, la manipulación y el contacto directo con los objetos (Britton, 2000; Borghi, 2005; Ibáñez, 2008) y en modalidades de trabajo de las escuelas infantiles, como son el centro de interés, talleres, unidades de trabajo, rincones de juegos, proyectos de trabajos, etc. (Talleres: Torio, 1997; Trueba 1989; Ibáñez, 1992; por proyectos: Cascales 2005; Vizcaíno, 2008; Globalizadas, Aguilar, 2009; por rincones: Martín, 2008 e Iglesias, 2009).

Actividad 1.1.1. PREPARACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Elaboración de escenas dramáticas, escenografía y coreografías para abordar mediante la expresión corporal la igualdad de género.

El alumnado en el seno de la asignatura y al principio de cuatrimestre:

-Conocer el AEEI como Actividad Académica dirigida. Objetivos y criterios de evaluación.

- Diseñar y elaborar por escrito una Programación de un TALLER con actividades para escolares con las orientaciones que se recogen en la *Guía para el estudiante* y el visto bueno de su profesorado sobre la planificación.

- Elaborar materiales didácticos.

El docente evalúa la Programación partiendo de la Rúbrica.

El docente envía la Programación a maestras/os de la E. infantil que se le ha asignado.

Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (*Modalidades*) en momento: pretest (LS, F1: Definir problema).

Recursos necesarios:

Aula universitaria

Guía para el estudiante

Rúbrica 1. *Evaluar la fase de programación.*

Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.

Competencia

CM10.3 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

CM10.4 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

Objetivo 1.2.

OAE.9. Responder con eficacia a situaciones imprevistas

OAE.10. Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje del niño

OAE.11. Adaptarse a la diversidad y necesidades personales de cada niño/a

OAE.12. Tener iniciativa propia y realizar propuestas personales

Actividad 1.1.2. DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares

El alumnado realiza la intervención educativa del Taller con escolares en el Aula Experimental de E. Infantil (La casita), en fecha acomodada a un organigrama elaborado para facilitar la visita de los centros de Educación infantil participantes.

Se desarrolla la experimentación y observación de la intervención y se procede a la grabación.

Los observadores asignadores (alumnado, docente y maestra de EI) proceden a la valoración de la intervención.

Autoobservación y heteroobservación.

Recursos necesarios:

-Niños y niñas de EI.

- Maestras de EI

- Videograbación en La Casita

-Organigrama elaborado por coordinadora.

Los observadores externos (Maestras y Prof. UCO) realizan indicaciones a la intervención/programación.	-Rúbrica 2. <i>Evaluar la fase de intervención.</i>
Encuesta de evaluación de la visita.	-Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.
Implementar nueva intervención, de acuerdo a las Fases de <i>LS</i>	

Competencia

CE4: Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y saber reflexionar sobre ellos

CE5 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CE11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CM1.5 Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la limitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

CM9.3 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita

Objetivo 1.3.

OAE.13. Observar a los niños y niñas

OAE.14. Comunicarse adecuadamente con el alumnado

OAE. 15. Facilitar un clima de convivencia adecuado

OAE. 16. Colaborar con el resto de miembros del grupo

Metodología:

Autoformación y autoevaluación formativa (Ibarra, Rodríguez y Gómez (2012), Raposo y Martínez (2011) y Valverde y Ciudad (2014): existe una relación entre el uso de rúbricas de evaluación y la mejora de rendimiento

Actividad 1.1.3. CIERRE Y EVALUACIÓN

El alumnado realiza la reflexión sobre el proceso, partiendo de autoobservación y visionado de las grabaciones y el docente regula la puesta en común.

- El alumnado Elabora una memoria.
- El alumnado realiza el "Diario de visitas"
- El alumnado procede a su autoevaluación de la AAD

Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (*Modalidades*) en momento postest (LS, F7: evaluación/reflexión) .

Cuestionario para evaluar el grado de satisfacción de participantes.

Recursos necesarios:

-Rubrica 3. *Evaluación Final.*

-Plantilla del Diario de Visitas.

Competencia que desarrolla la práctica de la materia

FUNDAMENTOS TEÓRICOS E HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

CM2.2. Conocer los fundamentos de la Educación Primaria.

Objetivo 1.1.

- OAE.1. Conocer y saber aplicar el currículo de Educación Primaria (atender la transición de etapa educativa)
- OAE.2. Conocer y adaptarse a las capacidades infantiles
- OAE.3. Planificar intervenciones educativas para la infancia.
- OAE.4. Plantear actividades creativas y motivadoras
- OAE.5. Crear materiales y recursos educativos innovadores
- OAE.6. Diseñar propuestas educativas globalizadas
- OAE.7. Conocer el método de Talleres
- OAE. 8. Motivar y mantener el interés de los niños/as

Metodología:

- *Teorizar la práctica y experimentar la nueva teoría* mediante *Lesson Study* (LS) como proceso de investigación-acción (Lewis, Perry y Friedki; Pérez y Soto).
 - Los *Talleres* (organización y desarrollo) como espacio para prácticas educativas: posibilitan que el estudiante adquiera *Competencias Profesionales* a partir del conocimiento práctico activado durante la acción. El discente es el protagonista que mediante la acción es como aprende a actuar (Tejada, 2005).
 - Planificar talleres para escolares de 3 años /4 años/ 5 años. El taller es la actividad planificada por el educador, realizada en un mismo tiempo y espacio, en el que se disponen materiales idóneos para su manipulación, según la edad de desarrollo del niño, con normas de uso para el grupo.
- Iniciación a los estudiantes en los modelos activos que ponen el énfasis del aprendizaje en la acción, la manipulación y el contacto directo con los objetos (Britton, 2000; Borghi, 2005; Ibáñez, 2008) y en modalidades de trabajo de las escuelas infantiles, como son el centro de interés, talleres, unidades de trabajo, rincones de juegos, proyectos de trabajos, etc. (Talleres: Torio, 1997; Trueba 1989; Ibáñez, 1992; por proyectos: Cascales 2005; Vizcaino, 2008; Globalizadas, Aguilar, 2009; por rincones: Martín, 2008 e Iglesias, 2009).

Actividad 1.1.1. PREPARACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Diseño de proyectos de trabajo para escolares basados en distintos modelos teóricos e históricos. La adaptación de Infantil a Primaria.

El alumnado en el seno de la asignatura y al principio de cuatrimestre:

- Conocer el AEEI como Actividad Académica dirigida. Objetivos y criterios de evaluación.
- Diseñar y elaborar por escrito una Programación de un TALLER con actividades para escolares con las orientaciones que se recogen en la *Guía para el estudiante* y el visto bueno de su profesorado sobre la planificación.
- Elaborar materiales didácticos.

El docente evalúa la Programación partiendo de la Rúbrica.

El docente envía la Programación a maestras/os de la E. infantil que se le ha asignado.

Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (*Modalidades*) en momento: pretest (LS, F1: Definir problema).

Recursos necesarios:

Aula universitaria
Guía para el estudiante

Rúbrica 1. *Evaluar la fase de programación.*

Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.

Competencia

CM2.7. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

Objetivo 1.2.

- OAE.9. Responder con eficacia a situaciones imprevistas
- OAE.10. Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje del niño

<p>OAE.11. Adaptarse a la diversidad y necesidades personales de cada niño/a</p> <p>OAE.12. Tener iniciativa propia y realizar propuestas personales</p> <p>OAE.13. Observar a los niños y niñas</p> <p>OAE.14. Comunicarse adecuadamente con el alumnado</p>	
<p>Actividad 1.1.2. DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares</p> <p>El alumnado realiza la intervención educativa del Taller con escolares en el Aula Experimental de E.Infantil (La casita), en fecha acomodada a un organigrama elaborado para facilitar la visita de los centros de Educación infantil participantes.</p> <p>Se desarrolla la experimentación y observación de la intervención y se procede a la grabación.</p> <p>Los observadores asignadores (alumnado, docente y maestra de EI) proceden a la valoración de la intervención.</p> <p>Autoobservación y heteroobservación.</p> <p>Los observadores externos (Maestras y Prof. UCO) realizan indicaciones a la intervención/programación.</p> <p>Encuesta de evaluación de la visita.</p> <p>Implementar nueva intervención, de acuerdo a las Fases de LS</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>-Niños y niñas de EI.</p> <p>- Maestras de EI</p> <p>- Videograbación en La Casita</p> <p>-Organigrama elaborado por coordinadora.</p> <p>-Rúbrica 2. <i>Evaluar la fase de intervención.</i></p> <p>-Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.</p>
<p>Competencia</p> <p>CM2.14. Conocer y aplicar recursos para abordar las exigencias de la labor docente sin comprometer el propio equilibrio emocional.</p>	
<p>Objetivo 1.3.</p> <p>OAE.13. Observar a los niños y niñas</p> <p>OAE.14. Comunicarse adecuadamente con el alumnado</p> <p>OAE. 15. Facilitar un clima de convivencia adecuado</p> <p>OAE. 16. Colaborar con el resto de miembros del grupo</p>	
<p>Metodología:</p> <p>Autoformación y autoevaluación formativa (Ibarra, Rodríguez y Gómez (2012), Raposo y Martínez (2011) y Valverde y Ciudad (2014): existe una relación entre el uso de rúbricas de evaluación y la mejora de rendimiento.</p>	
<p>Actividad 1.1.3. CIERRE Y EVALUACIÓN</p> <p>El alumnado realiza la reflexión sobre el proceso, partiendo de autoobservación y visionado de las grabaciones y el docente regula la puesta en común.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumnado Elabora una memoria. • El alumnado realiza el "Diario de visitas" • El alumnado procede a su autoevaluación de la AAD <p>Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (<i>Modalidades</i>) en momento posttest (LS, F7: evaluación/reflexión) ,</p> <p>Cuestionario para evaluar el grado de satisfacción de participantes.</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>-Rubrica 3. <i>Evaluación Final.</i></p> <p>-Plantilla del Diario de Visitas.</p>

Competencia que desarrolla la práctica de la materia

EDUCACIÓN MUSICAL EN PRIMARIA

CM8.2 Conocer el currículo escolar de educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
CM8.4 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

Objetivo 1.1.

- OAE.1. Conocer y saber aplicar el currículo de Educación Infantil (atender la transición de etapa educativa)
- OAE.2. Conocer y adaptarse a las capacidades infantiles
- OAE.3. Planificar intervenciones educativas para la infancia.
- OAE.4. Plantear actividades creativas y motivadoras
- OAE.5. Crear materiales y recursos educativos innovadores
- OAE.6. Diseñar propuestas educativas globalizadas
- OAE.7. Conocer el método de Talleres
- OAE. 8. Motivar y mantener el interés de los niños/as

Metodología:

Teorizar la práctica y experimentar la nueva teoría” mediante Lesson Study (LS) como proceso de investigación-acción (Lewis, Perry y Friedki; Pérez y Soto).

- Los Talleres (organización y desarrollo) como espacio para prácticas educativas: posibilitan que el estudiante adquiera *Competencias Profesionales* a partir del conocimiento práctico activado durante la acción. El discente es el protagonista que mediante la acción es como aprende a actuar (Tejada, 2005).

-Planificar talleres para escolares de 3 años /4 años/ 5 años. El taller es la actividad planificada por el educador, realizada en un mismo tiempo y espacio, en el que se disponen materiales idóneos para su manipulación, según la edad de desarrollo del niño, con normas de uso para el grupo.

Iniciación a los estudiantes en los modelos activos que ponen el énfasis del aprendizaje en la acción, la manipulación y el contacto directo con los objetos (Britton, 2000; Borghi, 2005; Ibáñez, 2008) y en modalidades de trabajo de las escuelas infantiles, como son el centro de interés, talleres, unidades de trabajo, rincones de juegos, proyectos de trabajos, etc. (Talleres: Torio, 1997; Trueba 1989; Ibáñez, 1992; por proyectos: Cascales 2005; Vizcaíno, 2008; Globalizadas, Aguilar, 2009; por rincones: Martín, 2008 e Iglesias, 2009).

Actividad 1.1.1. PREPARACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Juegos de expresión musical: voz, expresión corporal y rítmica, instrumentos musicales. La adaptación de Infantil a Primaria.

El alumnado en el seno de la asignatura y al principio de cuatrimestre:

-Conocer el AEEI como Actividad Académica dirigida. Objetivos y criterios de evaluación.

- Diseñar y elaborar por escrito una Programación de un TALLER con actividades para escolares con las orientaciones que se recogen en la *Guía para el estudiante* y el visto bueno de su profesorado sobre la planificación.

- Elaborar materiales didácticos.

El docente evalúa la Programación partiendo de la Rúbrica.

El docente envía la Programación a maestras/os de la E. infantil que se le ha asignado.

Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (*Modalidades*) en momento: pretest (LS, F1: Definir problema).

Recursos necesarios:

Aula universitaria

Guía para el estudiante

Rúbrica 1. *Evaluar la fase de programación.*

Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.

Competencia	
CM8.4 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes	
Objetivo 1.2.	
OAE.9. Responder con eficacia a situaciones imprevistas	
OAE.10. Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje del niño	
OAE.11. Adaptarse a la diversidad y necesidades personales de cada niño/a	
OAE.12. Tener iniciativa propia y realizar propuestas personales	
Actividad 1.1.2. DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares	Recursos necesarios:
<p>El alumnado realiza la intervención educativa del Taller con escolares en el Aula Experimental de E.Infantil (La casita), en fecha acomodada a un organigrama elaborado para facilitar la visita de los centros de Educación infantil participantes.</p> <p>Se desarrolla la experimentación y observación de la intervención y se procede a la grabación.</p> <p>Los observadores asignadores (alumnado, docente y maestra de EI) proceden a la valoración de la intervención.</p> <p>Autoobservación y heteroobservación.</p> <p>Los observadores externos (Maestras y Prof. UCO) realizan indicaciones a la intervención/programación.</p> <p>Encuesta de evaluación de la visita.</p> <p>Implementar nueva intervención, de acuerdo a las Fases de <i>LS</i></p>	<p>-Niños y niñas de EI.</p> <p>- Maestras de EI</p> <p>- Videograbación en La Casita</p> <p>-Organigrama elaborado por coordinadora.</p> <p>-Rúbrica 2. <i>Evaluar la fase de intervención.</i></p> <p>-Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.</p>
Competencia	
CM8.4 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.	
Objetivo 1.3.	
OAE.13. Observar a los niños y niñas	
OAE.14. Comunicarse adecuadamente con el alumnado	
OAE. 15. Facilitar un clima de convivencia adecuado	
OAE. 16. Colaborar con el resto de miembros del grupo	
Metodología:	
Autoformación y autoevaluación formativa (Ibarra, Rodríguez y Gómez (2012), Raposo y Martínez (2011) y Valverde y Ciudad (2014): existe una relación entre el uso de rúbricas de evaluación y la mejora de rendimiento.	
Actividad 1.1.3. CIERRE Y EVALUACIÓN	Recursos necesarios:
<p>El alumnado realiza la reflexión sobre el proceso, partiendo de autoobservación y visionado de las grabaciones y el docente regula la puesta en común.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumnado Elabora una memoria. • El alumnado realiza el “Diario de visitas” • El alumnado procede a su autoevaluación de la AAD 	<p>-Rubrica 3. <i>Evaluación Final.</i></p> <p>-Plantilla del Diario de Visitas.</p>

Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (Modalidades) en momento postest (LS, F7: evaluación/reflexión) .	
Cuestionario para evaluar el grado de satisfacción de participantes.	

<p>Competencia que desarrolla la práctica de la materia</p> <p>EL LENGUAJE MUSICAL A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO Y LOS INSTRUMENTOS MUSICALES ESCOLARES</p> <p>CE.1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje</p> <p>CM8.2 Conocer el currículo escolar de educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.</p>	
<p>Objetivo 1.1.</p> <p>OAE.1. Conocer y saber aplicar el currículo de Educación Primaria (atender la transición de etapa educativa)</p> <p>OAE.2. Conocer y adaptarse a las capacidades infantiles</p> <p>OAE.3. Planificar intervenciones educativas para la infancia.</p> <p>OAE.4. Plantear actividades creativas y motivadoras</p> <p>OAE.5. Crear materiales y recursos educativos innovadores</p> <p>OAE.6. Diseñar propuestas educativas globalizadas</p> <p>OAE.7. Conocer el método de Talleres</p> <p>OAE. 8. Motivar y mantener el interés de los niños/as</p>	
<p>Metodología:</p> <p>- Teorizar la práctica y experimentar la nueva teoría" mediante Lesson Study (LS) como proceso de investigación-acción (Lewis, Perry y Friedki; Pérez y Soto).</p> <p>- Los Talleres (organización y desarrollo) como espacio para prácticas educativas: posibilitan que el estudiante adquiera Competencias Profesionales a partir del conocimiento práctico activado durante la acción. El discente es el protagonista que mediante la acción es como aprende a actuar (Tejada, 2005).</p> <p>- Planificar talleres para escolares de 3 años /4 años/ 5 años. El taller es la actividad planificada por el educador, realizada en un mismo tiempo y espacio, en el que se disponen materiales idóneos para su manipulación, según la edad de desarrollo del niño, con normas de uso para el grupo.</p> <p>Iniciación a los estudiantes en los modelos activos que ponen el énfasis del aprendizaje en la acción, la manipulación y el contacto directo con los objetos (Britton, 2000; Borghi, 2005; Ibáñez, 2008) y en modalidades de trabajo de las escuelas infantiles, como son el centro de interés, talleres, unidades de trabajo, rincones de juegos, proyectos de trabajos, etc. (Talleres: Torio, 1997; Trueba 1989; Ibañez, 1992; por proyectos: Cascales 2005; Vizcaíno, 2008; Globalizadas, Aguilar, 2009; por rincones: Martín, 2008 e Iglesias, 2009).</p>	
<p>Actividad 1.1.1. PREPARACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN</p> <p>Expresión instrumental con instrumentos naturales, de fabricación propia e instrumentos musicales escolares, a partir de una narración.</p> <p>El alumnado en el seno de la asignatura y al principio de cuatrimestre:</p> <p>- Conocer el AEEI como Actividad Académica dirigida. Objetivos y criterios de evaluación.</p> <p>- Diseñar y elaborar por escrito una Programación de un TALLER con actividades para escolares con las orientaciones que se recogen en la <i>Guía para el estudiante</i> y el visto bueno de su profesorado sobre la planificación.</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>Aula universitaria</p> <p><i>Guía para el estudiante</i></p> <p>Rúbrica 1. <i>Evaluar la fase de programación.</i></p>

<p>- Elaborar materiales didácticos.</p> <p>El docente evalúa la Programación partiendo de la Rúbrica.</p> <p>El docente envía la Programación a maestras/os de la E. infantil que se le ha asignado.</p> <p>Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (<i>Modalidades</i>) en momento: pretest (LS, F1: Definir problema).</p>	<p>Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.</p>
<p>Competencia</p> <p>CE2 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p>	
<p>Objetivo 1.2.</p> <p>OAE.9. Responder con eficacia a situaciones imprevistas</p> <p>OAE.10. Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje del niño</p> <p>OAE.11. Adaptarse a la diversidad y necesidades personales de cada niño/a</p> <p>OAE.12. Tener iniciativa propia y realizar propuestas personales</p>	
<p>Actividad 1.1.2. DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares</p> <p>El alumnado realiza la intervención educativa del Taller con escolares en el Aula Experimental de E.Infantil (La casita), en fecha acomodada a un organigrama elaborado para facilitar la visita de los centros de Educación infantil participantes.</p> <p>Se desarrolla la experimentación y observación de la intervención y se procede a la grabación.</p> <p>Los observadores asignadores (alumnado, docente y maestra de EI) proceden a la valoración de la intervención.</p> <p>Autoobservación y heteroobservación.</p> <p>Los observadores externos (Maestras y Prof. UCO) realizan indicaciones a la intervención/programación.</p> <p>Encuesta de evaluación de la visita.</p> <p>Implementar nueva intervención, de acuerdo a las Fases de LS.</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>-Niños y niñas de EI.</p> <p>- Maestras de EI</p> <p>- Videograbación en La Casita</p> <p>-Organigrama elaborado por coordinadora.</p> <p>-Rúbrica 2. <i>Evaluar la fase de intervención.</i></p> <p>-Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.</p>
<p>Competencia</p> <p>CM8.4 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.</p>	
<p>Objetivo 1.3.</p> <p>OAE.13. Observar a los niños y niñas</p> <p>OAE.14. Comunicarse adecuadamente con el alumnado</p> <p>OAE. 15. Facilitar un clima de convivencia adecuado</p> <p>OAE. 16. Colaborar con el resto de miembros del grupo</p>	
<p>Metodología:</p> <p>Autoformación y autoevaluación formativa (Ibarra, Rodríguez y Gómez (2012), Raposo y Martínez (2011) y Valverde y Ciudad (2014): existe una relación entre el uso de rúbricas de evaluación y la mejora de rendimiento.</p>	

<p>Actividad 1.1.3. CIERRE Y EVALUACIÓN</p> <p>El alumnado realiza la reflexión sobre el proceso, partiendo de autoobservación y visionado de las grabaciones y el docente regula la puesta en común.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumnado Elabora una memoria. • El alumnado realiza el “Diario de visitas” • El alumnado procede a su autoevaluación de la AAD <p>Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (<i>Modalidades</i>) en momento postest (LS, F7: evaluación/reflexión) .</p> <p>Cuestionario para evaluar el grado de satisfacción de participantes.</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>-Rubrica 3. <i>Evaluación Final</i>.</p> <p>-Plantilla del Diario de Visitas.</p>
--	---

<p>Competencia que desarrolla la práctica de la materia</p> <p>FORMACIÓN AUDITIVA Y EXPRESIÓN VOCAL</p> <p>CE1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, CM8.2 Conocer el currículo escolar de educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.</p>	
<p>Objetivo 1.1.</p> <p>OAE.1. Conocer y saber aplicar el currículo de Educación Primaria (atender la transición de etapa educativa)</p> <p>OAE.2. Conocer y adaptarse a las capacidades infantiles</p> <p>OAE.3. Planificar intervenciones educativas para la infancia.</p> <p>OAE.4. Plantear actividades creativas y motivadoras</p> <p>OAE.5. Crear materiales y recursos educativos innovadores</p> <p>OAE.6. Diseñar propuestas educativas globalizadas</p> <p>OAE.7. Conocer el método de Talleres</p> <p>OAE. 8. Motivar y mantener el interés de los niños/as</p>	
<p>Metodología:</p> <p>- <i>Teorizar la práctica y experimentar la nueva teoría</i>” mediante <i>Lesson Study</i> (LS) como proceso de investigación-acción (Lewis, Perry y Friedki; Pérez y Soto).</p> <p>- Los <i>Talleres</i> (organización y desarrollo) como espacio para prácticas educativas: posibilitan que el estudiante adquiera <i>Competencias Profesionales</i> a partir del conocimiento práctico activado durante la acción. El discente es el protagonista que mediante la acción es como aprende a actuar (Tejada, 2005).</p> <p>- Planificar talleres para escolares de 3 años /4 años/ 5 años. El taller es la actividad planificada por el educador, realizada en un mismo tiempo y espacio, en el que se disponen materiales idóneos para su manipulación, según la edad de desarrollo del niño, con normas de uso para el grupo.</p> <p>Iniciación a los estudiantes en los modelos activos que ponen el énfasis del aprendizaje en la acción, la manipulación y el contacto directo con los objetos (Britton, 2000; Borghi, 2005; Ibáñez, 2008) y en modalidades de trabajo de las escuelas infantiles, como son el centro de interés, talleres, unidades de trabajo, rincones de juegos, proyectos de trabajos, etc. (Talleres: Torio, 1997; Trueba 1989; Ibáñez, 1992; por proyectos: Cascales 2005; Vizcaíno, 2008; Globalizadas, Aguilar, 2009; por rincones: Martín, 2008 e Iglesias, 2009).</p>	
<p>Actividad 1.1.1. PREPARACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN</p> <p>Proceso de enseñanza rítmica y melódica de canciones escolares a través de la expresión corporal.</p> <p>El alumnado en el seno de la asignatura y al principio de cuatrimestre:</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>Aula universitaria</p> <p><i>Guía para el estudiante</i></p>

<p>-Conocer el AEEI como Actividad Académica dirigida. Objetivos y criterios de evaluación.</p> <p>- Diseñar y elaborar por escrito una Programación de un TALLER con actividades para escolares con las orientaciones que se recogen en la <i>Guía para el estudiante</i> y el visto bueno de su profesorado sobre la planificación.</p> <p>- Elaborar materiales didácticos.</p> <p>El docente evalúa la Programación partiendo de la Rúbrica.</p> <p>El docente envía la Programación a maestras/os de la E. infantil que se le ha asignado.</p> <p>Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (<i>Modalidades</i>) en momento: pretest (LS, F1: Definir problema).</p>	<p>Rúbrica 1. <i>Evaluar la fase de programación.</i></p> <p>Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.</p>
<p>Competencia</p> <p>CM8.4 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.</p>	
<p>Objetivo 1.2.</p> <p>OAE.9. Responder con eficacia a situaciones imprevistas</p> <p>OAE.10. Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje del niño</p> <p>OAE.11. Adaptarse a la diversidad y necesidades personales de cada niño/a</p> <p>OAE.12. Tener iniciativa propia y realizar propuestas personales</p>	
<p>Actividad 1.1.2. DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares</p> <p>El alumnado realiza la intervención educativa del Taller con escolares en el Aula Experimental de E.Infantil (La casita), en fecha acomodada a un organigrama elaborado para facilitar la visita de los centros de Educación infantil participantes.</p> <p>Se desarrolla la experimentación y observación de la intervención y se procede a la grabación.</p> <p>Los observadores asignadores (alumnado, docente y maestra de EI) proceden a la valoración de la intervención.</p> <p>Autoobservación y heteroobservación.</p> <p>Los observadores externos (Maestras y Prof. UCO) realizan indicaciones a la intervención/programación.</p> <p>Encuesta de evaluación de la visita.</p> <p>Implementar nueva intervención, de acuerdo a las Fases de <i>LS</i></p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>-Niños y niñas de EI.</p> <p>- Maestras de EI</p> <p>-Espacio de La casita.</p> <p>-Organigrama elaborado por coordinadora.</p> <p>-Rúbrica 2. <i>Evaluar la fase de intervención.</i></p> <p>-Materiales fungibles adecuados a la manipulación de EI.</p>
<p>Competencia</p> <p>CE5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.</p> <p>CM8.4 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.</p>	
<p>Objetivo 1.3.</p> <p>OAE.13. Observar a los niños y niñas</p>	

<p>OAE.14. Comunicarse adecuadamente con el alumnado</p> <p>OAE. 15. Facilitar un clima de convivencia adecuado</p> <p>OAE. 16. Colaborar con el resto de miembros del grupo</p>	
<p>Metodología:</p> <p>Autoformación y autoevaluación formativa (Ibarra, Rodríguez y Gómez (2012), Raposo y Martínez (2011) y Valverde y Ciudad (2014): existe una relación entre el uso de rúbricas de evaluación y la mejora de rendimiento</p>	
<p>Actividad 1.1.3. CIERRE Y EVALUACIÓN</p> <p>El alumnado realiza la reflexión sobre el proceso, partiendo de autoobservación y visionado de las grabaciones y el docente regula la puesta en común.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumnado Elabora una memoria. • El alumnado realiza el “Diario de visitas” <p>El alumnado procede a su autoevaluación de la AAD Cuestionario sobre percepción del alumnado en torno al objeto de aprendizaje (<i>Modalidades</i>) en momento postest (LS, F7: evaluación/reflexión) .</p> <p>Cuestionario para evaluar el grado de satisfacción de participantes.</p>	<p>Recursos necesarios:</p> <p>-Rubrica 3. <i>Evaluación Final</i>.</p> <p>-Plantilla del Diario de Visitas.</p>

<p>Contribución del proyecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/)</p>
<p>Para contribuir al Objetivo 12: (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible) en el AEEI se potenciará el consumo sostenible reutilizando materiales didácticos. Se concienciará en la reducción del empleo de materiales didácticos con recursos contaminantes: evitar la plastificación de papel, restringir uso de GOMA EVA, reciclar, imprimir y usar papel con conciencia de verdadera necesidad pedagógico-educativa.</p>

<p>Resultados esperados con la implementación de la Práctica Docente Innovadora:</p> <p>Emplearemos la investigación-acción “<i>teorizar la práctica y experimentar la teoría</i>” y LS para alcanzar estos resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Docentes: Fortalecer las competencias docentes a través de la investigación y la acción colaborativa. Se realizará una <i>Guía para el estudiante</i> siguiendo la herramienta metodológica de LS . <p>Como indicador de logro se elaborará un <i>Informe</i> sobre la percepción del profesorado sobre <i>Modalidades de reacción del enseñante</i>.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Alumnado: <ol style="list-style-type: none"> 2.A. Contribuir a la construcción de su identidad profesional al iniciarlos en la investigación con LS. 2 B. Focalizar sobre las <i>Modalidades de reacción del enseñante</i>, proceso para el que desarrollamos la <i>observación</i> (Croll, Coll y Onrubia, Ruiz Olabuénaga). Esta estrategia se caracteriza por: a) Utilizar técnicas categorizadas mediante registros. b) Registrar conductas de tipo espacial, lenguaje verbal/no (Iglesias, 2008). c) Aplicada para describir sucesos, interacciones y materiales (Lagasabaster y Sierra 2004). Con el <i>estudio de clases</i>, pretendemos que cada equipo visionen su Taller (LS: Fase 5, Analizar lección). <p>La novedad de introducir LS Fase: 6 (Desarrollar / volver observar) permitirá rentabilizar los materiales didácticos diseñados, optimizar el uso de espacios, atender la demanda de centros de E. Infantil.</p>
--

Emplearemos un instrumento de observación de la práctica para co-evaluar el desarrollo del *Taller*, (estudiantes/maestras supervisoras) para mejorar en el conocimiento.

Como indicadores de logro sobre la percepción de los discentes sobre el objeto de aprendizaje (*Modalidades reacción*) se pasará un cuestionario en dos momentos: pretest (LS, F1: Definir problema) y posttest (LS, F7: evaluación/reflexión) y se aplicará análisis tipo T-student, ANOVA, ANCOVA y MANOVA, Se realizará un estudio cuasiexperimental con grupo control para comprobar su evolución de las competencias en el grado E. Infantil.


Se evaluará el grado de satisfacción de los participantes mediante cuestionario.

Los talleres se realizan en AEEI acondicionada con sistema de grabación, aplicando requisitos legales para usar videograbación.

5. Presupuesto

Actividad (Nº y título enunciado)	Recursos (Indicar los recursos materiales implicados en el desarrollo de cada actividad)	Coste (€) (Indicar el coste económico de la actividad)
DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares	<p>La selección de los recursos materiales para la AAD con escolares, es una competencia de los estudiantes que deben elegirlos de acuerdo al coste y el presupuesto que les asigna su docente, que en caso de no cubrir sus necesidades recurre a la dotación de su asignatura.</p> <p>Por lo general, se recurre a materiales reciclados y fungibles: Cartulinas, ceras, rotuladores, pegamentos, Goma Eva, deferentes tipos de papeles, tizas, pinturas de dedo y acrílicas, pinturas de cara, cintas, lanas, cordeles, arcilla, plastilina, Brochas pinceles. Papel continuo, tijeras, agujas de punta roma, Toallitas de mano, Papel de cocina, Papel higienico. Garrafas y botellas de agua. Vasos de plástico, Bayetas, Barreños pequeños. harina, sal, azúcar, verduras y frutas, telas, ... según las actividades.</p> <p style="text-align: center;"><u>692 euros</u></p>	66. euros
DESARROLLO PENSAMIENTO MATEMÁTICO		66. euros
DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares		66. euros
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO		66. euros
DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares		66. euros
CONVIVENCIA EN LA ESCUELA Y CULTURA DE PAZ EN EDUCACIÓN		66. euros
DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares		66. euros
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN		66. euros
DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares		67. euros
DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL EN INFANTIL		67. euros
DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares		67. euros
LA ESCUELA INFANTIL EN EL SISTEMA EDUCATIVO		67. euros
DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares	67. euros	
EXPRESIÓN PLÁSTICA INFANTIL Y SU DIDÁCTICA	67. euros	
DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares	67. euros	
LITERATURA INFANTIL Y SU DIDÁCTICA	67. euros	

DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares		67. euros
DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares	4. Aros planos de 36 cm.	67. euros
TALLER DE ESCENOGRAFÍA Y DANZA EDUCATIVA	4. Aros planos de 50 cm 4. Aros planos de 60 cm 12 unidades a 5 euros= <u>60 euros</u>	
DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares	Cartón pluma 70 x 100 cm 3 mm blanco.	67. euros
EDUCACIÓN MUSICAL EN PRIMARIA	20 unidades a 7 euros= <u>140 euros</u>	67. euros
DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares	Cartón pluma Blanco 10 mm. 200 X 100 cm.	
EXPRESIÓN MUSICAL COLECTIVA. MÉTODOS DE INTERVENCIÓN	6 unidades a 18 = <u>108 euros</u>	
DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares		67. euros
EL LENGUAJE MUSICAL A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO Y LOS INSTRUMENTOS ESCOLARES		
DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares		67. euros
FORMACIÓN AUDITIVA Y EXPRESIÓN VOCAL		
DESARROLLO INTERVENCIÓN en Taller con escolares		67. euros
FUNDAMENTOS TEÓRICOS E HISTÓRICOS DE LA E.PRIMARIA		
	Coste total:	1000 euros


 Coordinadora
 Ana Belén Carreras Sevilla
 13-Marzo-2020